

**Navantia, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de gestión consolidado



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Navantia, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Navantia, S.A., S.M.E. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Recuperabilidad del inmovilizado material	
---	--

El valor neto contable del inmovilizado material del Grupo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 341.777 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta.

Tal y como se explica en la nota 4.5 de la memoria consolidada adjunta, los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable.

Estas pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja futuros de las distintas unidades generadoras de efectivo, valor en uso, a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, los ingresos, costes y márgenes, el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento.

Las variables e hipótesis utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta. Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección del Grupo pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el resultado del análisis de la recuperabilidad de los valores de los activos analizados.

En nuestra auditoría, esta área se trata como un aspecto relevante, además de por su importancia en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, por el hecho de que para el análisis de la recuperabilidad de los valores contables se necesita de un cálculo complejo que requiere el uso de un alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del proceso implantado por el Grupo para la evaluación del potencial deterioro del valor del inmovilizado material.

Para aquellas unidades generadoras de efectivo con indicios de deterioro, hemos evaluado la metodología de valoración de descuento de flujos de efectivo utilizada por la dirección del Grupo, comprobado las proyecciones, contrastado las hipótesis significativas, analizado las áreas de juicio críticas y revisado los análisis de sensibilidad efectuados por la dirección del Grupo. El coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento han sido comprobados con la colaboración del equipo de expertos de nuestra firma.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a estos procedimientos, el registro contable e información revelada sobre esta área son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, la actividad principal del Grupo consiste en la construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgaseificación y limpieza de tanques. Adicionalmente, el Grupo se dedica también a la actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica.

El Grupo, tal y como se indica en la nota 4.13 de la memoria consolidada adjunta, registra sus ingresos de acuerdo con el método de grado de avance, en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance.

El método de grado de avance necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes, la proporción realizada a la fecha de los proyectos, su margen y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

Este aspecto, junto con la relevancia de esta área, motiva que sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.

En relación con la determinación del grado de avance, hemos obtenido un entendimiento del reconocimiento de ingresos y costes de cada proyecto, de los sistemas utilizados para su contabilización y de los cálculos de margen.

Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de proyectos del ejercicio 2021, que los ingresos registrados son acordes al grado de avance de los diferentes proyectos.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables, seleccionados según determinadas características.

El resultado de nuestros procedimientos está en línea con el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las notas de la memoria consolidada adjunta relativas a esta área.

Provisiones y contingencias

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2021 provisiones a corto y largo plazo por importes de 137.276 miles de euros y 140.621 miles de euros, respectivamente.

Hemos obtenido un entendimiento de los conceptos que configuran las provisiones, así como de la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre el grado de probabilidad y el método utilizado para su valoración.

<b>Aspectos más relevantes de la auditoría</b>	<b>Modo en el que se han tratado en la auditoría</b>
<p>Según se explica en la nota 4.14 de la memoria consolidada adjunta, las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual, surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que se puedan estimar de forma fiable.</p>	<p>Para ello hemos mantenido conversaciones con los diferentes responsables de determinadas áreas de gestión y revisado la documentación soporte existente. Hemos evaluado las distintas metodologías de valoración utilizadas por la dirección del Grupo y contrastado las hipótesis significativas.</p>
<p>La importancia de las provisiones en el contexto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el alto grado de juicio necesario para su cuantificación, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Adicionalmente, para la provisión de reclamaciones y litigios hemos revisado las contestaciones recibidas a las cartas enviadas a los asesores externos del Grupo.</p>
	<p>Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con las provisiones son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.</p>
	<p>En base a estos procedimientos, el registro contable e información revelada sobre las provisiones es coherente con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.</p>

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Álvaro Moral Atienza (21428)

1 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05527

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



## **GRUPO NAVANTIA**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado**  
**correspondientes al ejercicio anual finalizado**  
**el 31 de diciembre de 2021**

A

## Índice

	Página
BALANCE CONSOLIDADO.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO .....	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO .....	8
MEMORIA CONSOLIDADA (Expresada en miles de euros).....	9
1. SOCIEDADES DEL GRUPO.....	9
2. SOCIEDADES ASOCIADAS.....	12
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS .....	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	20
5. FONDO DE COMERCIO .....	40
6. SOCIOS EXTERNOS.....	40
7. NEGOCIOS CONJUNTOS.....	41
8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA .....	43
9. INMOVILIZADO MATERIAL.....	44
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	47
11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	48
12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	48
13. EXISTENCIAS.....	63
14. MONEDA EXTRANJERA.....	65
15. SITUACIÓN FISCAL.....	66
16. INGRESOS Y GASTOS .....	72
17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	74
18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.....	76
19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL .....	78
20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	84
21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	84
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	85
23. OTRA INFORMACIÓN .....	89
24. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	91
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021 .....	93

**BALANCE CONSOLIDADO**
**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021. (Expresado en miles de euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas MEMORIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.310.403</b>	<b>2.859.635</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>34.993</b>	<b>23.766</b>
1. Fondo de comercio de consolidación	5	370	463
2. Otro inmovilizado intangible	10	34.623	23.303
<b>II. Inmovilizado material</b>	9	<b>341.777</b>	<b>307.887</b>
1. Terrenos y construcciones		134.889	128.300
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9	141.542	128.394
3. Inmovilizado en curso y anticipos	9	65.346	51.193
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>16</b>	<b>17</b>
1. Construcciones		16	17
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo</b>	8,22	<b>22.548</b>	<b>11.869</b>
1. Participaciones puestas en equivalencia	8	22.249	11.570
2. Otros activos financieros	22	299	299
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>74.901</b>	<b>60.088</b>
1. Instrumentos de patrimonio	12.1,15	21	21
2. Créditos a terceros	12.1	-	3
3. Derivados	12.1	2.264	-
4. Otros activos financieros	12.1	72.616	60.064
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	15	<b>99.494</b>	<b>112.397</b>
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	12.1	<b>1.736.674</b>	<b>2.342.443</b>
<b>VIII. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>-</b>	<b>1.168</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.220.251</b>	<b>1.857.147</b>
<b>I. Existencias</b>	13	<b>956.453</b>	<b>853.667</b>
1. Materias primas y otros aprovisionamientos	13	359.327	406.899
2. Productos en curso	13	7.615	16.864
3. Anticipos a proveedores	12.1,13,22	589.511	429.904
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	12.1,15	<b>1.065.250</b>	<b>756.583</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.1	952.062	655.516
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12.1,22	23.074	11.655
3. Deudores varios	12.1	787	1.602
4. Personal	12.1	10.992	2.445
5. Activos por impuesto corriente	15	172	159
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	78.163	85.206
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo</b>	12.1, 22	<b>35.179</b>	<b>60.881</b>
1. Créditos a empresas del grupo		35.179	61.258
2. Otros activos financieros		-	(377)
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>37.676</b>	<b>37.464</b>
1. Derivados	12.1	1.131	-
2. Otros activos financieros	12.1	36.545	37.464
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.448</b>	<b>1.785</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	25	<b>124.245</b>	<b>146.767</b>
1. Tesorería	25	124.245	146.767
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.530.654</b>	<b>4.716.782</b>

**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021. (Expresado en miles de euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas MEMORIA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>(1.347.773)</b>	<b>(1.272.157)</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>12.3</b>	<b>(1.358.813)</b>	<b>(1.283.590)</b>
<b>I. Capital</b>	<b>12.3</b>	<b>226.323</b>	<b>226.323</b>
1. Capital escriturado		226.323	226.323
<b>II. Reservas</b>	<b>12.3</b>	<b>(112.929)</b>	<b>(121.415)</b>
1. Legal y Estatutarias	<b>12.3</b>	16	16
2. Otras reservas	<b>12.3</b>	(112.945)	(121.431)
<b>III. Reservas de consolidación</b>	<b>12.3</b>	<b>18.377</b>	<b>11.567</b>
1. Reservas en Soc. consolid. por integración global	<b>12.3</b>	12.408	9.055
2. Reservas en Soc. consolid. por puesta en equivalencia	<b>12.3</b>	5.969	2.512
<b>IV. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>12.3</b>	<b>(1.407.848)</b>	<b>(1.262.409)</b>
<b>V. Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>12.3</b>	<b>(82.736)</b>	<b>(137.656)</b>
1. Resultado consolidado	<b>12.3</b>	(86.157)	(137.800)
2. Resultado atribuido a minoritarios	<b>6, 12.3</b>	(3.421)	(144)
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>1.961</b>	<b>(1.801)</b>
<b>I. Diferencia de conversión</b>	<b>12.3</b>	<b>(561)</b>	<b>(753)</b>
<b>II. Otros ajustes por cambios de valor</b>	<b>12.1.2</b>	<b>2.522</b>	<b>(1.048)</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>20</b>	<b>2.691</b>	<b>2.909</b>
<b>A-4) Socios externos</b>	<b>6</b>	<b>6.388</b>	<b>10.325</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.558.856</b>	<b>5.010.816</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>17</b>	<b>140.621</b>	<b>126.208</b>
1. Provisiones de reestructuración	<b>17</b>	59.093	85.346
2. Otras provisiones		29.784	12.684
3. Provisiones y deterioro operaciones comerciales		51.744	28.178
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>2.933.043</b>	<b>3.307.756</b>
1. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
2. Derivados	<b>12.1</b>	-	274
3. Otros pasivos financieros	<b>12.1</b>	2.933.043	3.307.482
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP<sup>1</sup></b>	<b>12.1, 22</b>	<b>1.370.392</b>	<b>1.456.170</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>1.746</b>	<b>969</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>12.1</b>	<b>102.208</b>	<b>108.954</b>
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>12.1</b>	<b>10.846</b>	<b>10.759</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.319.571</b>	<b>978.123</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>137.276</b>	<b>171.503</b>
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		241	-
2. Actuaciones Medioambientales	<b>17</b>	18	18
3. Provisiones de reestructuración	<b>17</b>	30.772	31.955
4. Otras Provisiones	<b>17</b>	1.493	7.149
5. Provisiones y deterioro operaciones comerciales	<b>17</b>	104.752	132.381
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>205.450</b>	<b>41.325</b>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>12.1</b>	-	2
2. Derivados	<b>12.1</b>	32	1.124
3. Otros pasivos financieros	<b>12.1</b>	205.418	40.199
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP<sup>1</sup></b>	<b>12.1, 22</b>	<b>334.470</b>	<b>116.003</b>
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>12.1, 15</b>	<b>642.372</b>	<b>649.289</b>
1. Proveedores	<b>12.1</b>	249.653	264.911
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	<b>12.1, 22</b>	14.454	7.100
3. Acreedores varios	<b>12.1</b>	2.711	1.625
4. Personal	<b>12.1</b>	50.714	66.020
5. Pasivos por impuesto corriente	<b>15</b>	1.588	6.815
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>15</b>	10.325	13.137
7. Anticipos de clientes	<b>12.1</b>	312.927	289.681
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.530.654</b>	<b>4.716.782</b>

<sup>1</sup> En este epígrafe están contabilizados préstamos participativos, por importe de 1.624.410 miles de euros en el ejercicio 2021 (1.325.410 a LP y 299.000 a CP) (1.484.410 miles de euros en el ejercicio 2020), que se deben considerar como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996).



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2021	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>24</b>	<b>1.333.421</b>	<b>1.129.408</b>
a) Ventas		1.284.954	1.068.039
b) Prestaciones de servicios		48.467	61.369
<b>2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación</b>	<b>13</b>	<b>(8.594)</b>	<b>(1.241)</b>
<b>3. Trabajos realizados por el grupo para su activo</b>		<b>6.752</b>	<b>3.684</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>(765.275)</b>	<b>(705.816)</b>
a) Consumo de mercaderías	<b>16.a)</b>	(6.758)	(7.674)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	<b>16.a)</b>	(462.776)	(418.702)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(293.900)	(282.470)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>13</b>	(1.841)	3.030
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>24.571</b>	<b>17.325</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		21.094	15.418
b) Subvenciones de explotación incorporadas el resultado del ejercicio		3.477	1.907
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>(275.805)</b>	<b>(279.525)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(199.102)	(204.083)
b) Cargas sociales	<b>16.b)</b>	(68.538)	(70.994)
c) Provisiones	<b>16.b)</b>	(8.165)	(4.448)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(380.636)</b>	<b>(284.449)</b>
a) Servicios exteriores		(359.259)	(299.027)
b) Tributos		(5.975)	(4.884)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisión por operaciones comerciales		(12.375)	20.704
d) Otros gastos de gestión corriente		(3.027)	(1.242)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5,9, 10</b>	<b>(29.902)</b>	<b>(26.412)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>20</b>	<b>286</b>	<b>295</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>1.648</b>	<b>2.926</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>(9)</b>	<b>(349)</b>
a) Deterioros y pérdidas	<b>9</b>	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(9)	(349)
<b>12. Otros resultados</b>	<b>16.d)</b>	<b>(11.954)</b>	<b>(6.356)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(105.497)</b>	<b>(150.510)</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>124.100</b>	<b>1.588</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	7
a1) De terceros		-	7
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	<b>12.1.2</b>	124.100	1.581
b.1) De empresas del grupo y asociadas	<b>22</b>	-	1
b.2) De terceros		124.100	1.580
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>(141.927)</b>	<b>(31.987)</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>22</b>	(8.711)	(10.691)
b) Por deudas con terceros		(133.216)	(20.387)
c) Por actualización de provisiones		-	(909)
<b>15. Variación de valor razonable en instr. financieros (+/-)</b>	<b>12.1.2</b>	<b>(256)</b>	<b>(569)</b>
a) Cartera de negociación y otros (+/-)		(256)	(569)
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>12.1.2</b>	<b>422</b>	<b>1.173</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(17.661)</b>	<b>(29.795)</b>
<b>17. Participación en beneficios (pérdidas) de Soc. puestas en equivalencia</b>	<b>8</b>	<b>10.939</b>	<b>3.717</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(112.219)</b>	<b>(176.588)</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>15</b>	<b>26.062</b>	<b>38.788</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>(86.157)</b>	<b>(137.800)</b>
<b>A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.3</b>	<b>(86.157)</b>	<b>(137.800)</b>
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	<b>12.3</b>	<b>(82.736)</b>	<b>(137.656)</b>
Resultado atribuido a socios externos	<b>6, 12.3</b>	<b>(3.421)</b>	<b>(144)</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2021	2020
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.3</b>	<b>(86.157)</b>	<b>(137.800)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
I. Por coberturas de flujos de efectivo		4.761	(2.021)
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	2	18
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	12.012	17.195
IV. Efecto impositivo (coberturas)		(1.190)	-
V. Efecto impositivo (subvenciones)		-	-
VI. Efecto impositivo (actuariales)	15	(3.665)	(3.728)
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>		<b>11.920</b>	<b>11.464</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>			
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	(291)	(306)
II. Efecto impositivo		72	76
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>		<b>(219)</b>	<b>(230)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		<b>(74.456)</b>	<b>(126.566)</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante</b>		<b>(71.035)</b>	<b>(126.428)</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>	6, 12.3	<b>(3.421)</b>	<b>(138)</b>

## GRUPO NAVANTIA

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**  
(Expresado en miles de euros)

	Capital		Reservas	Reservas consolidación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido								
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>226.323</b>	-	<b>(134.535)</b>	<b>10.262</b>	<b>(1.117.009)</b>	<b>(144.753)</b>	<b>(327)</b>	<b>3.126</b>	<b>10.857</b>	<b>(1.146.056)</b>
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	(13)	-	-	13	-
<b>B. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>226.323</b>	-	<b>(134.535)</b>	<b>10.262</b>	<b>(1.117.009)</b>	<b>(144.766)</b>	<b>(327)</b>	<b>3.126</b>	<b>10.870</b>	<b>(1.146.056)</b>
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	12.966	-	-	(137.656)	(1.516)	(216)	(144)	(126.566)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	862	3	1	(1)	(377)	488
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	862	(3)	1	(1)	(3)	856
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	6	-	-	(374)	(368)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	154	1.305	(146.262)	144.763	41	-	(24)	(23)
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>226.323</b>	-	<b>(121.415)</b>	<b>11.567</b>	<b>(1.262.409)</b>	<b>(137.656)</b>	<b>(1.801)</b>	<b>2.909</b>	<b>10.325</b>	<b>(1.272.157)</b>
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	(10)	-	-	10	-
<b>D. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>226.323</b>	-	<b>(121.415)</b>	<b>11.567</b>	<b>(1.262.409)</b>	<b>(137.666)</b>	<b>(1.801)</b>	<b>2.909</b>	<b>10.335</b>	<b>(1.272.157)</b>
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	8.347	-	-	(82.736)	3.571	(217)	(3421)	(74.456)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	(552)	60	-	-	(482)	(974)
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(552)	60	-	-	58	(434)
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	(540)	(540)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	139	6.810	(144.887)	137.606	191	(1)	(44)	(186)
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>226.323</b>	-	<b>(112.929)</b>	<b>18.377</b>	<b>(1.407.848)</b>	<b>(82.736)</b>	<b>1.961</b>	<b>2.691</b>	<b>6.388</b>	<b>(1.347.773)</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(112.219)</b>	<b>(176.588)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>86.194</b>	<b>(30.483)</b>
a) Amortización del inmovilizado	9, 10	29.902	26.412
b) Correcciones valorativas por deterioro		2.606	(511)
c) Variación de provisiones	17	(3.585)	(26.362)
d) Imputación de subvenciones	20	(286)	(295)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		9	349
f) Ingresos financieros		(124.100)	(1.588)
g) Gastos financieros		141.927	31.987
h) Diferencias de cambio	12.1.2	(422)	(1.173)
i) Otros ingresos y gastos		51.082	(55.585)
j) Resultado de asociadas por puesta en equivalencia	8	(10.939)	(3.717)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>225.301</b>	<b>(202.502)</b>
a) Existencias		(111.329)	(192.384)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		338.911	(24.432)
c) Otros activos corrientes		10.993	(502)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(14.131)	13.511
e) Otros pasivos corrientes		133	419
f) Otros activos y pasivos no corrientes		724	886
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>10.387</b>	<b>7.509</b>
a) Pagos de intereses		(10.961)	(12.777)
b) Cobros de intereses		71	450
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		57.894	56.523
d) Otros pagos		(37.210)	(37.652)
e) Otros cobros		593	965
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>209.663</b>	<b>(402.064)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>(75.225)</b>	<b>(69.313)</b>
a) Sociedades del grupo		-	(858)
b) Inmovilizado intangible	10	(14.071)	(22.416)
c) Inmovilizado material	9	(60.954)	(46.029)
d) Otros activos financieros		(200)	(10)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>		<b>1.421</b>	<b>28.349</b>
a) Sociedades del grupo		1.110	760
b) Inmovilizado material		7	31
c) Otros activos financieros		304	27.558
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(73.804)</b>	<b>(40.964)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		-	<b>18</b>
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	18
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(157.919)</b>	<b>565.188</b>
a) Emisión:		230.765	983.183
1. Deudas con entidades de crédito		959	1.647
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		229.472	422.217
3. Otras deudas		334	559.319
b) Devolución y amortización de:		(388.684)	(417.995)
1. Deudas con entidades de crédito		(959)	(2.816)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(95.866)	(301.652)
3. Otras deudas		(291.859)	(113.527)
<b>11. Pagos por dividendos y remunerac. otros instr. patrimonio</b>		<b>(540)</b>	<b>(376)</b>
a) Dividendos	6	(540)	(376)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(158.459)</b>	<b>564.830</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		<b>78</b>	<b>(286)</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>			
		<b>(22.522)</b>	<b>121.516</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		146.767	25.251
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.1	124.245	146.767

## **MEMORIA CONSOLIDADA (Expresada en miles de euros)**

### **1. SOCIEDADES DEL GRUPO**

#### **1. Sociedad dominante**

La Sociedad dominante, Navantia, S.A., S.M.E., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 132, se constituyó el 30 de julio de 2004 con la denominación social de NEW IZAR, S.L. Con efectos económicos a partir de 31 de diciembre de 2004, la Sociedad dominante recibió de IZAR Construcciones Navales, S.A. la aportación de las ramas de actividad de las factorías de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz y el centro corporativo de Madrid. Todos los detalles y desgloses referidos a dicha aportación figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Sociedad dominante.

La Sociedad dominante, con fecha 25 de enero de 2005, elevó a público la declaración de unipersonalidad, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 1 de marzo de 2005, cambió su denominación por Navantia, S.L. Asimismo, transformó su naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima con fecha 27 de octubre de 2005.

Con fecha 7 de abril de 2017 la Sociedad dominante elevó a público el acuerdo social de modificación de la denominación para su adaptación a la ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, que establece que en la denominación de las sociedades mercantiles que tengan la condición de estatales deberá figurar necesariamente la indicación “sociedad mercantil estatal” o su abreviatura “S.M.E.”. En virtud de ello, la Sociedad dominante pasa a denominarse Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal.

Para desarrollar su actividad, la Sociedad dominante cuenta con centros productivos situados en Galicia, Andalucía y Comunidad de Murcia, así como un centro corporativo en Madrid. Además, cuenta con establecimientos permanentes situados fuera de España: Turquía, Australia, India, Arabia y Francia. Además, se ha constituido una oficina de representación en Bélgica (Bruselas). La Sociedad dominante desarrolla su actividad de modo principal en relación con los programas navales militares, comprendiendo la misma las siguientes actividades:

- I. La actividad de construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgasificación y limpieza de tanques.

La actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica.

La comercialización, organización del proyecto, oferta, diseño, construcción, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento, tanto de sistemas de propulsión para todo tipo de buques, artefactos flotantes o plataformas, como de proyectos llave en mano.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

La fabricación, comercialización y venta de repuestos y asistencia técnica de aerogeneradores y componentes industriales.

La investigación, estudio previo, proyecto, construcción, mantenimiento y reparación de turbinas, motores, armas y sistemas, así como utillaje, equipos eléctricos, electrónicos, acústicos y de prevención, detección y extinción de incendios.

La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y proyectos en el campo naval, propulsión y energía, armas y sistemas, así como la prestación de asistencia técnica en las actividades descritas en los apartados precedentes.

- II. La comercialización de su producción y de cualesquiera técnicas, productos o servicios (incluso los de desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación, explotación y control, captura de información, evaluación y certificación relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones) que puedan derivarse de su investigación, desarrollo o gestión.

Las actividades expresadas en los apartados anteriores pueden ser desarrolladas total o parcialmente por la Sociedad dominante de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades que tengan un objeto total o parcialmente coincidente.

Complementariamente, la Sociedad dominante puede desarrollar las actividades mencionadas anteriormente en relación con programas o actividades de naturaleza civil.

#### **Líneas de actividad**

Las principales líneas de actividad de la Sociedad dominante desarrolladas en los distintos centros productivos son:

- **Construcción Naval e Ingeniería**

Ejecución de programas navales, principalmente militares y civiles de forma complementaria, tanto nacionales como para la exportación, abarcando desde el diseño de las unidades hasta la construcción, entrega y el apoyo logístico durante la vida útil de las mismas.

- **Reparación y Transformación**

Reparación, conversión, modificación y transformación de todo tipo de buques y artefactos navales, para lo que se cuenta con las instalaciones de varios centros de Reparaciones Navales, situados estratégicamente próximos a las grandes rutas marítimas.

- **Sistemas**

Diseño, desarrollo propio e integración de sistemas de combate, comunicaciones, control de plataforma, direcciones de tiro y sistemas de armas.

- **Propulsión y Energía**

Especializada en la fabricación de motores diésel de cuatro tiempos, también lleva a cabo la fabricación de turbinas de vapor, para aplicación naval y terrestre y aerogeneradores, principalmente. Igualmente se realiza el servicio postventa de los equipos y sistemas fabricados, incluyendo el mantenimiento de los mismos durante su vida útil.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 15 de marzo de 2022.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Las últimas cuentas anuales cerradas de la Sociedad dominante corresponden al ejercicio económico 2020, a 31 de diciembre. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante el Accionista Único y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

La Sociedad dominante forma parte, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, del grupo consolidado fiscal N.º 9/86 del que es empresa dominante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.) con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 134, que ostenta el 100% de las acciones de Navantia, S.A., S.M.E.

## 2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas, se presenta en los cuadros siguientes:

### CONSOLIDACIÓN POR INTEGRACIÓN GLOBAL (2021 y 2020)

	Participación	Domicilio	Otros socios	Actividad
Navantia Australia PTY LTD	100 %	Sidney-Australia	-	Construcción de buques, reparaciones
Grupo Saes Capital	51 %	Madrid	Indra	Empresa de cartera

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
  - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
  - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
  
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Tanto en las sociedades dependientes como en la Sociedad dominante, el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2021.

Como información adicional, las Cuentas Anuales de SAINSEL sistemas navales S.A., S.M.E., subsidiarias del Grupo Saes Capital, no han sido formuladas a la fecha de la formulación de esta Cuentas Anuales.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por integración global cotiza en bolsa.

## **2. SOCIEDADES ASOCIADAS**

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se presentan en el cuadro siguiente:

### **CONSOLIDACIÓN POR PUESTA EN EQUIVALENCIA (2021 y 2020)**

	<b>Participación</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Otros Socios</b>	<b>Actividad</b>
Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales LTDA. (Sociber)	50 %	Valparaíso-Chile	Astilleros y Maestranzas de la Armada	Mantenimiento y reparación naval
Inmize Capital, S.L.	20 %	Madrid	Indra Sistemas	Promoción, comercialización y venta de misiles
SAMI Navantia Naval Industries	49 %	Arabia Saudí	Saudi Arabian Military Industries	Sistema de combate AVANTE

Con fecha 29 de abril de 2019, se creó la Compañía SAMI Navantia Naval Industries (SANA) constituida con una aportación de capital 10.000 miles de SAR, correspondiendo el 51% a la sociedad Saudi Arabian Military Industries (5.100 miles de SAR) y el 49% de participación a Navantia S.A. S.M.E. Es una Joint Venture, por lo que se va a integrar en Navantia a través de puesta en equivalencia.

En las anteriores sociedades asociadas el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2021.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por puesta en equivalencia cotiza en bolsa.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado. Adicionalmente es de aplicación la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (normas segunda, tercera y sexta).

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 16 de junio de 2021, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

#### **Principios Contables**

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad dominante, ha optado por la aplicación los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, se han adaptado conforme a los nuevos criterios.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

**a) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o del modelo de negocio para gestionarlos y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos. Así:

- Los activos financieros de la Sociedad dominante se engloban en la categoría de **Activos Financieros a Coste amortizado**: Se han integrado en esta “categoría/cartera” las anteriores “categorías/carteras” de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”.

Esta integración se ha realizado en la medida en la que:

- estos activos se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y
- las condiciones contractuales de estos activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los “Créditos por operaciones comerciales” y los “Créditos por operaciones no comerciales”.

- Los pasivos financieros de la Sociedad dominante se engloban en la categoría de **Pasivos Financieros a Coste amortizado**: Tal y como se señala en la Nota 14, en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En base a este criterio Navantia incluye en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos, que tienen características de un préstamo ordinario o común, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

A efectos de clasificación y valoración de estas categorías la Sociedad dominante ha optado por la aplicación de la DT 2ª del RD 1/2021 e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Para ello la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la NRV 9ª del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

No hay impacto significativo por estos cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

**b) Existencias**

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o al precio de mercado tal y como se indica en la nota 3.7. La Sociedad no comercializa materias primas cotizadas.

Esta modificación de la normativa contable no tiene impacto en las presentes cuentas anuales.

**c) Ingresos por ventas y prestación de servicios**

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, han supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho la entidad. El concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los hitos clave que supone la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes...; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.
- Además, se han considerado los siguientes aspectos:
  - ✓ Balance: Se han incorporado los activos por derecho de devolución que pasan a calificarse como existencias, mientras se mantienen los pasivos por reembolso que traigan causa de

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

aplicar los criterios sobre contraprestación variable para las devoluciones de ventas se muestran en provisiones.

- ✓ Cuenta de pérdidas y ganancias: Se presentan la imputación de los costes incrementales de adquirir un contrato en la partida "Otros gastos de explotación".

Los Administradores de la Sociedad han evaluado las modificaciones de la normativa contable no teniendo un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

La Sociedad centra su actividad en la elaboración de obras por encargo bajo contrato, cuyo período de ejecución se prolonga durante más de un año, por lo que ha adoptado el principio de registro de ingresos en función del grado de avance de cada obra

#### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, con carácter prospectivo.

Los supuestos acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que pueden llevar asociado un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes, se citan a continuación:

#### ***a) Reconocimiento de ingresos en base al grado de avance***

El Grupo registra sus ingresos de acuerdo con el método de "grado de avance", en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. Las estimaciones y juicios significativos de la dirección son requeridos en el reconocimiento de ingresos por grado de avance. El método de "grado de avance" necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes e ingresos, la proporción realizada a la fecha de los proyectos y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

#### ***b) Compromisos por pensiones en planes de prestación definida de la Sociedad dominante (Notas 4.16 y 19)***

El marco regulador de la relación laboral entre la Sociedad dominante y sus trabajadores establece la existencia de compromisos de retribución a largo plazo con ciertos colectivos de trabajadores.

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Esta retribución a largo plazo de prestación definida se encuentra cubierta por pólizas, contratadas con una empresa de seguros externa e independiente, que cubren las prestaciones derivadas de los citados compromisos.

#### **c) *Provisiones y Contingencias (Notas 4.14 y 17)***

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Para las obras de duración plurianual, la Sociedad dominante sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). Siguiendo este criterio, el Grupo refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción que, fruto del permanente seguimiento y control sobre el avance de las obras en ejecución, se estima tendrán pérdidas.

#### **d) *Valor actual débitos y créditos programas financiados (Notas 4.8 y 12)***

El Grupo mantiene tanto débitos como créditos por operaciones comerciales a largo plazo. Estos instrumentos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los tipos de descuento aplicables, y demás hipótesis requeridas para la valoración de estos instrumentos financieros son permanentemente actualizados por la Sociedad dominante, en base a las hipótesis más fiables disponibles en cada momento.

#### **e) *Vidas útiles de los astilleros y los equipos de trabajo***

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus astilleros y equipos afectos. Esta estimación se basa principalmente en los ciclos de vida proyectados de los bienes para su segmento de Construcción Naval. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

#### **f) *Pérdida estimada por deterioro del inmovilizado material***

Los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Las pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor en uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ingresos, costes y márgenes,

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento para los siguientes 20 años, las cuales se encuentran sometidas a juicios significativos.

En la Nota 9 se detallan las variables e hipótesis utilizadas por la Sociedad dominante para el cálculo del valor en uso y para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores se revertirán contra la cuenta de resultados consolidada, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

#### **Gestión continuada de la Sociedad dominante**

La Sociedad dominante ha venido potenciando durante los últimos años su actividad comercial, con actuaciones que se han plasmado en la consecución de varios proyectos relevantes y han permitido una previsión de contratación y desarrollo de negocio favorables para los próximos cinco años.

La Sociedad dominante ha experimentado durante 2021 un incremento de sus ventas de un 20% respecto al año 2020, incremento marcado principalmente por un mayor grado de avance de los programas, apoyado por un menor impacto negativo del COVID-19 (1,9M€), en comparación con el impacto negativo sufrido en el ejercicio 2020 (78M€). Este nuevo entorno ha generado una mejora de un 36% sobre el resultado neto después de impuestos del pasado ejercicio 2020.

Debido a que la Sociedad dominante opera en un sector muy ligado al entorno macroeconómico, dentro de sus planes de negocio se espera que en 2022 haya una recuperación de la actividad y que continuará en los años sucesivos, confiando en que la Sociedad dominante vuelva a una senda de sostenibilidad recurrente implantando las medidas económicas y técnicas previstas en su Plan Estratégico. La Sociedad confía en establecer las bases de crecimiento futuro incrementando la rentabilidad y volumen del negocio apoyándose en la fortaleza y experiencias de éxito. Con fecha 20 de diciembre de 2018 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Navantia, S.A., S.M.E. y de otra parte las Federaciones Sindicales de CCOO-Industria, UGT-FICA, CAT Metal, CSIF, MAS, CIG, aprobaron un Plan estratégico que se extenderá hasta el 2022 y que está basado en los siguientes aspectos relevantes (indicados de forma resumida):

- a) Promover el Plan Comercial y de Operaciones con el objetivo de incrementar los ingresos en los próximos años, ejecutando los programas en vigor, impulsando la contratación en los ámbitos militar nacional y militar de exportación y desarrollando modelos de negocio/servicios con mayor valor añadido.
- b) Impulsar el Plan de Eficiencia Operativa para reducir costes y plazos de los procesos productivos, modernizando los Centros, incorporando las Nuevas Tecnologías, desarrollando la digitalización, los principios del Astillero 4.0 y los Sistemas de gestión.
- c) Adecuar la plantilla a los nuevos requerimientos del mercado, gestionando el conocimiento y las capacidades requeridas mediante el desarrollo de un Plan de Rejuvenecimiento.
- d) Impulsar un Plan de Formación asociado al rejuvenecimiento de plantilla potenciando la empleabilidad, la formación para la plantilla actual y las nuevas entradas, orientado a las competencias en Astillero 4.0. Se potenciará la formación técnica de la industria auxiliar mediante la aportación de catálogos de cursos formativos y facilitando las instalaciones para la realización de las sesiones formativas.

## **GRUPO NAVANTIA**

### **Memoria consolidada del ejercicio 2021**

- e) Adoptar un Nuevo Marco de Relaciones Laborales creando un Convenio Colectivo único para todos los colectivos en línea con el sector industrial europeo, más flexible, moderno y competitivo.
- f) Realizar el seguimiento del Plan a través de una Comisión de Seguimiento formada por SEPI, Navantia, S.A., S.M.E y las Federaciones Sindicales firmantes de esta negociación que velará por el cumplimiento y desarrollo de los compromisos recogidos en el mismo.

Con el objetivo de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la defensa nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, en los últimos años el Accionista Único de la Sociedad dominante ha convertido préstamos concedidos a la Empresa, fundamentalmente para desarrollos tecnológicos militares, en préstamos participativos por importe de 23.127 miles de euros. Adicionalmente ha otorgado, durante el ejercicio 2021, nuevos préstamos participativos por importe de 209.873 miles de euros y se han amortizado préstamos participativos por importe de 93.000 miles de euros (véase Notas 12.1.1.b) h) y 22).

La Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2021 ha incurrido en pérdidas de 93.248 miles de euros (144.887 miles de euros en 2020) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.383.064 miles de euros negativo (1.300.964 miles de euros negativo en 2020). No obstante, lo anterior, el patrimonio neto a efectos mercantiles, esto es considerando los préstamos participativos como parte del patrimonio neto, se sitúa en 238.824 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (184.494 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. La Sociedad dominante, no se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e), ni en situación de reducción de capital de carácter obligatorio, en aplicación del artículo 327 de la LSC (véase Nota 12.3).

En cuanto a la situación patrimonial de la Sociedad dominante al 28 de febrero de 2022, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 219.601 miles de euros, estando en 106.440 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 68.719 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

#### **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.

#### **Principios de consolidación**

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de sus sociedades dependientes (que se detallan en las Notas 1 y 2), cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, de acuerdo con criterios y principios definidos en el Plan General de Contabilidad y la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad dominante, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Navantia, formuladas por el Consejo de Administración de Navantia, S.A., S.M.E., se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria correspondiente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de

consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

El valor de la participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de Socios Externos del balance consolidado adjunto y el Resultado atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Todas las cuentas y transacciones relevantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La consolidación con aquellas filiales de las que la Sociedad dominante tiene un dominio efectivo por poseer la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el método de integración global, y aquellas filiales con porcentaje de participación entre el 20% y el 50%, por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales consolidadas en la contabilidad de la matriz, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en las filiales consolidadas.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

##### **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes.

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Grupo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y equivalentes. El activo no corriente recoge el resto de los elementos del activo.

El pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que el Grupo espera liquidar en el transcurso del mismo, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca a corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio y los pasivos financieros mantenidos para negociar. El pasivo no corriente incluye el resto de los elementos del pasivo.

##### **4.1 Dependientes**

###### **a) Adquisición de control**

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las

sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

**b) Adquisición de control por etapas**

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**c) Método de consolidación**

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

#### d) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

e) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

#### **4.2 Asociadas**

a) Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

#### **b) Modificación de la participación**

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

#### **c) Pérdida de la condición de sociedad asociada**

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.8), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.

### **4.3 Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación

en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 4.1.a. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

#### **4.4 Gastos de Investigación y Desarrollo**

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo que han sido concluidos con éxito desde el punto de vista de su utilidad para obras concretas, y cumplen el criterio de identificabilidad, se incorporan al inmovilizado intangible del Grupo. Dichos costes son amortizados en un período de cinco años, o en menor plazo en función de la duración de los contratos vinculados a los proyectos.

Para aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de la misma.

Los costes incurridos en proyectos que no concluyen con éxito o cuya utilidad en el futuro es dudosa, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio en el que se advierte que el resultado de la investigación es negativo o no generará beneficios futuros.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de 5 años.

#### **4.5 Inmovilizado Material**

##### **Inmovilizado propiedad de la Armada y concesiones administrativas**

Las relaciones de la Sociedad con uno de sus principales clientes, la Armada española, se encuentran reguladas inicialmente por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR Construcciones Navales, S.A. con fecha 6 de septiembre de 2001 (subrogándose Navantia, S.L. en la posición de IZAR en 2005). El 19 de diciembre de 2005, el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., aprobaron las Reglas Complementarias al Convenio suscrito entre ambos. El citado convenio establecía un plazo de vigencia de diez años, por lo que vencía el 6 de septiembre de 2011. El 21 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa español y Navantia, S.A., S.M.E., por el que se modificó el convenio de colaboración de fecha 6 de septiembre de 2011, que había sido prorrogado por acuerdo de 27 de julio de 2011, así como las reglas complementarias del citado convenio. La duración del Convenio estaba fijada para el 6 de septiembre de 2021, habiéndose acordado una prórroga de un año adicional, hasta septiembre de 2022. En la cláusula 26 de dicho Convenio se establece la cesión por parte

del Ministerio de Defensa a la Sociedad de la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de la Sociedad, que mantiene un control extracontable del mismo.

La prórroga del convenio, mencionada en el párrafo anterior, incluye el compromiso de formalizar la cesión de uso de los bienes citados, mediante una concesión demanial. Con fecha 10 de marzo de 2015, el Ministerio de Defensa otorgó una concesión demanial sobre los terrenos, bienes y demás inmuebles cuyo uso se cede temporalmente a Navantia, S.A., S.M.E. Dicha concesión demanial, está vinculada al Convenio de Colaboración en cuanto accesoria al mismo, y se mantendrá en vigor hasta el 6 de septiembre de 2021 coincidiendo con la vigencia del Acuerdo. Los efectos jurídicos y económicos de la citada concesión administrativa se retrotraen a la fecha de la firma del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., es decir al 21 de noviembre de 2014. Como consecuencia de la citada concesión demanial, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad dominante se recoge dentro del epígrafe Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores un impacto anual de 4.504 miles de euros en concepto de canon por utilización de las instalaciones de Defensa.

Por último, añadir que una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por la Sociedad dominante en Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual (véase Nota 9).

**Inmovilizado propio**

El inmovilizado material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El inmovilizado procedente de la aportación de IZAR Construcciones Navales, S.A. se encuentra valorado al valor contable registrado en el momento de aportación. Los costes de ampliación, modernización o mejoras correspondientes al inmovilizado material propio que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios y otras construcciones	38-75
Instalaciones complejas especializadas	15-25
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-20
Herramientas	3-8
Otro inmovilizado material	3-15

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

*Correcciones valorativas por deterioro*

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Teniendo en cuenta la situación coyuntural de baja actividad en algunos de los centros productivos de la sociedad dominante, la Compañía ha realizado en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más relevantes (Ferrol, que actualmente incluye los centros de Ferrol, Fene, Ingeniería y Turbinas, Cádiz que incluye el centro de Puerto Real, San Fernando y su Ingeniería, Cartagena, con su Astillero, su Ingeniería y Motores, Sistemas y Reparaciones de Ferrol, Cartagena y Cádiz) un análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro), teniendo en cuenta su plan a corto y medio plazo y las proyecciones a largo plazo. El resultado de dicho estudio, que incluye un análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis utilizadas, ha sido positivo, considerando que no es necesario realizar provisiones de deterioro adicionales a las que ya figuran en el balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 9).

#### **4.6 Inversiones inmobiliarias**

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio del Grupo. Se valoran por separado el terreno y los edificios, contabilizándose según los criterios establecidos para el inmovilizado material.

*Correcciones valorativas por deterioro*

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### 4.7 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### 4.8 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce en su balance consolidado un instrumento financiero, cuando es parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los criterios aplicados para el registro y valoración de los distintos instrumentos financieros son los siguientes:

##### 4.8.1. Activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

➤ **Valoración inicial:**

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerará que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

➤ **Valoración posterior:**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

➤ **Deterioro del valor**

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas de las correcciones valorativas por deterioro.

➤ **Valoración inicial:**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

➤ **Valoración posterior:**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

➤ **Deterioro del valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.8.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

➤ Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

➤ Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### 4.9 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En la cobertura de los flujos de efectivo, la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.(Nota 12.1.3).

#### 4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

#### 4.11 Transacciones en moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

##### b) Conversión de Estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

La conversión a euros de cuentas anuales expresadas en una moneda funcional que corresponda a una economía hiperinflacionaria se realiza aplicando las siguientes reglas:

- a) Con carácter previo a su conversión en euros, se ajustan los saldos de las cuentas anuales de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente;
- b) Los activos, pasivos, partidas de patrimonio neto, gastos e ingresos, se convierten a euros al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance más reciente;

Las cifras comparativas son las que se presentaron como importes corrientes de cada año, salvo las correspondientes al primer ejercicio en que deba practicarse la reexpresión, por lo que no se ajustan por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna de las sociedades del grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

#### **4.12 Activos y Pasivos por Impuesto Diferido e Impuesto sobre beneficios**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre Sociedades. Por esta razón el importe pendiente de liquidar por este impuesto (a una tasa del 25%) se recoge dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo" del balance a 31 de diciembre de 2021 y asciende a 35.179 miles de euros (en 2020, 60.148 miles de euros) y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada (véase Notas 12.1.1.b) b), 15 y 22).

#### **4.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### a) Venta de bienes y prestaciones de servicios

Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la presentación de servicios que se dictan en la Resolución del 10 de febrero de 2021, publicada por el ICAC). En el caso de obras cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza en el momento en que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones, formando parte del capítulo "Provisiones y deterioro operaciones comerciales" del Balance adjunto.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Asimismo, en el momento de la entrega de las obras, se constituyen provisiones para hacer frente a los costes estimados para su total terminación, así como los que se deriven del período de garantía, que se encuentran registradas dentro del capítulo "Provisiones corto plazo" del pasivo del Balance adjunto. Dichos costes de Garantía se imputan a la obra en curso durante el periodo de construcción mediante la correspondiente periodificación de los mismos en base al grado de avance de obra.

Las prestaciones de servicios siguen los criterios de reconocimiento de ingresos indicados en los párrafos anteriores

#### b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

#### **4.14 Provisiones y contingencias**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones para responsabilidades corresponden al importe estimado necesario para cubrir riesgos diversos por responsabilidades frente a litigios o contingencias relacionados con la actividad del Grupo.

Las provisiones asociadas a ventas con garantía se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de los costes de garantía esperados.

Todas las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 17).

#### **4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se capitalizan como mayor valor del activo correspondiente.

#### **4.16 Retribuciones a largo plazo al personal**

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que el Grupo se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

##### *Plan de aportación definida*

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

##### *Plan de prestación definida*

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el Grupo tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

El coste de los planes de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes (Nota 19).

La Sociedad dominante tiene exteriorizados la práctica totalidad de los compromisos sociales con su personal, relativos a pensiones y obligaciones similares, mediante la suscripción de pólizas de seguro.

#### **4.17 Subvenciones, donaciones y legados**

La Sociedad aplica, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos de la Sociedad mientras mantienen esa condición.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.18 Negocios conjuntos**

El Grupo participa en varias UTES. Los saldos de balance y de cuenta de resultados de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee, teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Igualmente, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo recoge la parte proporcional de los importes de las partidas de las UTES que corresponden al Grupo en función de su porcentaje de participación (Nota 7).

#### **4.19 Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas (Nota 22).

La Sociedad dominante cumple los criterios establecidos por la legislación española y las normas internacionales en vigor.

#### **4.20 Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **4.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo
- en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### 4.22 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se representan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 5. FONDO DE COMERCIO

A 31 de diciembre de 2021 existe un fondo de comercio de consolidación con un coste de 925 miles de euros (1.541 miles de euros en el ejercicio 2020) por la adquisición de una participación del 50% de la Sociedad SAINSEL, S.A.U., S.M.E. en el ejercicio 2006.

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.171 miles de euros, de los cuales 616 miles de euros provienen de ejercicios anteriores a 2009 y 555 miles de euros se han dotado a partir del ejercicio 2016. La dotación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 ha sido de 92 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2020).

### 6. SOCIOS EXTERNOS

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	31/12/2020	Dividendos 2021	Rdo. ejercicio actual	Otros ajustes	31/12/2021
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	1.928	-	316	(10)	2.234
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.397	(540)	(3.737)	34	4.154
<b>TOTAL</b>	<b>10.325</b>	<b>(540)</b>	<b>(3.421)</b>	<b>24</b>	<b>6.388</b>

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	31/12/2019	Dividendos 2020	Rdo. ejercicio actual	Otros ajustes	31/12/2020
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	1.989	(3)	(58)	-	1.928
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.868	(373)	(86)	(12)	8.397
<b>TOTAL</b>	<b>10.857</b>	<b>(376)</b>	<b>(144)</b>	<b>(12)</b>	<b>10.325</b>

## 7. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad dominante participa en las siguientes UTEs que fueron constituidas al amparo de la legislación española:

UTE	% Participación 2021	% Participación 2020
UTE NAVANTIA-WINDAR "Proyecto Wikinger"	67,32%	67,32%
UTE NAVANTIA-WINDAR EAST ANGLIA "Proyecto jackets East Anglia"	72,53%	72,53%
UTE NAVANTIA-WINDAR HYWIND "Proyecto Hywind"	52,33%	52,33%
UTE NAVANTIA-WINDAR NISSUM "Proyecto jackets Nissum Bredning"	65,36%	65,36%
UTE PROTEC 110	33,99%	33,99%
UTE NAVANTIA- WINDAR WINDFLOAT	65,35%	65,35%
UTE NAVANTIA-WINDAR RENOVABLES "Proyecto Kinkardine"	63,97%	63,97%
UTE NAVANTIA-WINDAR SAINT BRIEUC	74,57%	74,57%
UTE NAVANTIA-MAPRE	33,34%	-

El 1 de octubre de 2014 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "29 Type B Turbine Foundation structures and 116 piles", siendo el cliente Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GMBH.

Con fecha 23 de julio de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto de subestructuras Hywind" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Hywind es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "5 subestructuras flotantes tipo spar", siendo el cliente Hywind Scotland LTD.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Programas Tecnológicos F-110" entre Indra Sistemas, S.A. y Navantia, S.A., S.M.E. El objeto de la UTE PROTEC 110 es la colaboración entre ambas empresas en los "Programas Tecnológicos Fragata F-110 - Desarrollo e integración de Sensores en el Mástil y Scomba F-110", siendo el cliente el Ministerio de Defensa.

El 15 de febrero de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets East Anglia" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar East Anglia es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 42 cimentaciones tipo jacket", siendo el cliente East Anglia One Limited (filial de ScottishPower Renewables (UK) Limited).

El 5 de abril de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets Nissum Bredning" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Nissum es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 4 upper jackets de 3 patas y sus pilotes", siendo el cliente Siemens Wind Power A/S, filial de Siemens AG.

El 27 de julio de 2018 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto plataforma Windfloat Atlantic" entre Navantia S.A., S.M.E. y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Windfloat, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

“Proyecto para la construcción de la plataforma flotante para el parque eólico de Windfloat Atlantic en Portugal”, siendo el cliente EDP Renovables, SGPS, S.A.

El 10 de julio de 2019 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “Proyecto Kincardine Offshore” entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Kincardine, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de las cinco plataformas flotantes para el parque eólico de Kincardine Offshore Wind”, siendo el cliente Cobra wind International LDT.

El 31 de julio de 2020 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “Proyecto Saint Brieuç” entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Saint Brieuç, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de sesenta y dos cimentaciones tipo jacket para el parque eólico marino Saint Brieuç”, siendo el cliente Ailes Marine Sas.

El 17 de noviembre de 2021 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “UTE Mapre” entre Navantia, S.A., H.I Iberia Ingeniería y Proyectos, S.L. y Álava ingenieros, S.A. El objeto de la UTE Navantia-Mapre, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto de Sistema mantenimiento predictivo embarcados sobre activos de plataforma naval y diseño de sensores inteligentes instalables a bordo para el Cesadar”, siendo el cliente la Dirección General de Armamento y Material, del Ministerio de Defensa.

Los saldos de balance de las UTEs se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee, teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Los saldos aportados por las UTEs a los Estados Financieros Consolidados en los ejercicios 2020 y 2019 se presentan a continuación:

										Miles de euros
2021	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	UTE NAVANTIA WINDAR KINKARDINE	UTE NAVANTIA WINDAR SAINT BRIEUÇ	UTE NAVANTIA MAPRE	TOTAL UTEs
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	33.233	33	33.266
Otros activos financieros	34.061	-	-	-	-	-	-	-	-	34.061
Tesorería	37	2	1	1	2	10	3	4.544	2	4.602
<b>Total Activo corriente</b>	<b>34.098</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>37.777</b>	<b>35</b>	<b>71.929</b>
Deudas a largo plazo	34.098	-	-	-	-	-	-	-	-	34.098
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-	-	37.778	33	37.811
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>34.098</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.778</b>	<b>33</b>	<b>71.909</b>
Servicios exteriores	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
<b>Total Pérdidas y Ganancias</b>								<b>(1)</b>		<b>(1)</b>



## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

	Miles de euros								
2020	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	UTE NAVANTIA WINDAR KINKARDINE	UTE NAVANTIA WINDAR SAINT BRIEUC	TOTAL UTES
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	(3.503)	-	(3.503)
Otros activos financieros	34.125	-	-	-	-	-	-	-	34.125
Tesorería	38	2	1	1	2	10	3.506	4	3.564
<b>Total Activo corriente</b>	<b>34.163</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>34.186</b>
Deudas a largo plazo	34.098	-	-	-	-	-	-	-	34.098
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>34.098</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.098</b>
Tributos	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	7	-	-	7
<b>Total Pérdidas y Ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>

### PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2020	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2021
SOCIBER	5.678	77	53	5.808
INMIZE CAPITAL, S.L.	305	(1)	(1)	303
SAMI Navantia Naval Industries	5.587	10.863	(312)	16.138
<b>TOTAL</b>	<b>11.570</b>	<b>10.939</b>	<b>(260)</b>	<b>22.249</b>

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2019	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2020
SOCIBER	5.574	104	-	5.678
INMIZE CAPITAL, S.L.	305	-	-	305
SAMI Navantia Naval Industries	2.039	3.613	(65)	5.587
<b>TOTAL</b>	<b>7.918</b>	<b>3.717</b>	<b>(65)</b>	<b>11.570</b>



## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las sociedades puestas en equivalencia, para los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros				
Año 2021	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	14.137	1.195	1.194	154
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.517	3	-	(3)
SAMI Navantia Naval Industries	114.113	79.997	26.929	22.199

Miles de euros				
Año 2020	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	13.018	1.320	1.029	208
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.518	1	-	(1)
SAMI Navantia Naval Industries	17.026	6.003	8.097	7.375

## 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante los citados ejercicios:

	Miles de euros				
	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Inst. técnicas y otro l. Material	En curso	Total
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>6.696</b>	<b>113.432</b>	<b>122.520</b>	<b>46.701</b>	<b>289.349</b>
Coste	6.696	391.900	683.904	46.701	1.129.201
Amortización acumulada	-	(263.387)	(555.572)	-	(818.959)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)
Altas	-	1.264	3.508	21.514	26.286
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	2.658	5.594	11.490	19.742
Trasposos	-	10.926	17.529	(28.512)	(57)
Bajas	-	(1.462)	(7.348)	-	(8.810)
Dotación para amortización del ejercicio 2020	-	(5.383)	(20.557)	-	(25.940)
Bajas y trasposos amortización ejercicio 2020	-	169	7.148	-	7.317
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2020	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>6.696</b>	<b>121.604</b>	<b>128.394</b>	<b>51.193</b>	<b>307.887</b>
Coste	6.696	405.286	703.187	51.193	1.166.362
Amortización acumulada	-	(268.601)	(568.981)	-	(837.582)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)
Altas	-	779	5.891	31.435	38.105
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	2.951	7912	11.988	22.851
Trasposos	-	8.498	20.615	(29.264)	(151)
Bajas	-	(24)	(3.898)	(6)	(3.928)
Dotación para amortización del ejercicio 2021	-	(5.640)	(21.269)	-	(26.909)
Bajas y trasposos amortización ejercicio 2021	-	25	3.897	-	3.922
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2021	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2021</b>	<b>6.696</b>	<b>128.193</b>	<b>141.542</b>	<b>65.346</b>	<b>341.777</b>
Coste	6.696	417.490	733.707	65.346	1.223.239
Amortización acumulada	-	(274.216)	(586.353)	-	(860.569)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

En relación con las inversiones realizadas en el ejercicio 2021, destacan la línea de paneles planos San Fernando, la Renovación compuerta dique 4 de Reparaciones en la Bahía de Cádiz, la recuperación de Muelles Norte y Sur del astillero de Puerto Real, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena han sido la renovación Motores y Sistema de Control Syncrolift hecha en reparaciones Cartagena y el Centro Mecanizado 5 Ejes para bielas realizada en la fábrica de motores. Las inversiones para la plataforma digital y el nuevo ERP S4HANA se están llevando a cabo en las Oficinas Centrales. En la Ría de Ferrol destacan el taller de Fabricación de Subbloques Ferrol, y la subestación de alta tensión de Caranza.

De las inversiones realizadas en el ejercicio 2020, destacan la actuación integral en pórticos en Puerto Real, la reforma del edificio Elbarco, la recuperación de Muelles Norte y Sur y la renovación de la compuerta del dique 4 de Reparaciones en la Bahía de Cádiz, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena han sido el seguimiento de las inversiones de la sustitución del torno vertical y la automatización de la soldadura de almas y platabandas comenzadas en 2019, así como la adecuación del muelle para el submarino S-80. Las inversiones para la plataforma digital y el nuevo ERP S4HANA se están llevando a cabo en las Oficinas Centrales. En la Ría de Ferrol destacan la máquina de mecanizados in situ, y la inversión del taller de fabricación de subbloques.

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado por importe de:

Miles de euros		
INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	2021	2020
Construcciones	157.794	129.249
Resto de elementos	455.208	427.135
<b>TOTAL INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO</b>	<b>613.002</b>	<b>556.384</b>

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada por clase de inmovilizado material se detallan en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante tiene la cesión de la Armada de sus instalaciones en Ferrol, Cartagena y San Fernando. Estos bienes se encuentran asegurados, al igual que los bienes de su propiedad, mediante el contrato de una póliza por parte de Navantia, S.A., S.M.E. con una entidad aseguradora. La Sociedad dominante considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por el Grupo, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual. En el ejercicio 2021 se han imputado 2.440 miles de euros por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Servicios exteriores", fundamentalmente con las autoridades portuarias de las zonas de Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol. En el 2020 se imputaron 2.077 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo al igual que en el ejercicio 2020, se ha mantenido sin realizar corrección valorativa por deterioro, dado el resultado positivo del análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro).

En el ejercicio 2021 el importe total registrado en el epígrafe de correcciones valorativas por deterioro ha sido de 20.892 miles de euros (20.893 miles de euros en 2020), al Astillero de Fene-Ferrol le corresponden 19.339 miles de euros (mismo importe que el ejercicio 2020). (Véase Nota 4.2).

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro ("impairment test") a 25 años han sido:

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

- a) Para el período 2022-2026 los ingresos, costes y márgenes de las unidades generadoras de efectivo analizadas se han considerado los valores previstos en el Presupuesto Operativo Anual y Plazo Largo del período 2022-2026 entregado al accionista en el mes de diciembre del año 2021.
- b) Para el año 2027 se utiliza una media ponderada de los distintos parámetros (ingresos, costes, Capex) de los ejercicios 2022 a 2026. Para el resto de los años se realiza una proyección con incrementos del 1% anual.
- c) Se ha considerado para la actualización de flujos un coste medio ponderado de capital (WACC: Weighted Average Cost of Capital) del 6,50%. Este porcentaje tiene en cuenta el coste de los fondos propios y el coste neto de la deuda de las empresas del sector industrial.
- d) En cuanto al análisis de sensibilidad se ha realizado estudio de:
  - i. Variación de +/- 1% del coste medio ponderado de capital con una horquilla entre el 5,50% y 7,50%.
  - ii. Variación de la tasa de crecimiento del +/- 0,5% con horquilla entre el 0,5% y 1,5%.
  - iii. Variación de +/- 10% del margen (ingresos – costes) de cada UGE.
    - Los resultados obtenidos en análisis de variación/sensibilidad no hacen variar significativamente en el resultado de los test de deterioro. Teniendo en cuenta los dos extremos analizados y menos favorables, no se provocarían variaciones en ninguna de las UGEs.

#### Al cierre del ejercicio:

- El Grupo tiene pendientes de imputar a resultados 2.674 miles de euros correspondientes a la parte del inmovilizado material financiado mediante subvenciones de capital (2.887 miles de euros en 2020) (Nota 20).
- El Grupo tiene compromisos firmes de compra del inmovilizado material que ascienden a 63.869 miles de euros (1.325 miles de euros en 2020).
- El inmovilizado material del Grupo no se encuentra afecto a garantías.
- No ha habido durante el ejercicio adquisiciones significativas entre empresas del Grupo.
- El Grupo tiene inmovilizado material en Australia, en poder de Navantia Australia Pty Ltd., por importe de 1.865 miles de euros (1.825 miles de euros en el ejercicio 2020). Asimismo, hay inmovilizado material en Chile, en poder de Sociber, por importe de 2.392 miles de euros (2.351 miles de euros en el ejercicio 2020), y en Arabia por importe de 43 miles de euros. La Sociedad dominante no tiene un importe significativo de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

# GRUPO NAVANTIA

## Memoria consolidada del ejercicio 2021

### 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante ambos ejercicios.

Miles de euros					
	Desarrollo e investigación	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	En curso	Total
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>503</b>	<b>80</b>	<b>247</b>	<b>378</b>	<b>1.208</b>
Coste	9.855	346	4.635	378	15.214
Amortización acumulada	(8.352)	(266)	(4.388)	-	(13.006)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	12.178	10.238	22.416
Bajas	-	-	(2.162)	-	(2.162)
Traspasos	-	-	75	(17)	58
Dotación amortización del ejercicio 2020	(219)	(33)	(128)	-	(380)
Bajas de amortización ejercicio 2020	1	-	2.162	-	2.163
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>285</b>	<b>47</b>	<b>12.372</b>	<b>10.599</b>	<b>23.303</b>
Coste	9.855	346	14.726	10.599	35.526
Amortización acumulada	(8.570)	(299)	(2.354)	-	(11.223)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	1.497	12.574	14.071
Bajas	-	-	(87)	-	(87)
Traspasos	-	-	2.168	(2.018)	150
Dotación amortización del ejercicio 2021	(273)	(33)	(2.594)	-	(2.900)
Bajas de amortización ejercicio 2021	(1)	-	87	-	86
<b>Saldo a 31-12-2021</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>13.443</b>	<b>21.155</b>	<b>34.623</b>
Coste	9.855	346	18.304	21.155	49.660
Amortización acumulada	(8.844)	(332)	(4.861)	-	(14.037)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de entre 3 y 5 años.

El resto del inmovilizado intangible se amortiza de manera lineal a lo largo de una vida útil estimada de 5 años.

Al cierre del ejercicio:

- El Grupo no tiene resultados pendientes de imputar en los ejercicios 2021 y 2020 correspondientes a la parte del inmovilizado intangible financiado mediante subvenciones de capital.
- Debido a que estamos inmersos en un proyecto de transformación digital en el Grupo, se han producido unas altas de inversiones que ascienden a 14.071 miles de euros, entre ellas destacan, proyecto de inversión denominado "ERP (S/4HANA) Implantación Fase 1" por importe de 3.031 miles de euros.
- El Grupo tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible que ascienden a 6.002 miles de euros (8.850 miles de euros en 2020).
- El inmovilizado intangible no se encuentra afecto a garantías.
- El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 10.853 miles de euros (a 31 de diciembre de 2020, 10.171 miles de euros).

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### **11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

El Grupo registra en este epígrafe el coste derivado de diversos contratos de alquiler, tanto de oficinas como de elementos ofimáticos o medios de producción.

Las cuotas de alquileres o arrendamiento operativo de bienes en uso o a disposición del Grupo, reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 14.813 miles de euros de los cuales corresponden a la Sociedad dominante 14.501 miles de euros (10.958 miles de euros en 2020, de los que 10.570 miles de euros correspondían a la Sociedad dominante).

A continuación, se detallan los plazos de los pagos futuros mínimos comprometidos del Grupo por arrendamientos de bienes inmuebles:

	Miles de euros	
	2021	2020
Hasta un año	2.590	3.029
Entre 1 y 5 años	1.949	1.826
Más de 5 años	815	676
<b>Total</b>	<b>5.354</b>	<b>5.531</b>

#### **12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

##### **12.1. RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL GRUPO**

###### **12.1.1. Información relacionada con el Balance Consolidado Adjunto**

###### **a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

En la siguiente tabla se puede ver la correlación de la actual clasificación de Instrumentos Financieros con respecto a la que estaba en vigor antes de la aplicación del RD 1/2021:

<b>Clasificación Categorías 2020 (Activos)</b>	<b>Clasificación Categorías 2021 (Activos)</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Financieros a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	
Derivados de cobertura	Derivados de cobertura
<b>Clasificación Categorías 2020 (Pasivos)</b>	<b>Clasificación Categorías 2021 (Pasivos)</b>
Débitos y partidas a pagar	Financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura	Derivados de cobertura

A continuación, se presenta el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros:

**Activos financieros:**

Clases	Activos financieros a largo plazo						Activos financieros a corto plazo				TOTAL		Miles de euros
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
	<b>Categorías</b>												
Activos financieros a coste amortizado	22.270	11.591	1.809.589	2.402.809	1.648.150	1.199.467	3.480.009	3.613.867					
Derivados de cobertura	-	-	2.264	-	1.131	-	3.395	-					
<b>TOTAL</b>	<b>22.270</b>	<b>11.591</b>	<b>1.811.853</b>	<b>2.402.809</b>	<b>1.649.281</b>	<b>1.199.467</b>	<b>3.483.404</b>	<b>3.613.867</b>					

**Pasivos financieros:**

Clases	Pasivos financieros a largo plazo						Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL		Miles de euros
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Derivados, Otros		TOTAL		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
	<b>Categorías</b>												
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	4.314.281	4.774.411	-	-	1.170.347	785.539	5.484.628	5.559.952			
Derivados de cobertura	-	-	-	274	-	-	32	1.124	32	1.398			
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.314.281</b>	<b>4.774.685</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.170.379</b>	<b>786.663</b>	<b>5.484.660</b>	<b>5.561.350</b>			

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

**b) Activos financieros a coste amortizado:**

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

<i>Miles de euros</i>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Instrumentos de patrimonio	22.270	11.591
Créditos a terceros (c)	-	3
Otros activos financieros (d)	72.915	60.363
Cientes largo plazo (e)	879.624	1.133.888
Deudores producción facturable a l.p.	857.050	1.208.555
<b>No Corriente</b>	<b>1.831.859</b>	<b>2.414.400</b>
Anticipos a proveedores (Nota 9)	589.511	429.904
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (a)	988.299	688.135
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	23.074	11.655
Deudores varios	787	1.602
Personal	10.992	2.445
Créditos a empresas del grupo (b) (Nota 19)	35.179	61.258
Otros activos financieros (d)	36.545	37.087
Provisiones por deterioro del valor	(36.237)	(32.619)
<b>Corriente</b>	<b>1.648.150</b>	<b>1.199.467</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.480.009</b>	<b>3.613.867</b>

El movimiento de los activos financieros a coste amortizado se resume a continuación:

<i>Miles de euros</i>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.613.867</b>	<b>3.356.061</b>
Altas	1.619.522	989.236
Bajas	(1.749.761)	(728.864)
Provisión por deterioro del valor	(3.618)	(2.566)
<b>Saldo final</b>	<b>3.480.009</b>	<b>3.613.867</b>
Menos: Parte no corriente	(1.831.859)	(2.414.400)
Parte corriente	1.648.150	1.199.467

Las partidas de la Sociedad que tienen activos corrientes relacionados con contratos con clientes son los Anticipos a proveedores, Clientes por ventas y prestación de servicios, Clientes Empresas del grupo y asociadas, y Deudores varios.

Los valores razonables de los activos financieros a coste amortizado son los siguientes:

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>Valor razonable</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cientes largo plazo	879.624	1.133.888
Deudores producción facturable a l.p.	857.050	1.208.555

El tipo de interés utilizado para el cálculo del valor razonable se describe en el apartado e) Deudores comerciales no corrientes.

*a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios*

El análisis de la antigüedad de las cuentas a cobrar con terceros del Grupo a corto plazo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldos no vencidos	862.382	422.973
Saldos vencidos		
- entre 0 y 6 meses	20.078	148.254
- más de 6 meses	105.839	116.908
<b>Total clientes</b>	<b>988.299</b>	<b>688.135</b>
Provisiones por deterioro de valor	(36.237)	(32.619)
<b>Total clientes neto</b>	<b>952.062</b>	<b>655.516</b>

Los saldos más representativos de los registrados en este epígrafe corresponden a la Sociedad dominante, y entre ellos destaca el Ministerio de Defensa con un importe de 208.150 miles de euros en el ejercicio 2021 (90.054 miles de euros en el ejercicio 2020), de los que 104.411 miles de euros corresponden a los programas financiados (4.813 miles de euros en el ejercicio 2020).

El importe indicado en este epígrafe corresponde a la anualidad de pago en 2022 de los programas F100 y BAM II con el Ministerio de Defensa, habiéndose incrementado el importe correspondiente de pago en 2022 producto de sendas reprogramaciones de pagos aprobadas por el Ministerio de Defensa en el ejercicio 2021 y que tiene como consecuencia el traspaso de largo a corto plazo de dicho importe.

A pesar de que el entorno afectado por COVID-19 ha supuesto un descenso de la actividad, los saldos de cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios han aumentado, y además no ha supuesto un aumento significativo del riesgo de crédito

*b) Créditos a empresas del grupo*

Este epígrafe recoge, por importe de 35.179 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2021. En el ejercicio 2020, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante contabilizado en este epígrafe ascendía a 60.148 miles de euros. (véase Notas 4, 15 y 22).

También en este epígrafe, en el ejercicio 2020, se recogían inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI por importe de 1.110 miles de euros.

*c) Créditos a empresas*

El saldo existente corresponde a la Sociedad dominante y hacía referencia principalmente a los préstamos que se conceden al personal de la sociedad, que en el ejercicio 2021 no se han concedido ninguno. En el ejercicio 2020 había un importe de 3 miles de euros.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

d) *Otros activos financieros*

En este epígrafe se recogen fundamentalmente por importe de 74.279 miles de euros los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal (2.030 a corto plazo y 72.249 a largo plazo). En el ejercicio 2020 ascendieron a 62.487 miles de euros (2.941 a corto plazo y 59.546 a largo plazo). A continuación, detallamos la evolución de los principales movimientos acaecidos en el año, cuyo origen a principio de año era una provisión por retribuciones al personal a largo plazo (ver Nota 19):

<i>Miles de euros</i>	<b>Póliza Colectivo de Convenio</b>	<b>Póliza Titulados Superiores</b>
<b>Saldo neto de provisión a 31/12/2020</b>	62.434	53
<b>Coste por servicios 2021</b>	(2.888)	(214)
<b>Coste por intereses 2021</b>	-	-
<b>Rentabilidad de los activos 2021</b>	-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales 2021</b>	14.979	(322)
<b>Desinversión de activos 2021</b>	(1.235)	-
<b>Aportaciones realizadas a la póliza</b>	989	242
<b>Saldo neto de activo/(pasivo) a 31/12/2021</b>	74.279	(241)

Adicionalmente, recoge por importe de 34.062 miles de euros la cuenta corriente con la UTE-Protect (en el ejercicio 2020, el importe de la UTE-Protect era de 34.125 miles de euros). El resto del importe del ejercicio 2021 corresponden a fianzas y depósitos por importe de 422 miles de euros (529 miles de euros en el ejercicio 2020).

e) *Deudores comerciales no corrientes*

El saldo de Clientes largo plazo corresponde a la Sociedad dominante, fundamentalmente al Ministerio de Defensa, en concepto de facturación por obras ya entregadas, cuyo pago se produce periódicamente hasta su vencimiento y que no devengan intereses. Para la ejecución de los grandes proyectos de construcción realizados para el Ministerio de Defensa, la Sociedad cuenta con la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, lo que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros del MINCOTUR se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota g) posterior). El importe registrado en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2021 a un valor nominal de 1.042.795 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (163.171) miles de euros; a cierre del ejercicio 2020 los importes registrados fueron 1.421.673 miles de euros y (287.785) miles de euros respectivamente.

El epígrafe de "Deudores producción facturable" a largo plazo (por avance de obra) incluye los derechos de cobro asociados con el registro de ingresos en función al avance real de determinadas obras, según lo previsto en la Norma de Valoración 18ª de las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras", aprobadas por Orden de 27 de enero de 1993, publicada en el B.O.E. de 5 de febrero de 1993. El importe registrado por avance de obra en este epígrafe corresponde íntegramente a grandes programas para el Ministerio de Defensa. A cierre del ejercicio 2021 el valor nominal asciende a 1.199.956 miles de euros y el ajuste de valor

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

ha sido (342.906) miles de euros; a cierre del ejercicio 2020 los importes registrados fueron 1.494.941 miles de euros y (286.386) miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2021 los tipos de descuento aplicados en el cálculo del valor actual en los créditos por operaciones comerciales a largo plazo oscilaron entre el 0,51% y el 4,01%, los mismos tipos se aplicaron en el ejercicio 2020. Los referidos tipos de actualización son calculados caso a caso para cada operación, obteniendo un tipo de interés fijo calculado en virtud de la curva de tipos IRS a los plazos y flujos monetarios establecidos en cada una de ellas.

#### c) Pasivos financieros a coste amortizado:

<i>Miles de euros</i>		
	2021	2020
Otros pasivos financieros (f)	2.933.043	3.307.756
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo(h)(Nota 19)	1.370.392	1.456.170
Acreeedores comerciales a largo plazo	10.846	10.759
<b>No corriente</b>	<b>4.314.281</b>	<b>4.774.685</b>
Deudas con entidades de crédito (f)	-	2
Otros pasivos financieros (g)	205.418	40.199
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (h) (Nota 19)	334.470	126.743
Proveedores	249.554	264.911
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	14.454	7.100
Acreeedores	2.711	1.625
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	50.714	66.020
Anticipos de clientes	312.927	289.681
<b>Corriente</b>	<b>1.170.248</b>	<b>796.281</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.484.529</b>	<b>5.570.966</b>

Las partidas de la Sociedad que tienen pasivos corrientes relacionados con contratos con clientes son los Anticipos a clientes.

Los valores contables y los valores razonables de los pasivos financieros a coste amortizado no corrientes son los siguientes:

<i>Miles de euros</i>				
	Valor contable		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020
Otros pasivos financieros largo plazo	3.712.180	4.168.187	2.932.518	3.306.665

#### f) Deudas con entidades de crédito

En el ejercicio 2021 no hay saldo por este concepto. Durante el ejercicio 2020, existía situación excedentaria de tesorería, razón por la cual no se ha hecho disposición de las líneas de crédito habilitadas con las entidades bancarias.



*g) Deudas: otros pasivos financieros*

Este saldo recoge, principalmente, una deuda contraída por la Sociedad dominante con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los programas, y el calendario de devoluciones está definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota e) anterior). El importe registrado a largo plazo en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2021 a un valor nominal de 3.712.180 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (779.662) miles de euros; a cierre del ejercicio 2020 los importes registrados fueron 4.168.187 miles de euros y (861.522) miles de euros respectivamente. Para el corto plazo, el valor nominal registrado en el ejercicio 2021 ha sido de 169.959 miles de euros y no ha habido ajuste de valor a corto plazo; en el ejercicio 2020 ha sido de 5.000 miles de euros y no ha habido ajuste de valor a corto plazo.

De acuerdo con la norma de valoración 9ª apartados 2.1 y 3.1 del PGC, las partidas a cobrar y a pagar a más de un año se deben registrar por su valor actual, mediante la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el cálculo de la actualización de los préstamos y cuentas a cobrar antes señalados, la Sociedad dominante utiliza el mismo tipo de interés efectivo calculado a la fecha del contrato (se considera que las curvas de Euribor son satisfactorias). Los tipos de descuento aplicados oscilan entre 0,51% y el 4,01% para el ejercicio 2021, (mismos tipos para el ejercicio 2020).

La diferencia entre los gastos e ingresos financieros calculados según el método del tipo de interés efectivo se regulariza ajustando la cifra de ingresos por ventas del proyecto, en función del grado de avance de la obra. Durante la construcción del proyecto se utilizan cuentas de balance (periodificaciones a largo plazo) que recogen los efectos de la actualización financiera tanto del préstamo recibido como de la cuenta a cobrar (Deudores Producción Facturable) (véase Nota e) anterior y Notas 12.1.2, 16 y 24 posteriores).

En el momento de la entrega del proyecto, estas cuentas de balance quedan saldadas. Y a partir de ese momento, los gastos e ingresos financieros por la actualización del préstamo y de la cuenta a cobrar se registran según su devengo financiero, reflejándose su efecto en los resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de las periodificaciones a largo plazo del pasivo asciende a 31 de diciembre de 2021 a 102.207 miles de euros (108.954 miles de euros en 2020).

*h) Deudas con empresas del grupo*

En este apartado se incluye los préstamos participativos que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Accionista Único de la Sociedad, ha otorgado a Navantia por un importe total de 1.624.410 miles de euros (1.484.410 miles de euros en 2020). Ver cuadro con el detalle en la nota 12.3.g).

También se incluye en este apartado los préstamos para proyectos de I+D+i, otorgados por SEPI y retribuidos al 0%, que a cierre del ejercicio aparecen registrados por un importe de 44.982 miles de euros con vencimiento a largo plazo, y 30.907 miles de euros con vencimiento a corto. En el ejercicio 2020, el importe registrado fue de 64.760 miles de euros con vencimiento a largo plazo

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

y 18.034 miles de euros con vencimiento a corto plazo. Los préstamos correspondientes a proyectos ya calificados se registran por su valor actual, mediante la actualización de flujos de efectivo, tomando como referencia el Euribor más un diferencial, siendo en este caso, el tipo de actualización el 0,592% (mismo tipo en el ejercicio 2020).

En el ejercicio 2021, el importe en concepto de actualización financiera ha sido de (551) miles de euros. En el ejercicio 2020, por este concepto se había registrado un importe de 862 miles de euros en concepto de actualización financiera (ver Nota 12.3.f)).

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros				
	2020	Dotaciones	Aplicaciones	2021
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	32.619	17.543	(13.925)	36.237
<b>TOTAL</b>	<b>32.619</b>	<b>17.543</b>	<b>(13.925)</b>	<b>36.237</b>

Miles de euros				
	2019	Dotaciones	Aplicaciones	2020
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	30.053	2.924	(358)	32.619
<b>TOTAL</b>	<b>30.053</b>	<b>2.924</b>	<b>(358)</b>	<b>32.619</b>

Por lo que se refiere al saldo de proveedores, el importe de confirming registrado en el ejercicio 2021 en la Sociedad dominante es de 32.900 miles de euros (31.384 miles de euros en el ejercicio 2020).

#### 12.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto consolidado

En lo que a esta información se refiere, se presentan a continuación las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Miles de euros						
CATEGORÍA DE INSTRUMENTO FINANCIERO	GASTOS		INGRESOS		PATRIMONIO NETO (AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado <sup>(1)</sup>	-	-	124.100	1.588	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado <sup>(2)</sup>	(141.927)	(31.078)	-	-	-	-
Diferencias de cambio netas, derivadas de liquidación de partidas a cobrar y pagar	422	1.173	-	-	-	-
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	(2.522)	1.048
<b>TOTAL</b>	<b>(141.505)</b>	<b>(29.905)</b>	<b>124.100</b>	<b>1.588</b>	<b>(2.522)</b>	<b>1.048</b>

1. En activos financieros a coste amortizado, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2021 ascienden a 123.530 miles de euros ((824) miles de euros en el ejercicio 2020) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

- Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 8.1.1.b) e) y 8.1.1.b) g) anteriores y Nota 12 posterior). En el ejercicio 2020, además destacaba en este saldo, 1.251 miles de euros que correspondían fundamentalmente a ingresos financieros derivados de los derechos de reembolso de los activos financieros afectos a la póliza 447.836 (antigua1030).
2. En pasivos financieros a coste amortizado, los gastos financieros, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2021 ascienden a (130.785) miles de euros (17.244) miles de euros en el ejercicio 2020) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 8.1.1.b) e) y 8.1.1.b) g) anteriores y Nota 12 posterior). Además, en este epígrafe se incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de (8.443) miles de euros (en el 2020 ascendieron a (10.411) miles de euros), y otros conceptos menores por importe de (2.722) miles de euros (3.113 miles de euros en el ejercicio 2020).

#### 12.1.3. Otra Información

##### a) Contabilidad de Coberturas

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

La metodología utilizada para determinar el valor razonable al cierre del ejercicio es la siguiente: se recalculan los seguros con el valor teórico al mismo vencimiento que el seguro ya contratado y se calcula la diferencia en euros entre el seguro contratado y el valor teórico del mismo.

A cierre del ejercicio de 2021, la diferencia en euros fue negativa para los pagos en 3.395 miles de euros y negativa de 32 miles de euros para los cobros. En el ejercicio de 2020, la diferencia en euros fue positiva para los pagos en 1.398 miles de euros y al no existir seguros de cambios contratados para los cobros, la diferencia fue cero.

Estos saldos se recogen en los epígrafes de derivados del Balance: en el activo no corriente se recoge un saldo de 2.264 miles de euros, y en el activo corriente el saldo asciende a 1.131 miles de euros (en el ejercicio 2020 no existía saldo), en el pasivo no corriente no hay saldo (en 2020 el saldo ascendía a 274 miles de euros), y en el pasivo corriente asciende a 32 miles de euros (1.124 miles de euros en 2020).

El efecto en Patrimonio Neto de los derivados de cobertura se recoge en la Nota 12.1.2 anterior.

El monto global cubierto a 31 de diciembre de 2021 detallado por vencimientos asciende a:

Año 2021							Datos en miles
	2022	2023	2024	2025	RESTO AÑOS	Total	
<b>COBERTURA COBROS</b>							
GBP	3.340	-	-	-	-	<b>3.340</b>	
PLN	762	-	-	-	-	<b>762</b>	
<b>COBERTURA PAGOS</b>							
USD	10.614	17.209	12.851	-	-	<b>40.674</b>	
GBP	4.028	-	-	-	-	<b>4.028</b>	
CHF	4.858	862	581	-	-	<b>6.301</b>	

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Año 2020						Datos en miles	
	2021	2022	2023	2024	RESTO AÑOS	Total	
<b>COBERTURA COBROS</b>							
USD	-	-	-	-	-	-	
AUD	-	-	-	-	-	-	
<b>COBERTURA PAGOS</b>							
USD	27.379	6.669	17.158	12.840	-	64.046	
GBP	6.463	374	-	-	-	6.837	
AUD	1.600	-	-	-	-	1.600	
SEK	326	-	-	-	-	326	
CHF	10.715	2.959	888	594	-	15.156	

#### b) Otra información

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene concedidas por entidades de crédito pólizas de crédito por un importe total de 600 miles de euros (1.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), sin importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 (igual que a 31 de diciembre de 2020).

#### 12.2. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad dominante tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar el nivel de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgos derivados del Covid19

La Dirección de la Sociedad trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos, cumpliendo con los requisitos que se desarrollan en las Normas Regulatorias del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI de fecha 22 de febrero de 2013 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

##### 12.2.1. Riesgo de mercado

###### a) Riesgo de tipo de cambio

Surge ante la variabilidad del mercado de divisas de aquellos países en los que Navantia interviene a través de sus programas internacionales, dado que las divisas en las que operamos difieren de la considerada como funcional (euro).

La Dirección de la Sociedad dominante trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa de divisas a plazo.

**b) Riesgo de tipo de interés**

La fluctuación de los tipos de interés en los mercados financieros también puede afectar a la posición acreedora o deudora de Navantia, dado que puede encarecer o abaratar el coste de la financiación, o puede aumentar o reducir el rendimiento de las inversiones.

La Sociedad dominante tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

**12.2.2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la Sociedad dominante considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a la Sociedad dominante, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a Navantia, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

Dentro de este apartado se recoge igualmente el denominado como Riesgo País, definido como la probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales, en un país determinado en el que Navantia mantenga relaciones bien con clientes públicos bien con clientes o suministradores privados. Es el riesgo de crédito (riesgo de impago) que concurre en los residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo de impago de la deuda externa soberana (riesgo soberano), y de la deuda externa privada cuando el riesgo de crédito se debe a circunstancias ajenas a la situación de solvencia o liquidez del deudor privado.

**Riesgo de liquidez**

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera de NAVANTIA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades.

La Sociedad dominante mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de la Sociedad dominante dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### **12.2.3. Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, o en la propia operativa del mismo**

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó en 2020 a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

Lógicamente el impacto de la situación descrita en los países en los que opera Navantia ha sido muy profundo en el ejercicio 2020 y en menor medida en 2021, afectando seriamente a la actividad económica.

La prioridad de Navantia durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones de la sociedad han sido consideradas actividad esencial, por lo que Navantia ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

No se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia del COVID 19 en los negocios de Navantia que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios de que la pandemia haya afectado al desarrollo futuro de su negocio, no teniendo que reconocer la Sociedad deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación.

#### **12.3. FONDOS PROPIOS**

El desglose y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de euros								
CONCEPTO	Capital	Reservas	Reservas Soc. I. Global	Reservas Soc. P. Equival.	Resultados Negativos Ejerc. Ant.	Otras aport. de socios	Resultado atrib. Soc Dominante	TOTAL
<b>Saldo a 31/12/2019</b>	<b>226.323</b>	<b>(134.535)</b>	<b>8.658</b>	<b>1.604</b>	<b>(1.117.009)</b>	-	<b>(144.753)</b>	<b>(1.159.712)</b>
Movimientos ejercicio	-	13.120	397	908	(145.400)	-	144.753	13.778
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	(137.656)	(137.656)
<b>Saldo a 31/12/2020</b>	<b>226.323</b>	<b>(121.415)</b>	<b>9.055</b>	<b>2.512</b>	<b>(1.262.409)</b>	-	<b>(137.656)</b>	<b>(1.283.590)</b>
Movimientos ejercicio	-	8.486	3.353	3.457	(145.439)	-	137.656	7.513
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	(82.736)	(82.736)
<b>Saldo a 31/12/2021</b>	<b>226.323</b>	<b>(112.929)</b>	<b>12.408</b>	<b>5.969</b>	<b>(1.407.848)</b>	-	<b>(82.736)</b>	<b>(1.358.813)</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### a) Capital

El capital social de Navantia, S.A., S.M.E. a 31 de diciembre de 2021, asciende a 226.323 miles de euros y está representado por 37.657.756 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desemborsadas por el Accionista Único de la Sociedad, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

#### b) Reservas

Este epígrafe incluye la reserva legal, por importe de 16 miles de euros (mismo importe que en 2020), y otras reservas por importe de 112.945 miles de euros (121.431 miles de euros en 2020), que recoge los movimientos producidos durante los sucesivos ejercicios, principalmente por la actualización de los compromisos a largo plazo con el personal por parte de la Sociedad dominante (Nota 19). El movimiento del año por dicha actualización ha sido de (9.012) miles de euros por la póliza 1030 de personal de convenio, y 665 miles de euros por la póliza 1035 de Técnicos Superiores. ((14.036) miles de euros y 1.070 miles de euros respectivamente en el 2020).

#### c) Reservas en Sociedades Consolidadas

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2021	2020
<b>SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL</b>	<b>12.408</b>	<b>9.055</b>
Grupo Saes Capital	6.807	7.435
Navantia Australia PTY.LTD	5.601	1.620
<b>SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>5.969</b>	<b>2.512</b>
SociberLTDA	1.860	1.703
Inmize Capital, S.L.	1	-
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	4.108	809
<b>TOTAL</b>	<b>18.377</b>	<b>11.567</b>

#### d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión corresponden a la aplicación del tipo de cambio de cierre en la puesta en equivalencia de Sociber LTDA por importe de 471 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2020) y a la diferencia de conversión generada en la integración de Navantia Australia PTY en el Grupo por 90 miles de euros (282 miles de euros en el ejercicio 2020).

#### e) Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante

El desglose del resultado atribuible del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado consolidado del ejercicio	(86.157)	(137.800)
Menos, beneficio atribuible a minoritarios	(3.421)	(144)
<b>Resultado atribuible a la Sociedad dominante</b>	<b>(82.736)</b>	<b>(137.656)</b>

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados atribuidos a la Sociedad dominante, en miles de euros, a continuación:

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Miles de euros						
Sociedad	Resultado individual		Ajustes consolidación		Resultado atribuido a la Sociedad dominante	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Navantia	(93.248)	(144.887)	(561)	(388)	(93.809)	(145.275)
Navantia Australia PTY	3.949	3.927	64	55	4.013	3.982
Grupo Saes Capital	(7.300)	(224)	3.421	144	(3.879)	(80)
Sociber LTDA	-	-	77	103	77	103
Inmize Capital, S.L.	-	-	(1)	-	(1)	-
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	-	-	10.863	3.614	10.863	3.614
<b>TOTAL</b>	<b>(96.599)</b>	<b>(141.184)</b>	<b>13.863</b>	<b>3.528</b>	<b>(82.736)</b>	<b>(137.656)</b>

La propuesta de distribución del resultado que la Sociedad dominante va a presentar al Accionista Único, así como la distribución aprobada del ejercicio anterior, es la siguiente:

Miles de euros		
Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(93.248)	(144.887)
<b>Total</b>	<b>(93.248)</b>	<b>(144.887)</b>
Aplicación	2021	2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(93.248)	(144.887)
<b>Total</b>	<b>(93.248)</b>	<b>(144.887)</b>

#### f) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Además de los resultados negativos de ejercicios anteriores, en este epígrafe se recoge también el efecto de la actualización financiera al tipo de interés efectivo de los préstamos de I+D+i calificados concedidos por el Accionista Único a la Sociedad dominante. En el ejercicio 2021 se ha registrado (551) miles de euros por este concepto, en el ejercicio 2020 se había registrado 862 miles de euros por este concepto. (Nota 12.1.1.b) h)).

#### g) Situación patrimonial

El Grupo, a 31 de diciembre de 2021 ha incurrido en pérdidas de 82.736 miles de euros (137.656 miles de euros en 2020) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.347.773 miles de euros (1.272.157 miles de euros en 2020).

Con el objetivo de reforzar de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la Defensa Nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, el Accionista Único de la sociedad dominante ha procedido a otorgar los siguientes préstamos participativos:

				<i>Miles de euros</i>	
		<b>Inicio</b>	<b>Finalización</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
1º	Préstamo participativo	27/07/2016	30/07/2021	-	63.000
2º	Préstamo participativo	23/12/2016	23/12/2021	-	30.000
3º	Préstamo participativo	28/03/2017	28/03/2022	90.000	90.000
4º	Préstamo participativo	29/06/2017	29/06/2022	109.000	109.000
5º	Préstamo participativo	30/11/2017	30/11/2022	100.000	100.000
6º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	03/04/2018	03/04/2023	17.248	17.248
7º	Préstamo participativo	03/04/2018	03/04/2023	140.000	140.000
8º	Préstamo participativo	23/07/2018	23/07/2023	105.000	105.000
9º	Préstamo participativo	03/12/2018	03/12/2023	57.750	57.750
10º	Préstamo participativo	05/03/2019	05/03/2024	215.000	215.000
11º	Préstamo participativo	30/09/2019	30/09/2024	38.600	38.600
12º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	30/09/2019	30/09/2024	41.400	41.400
13º	Préstamo participativo	20/12/2019	20/12/2024	28.956	28.956
14º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	20/12/2019	20/12/2024	20.544	20.544
15º	Préstamo participativo (novación del 1º)	29/05/2020	29/05/2025	129.000	129.000
16º	Préstamo participativo	30/07/2020	30/07/2025	130.000	130.000
17º	Préstamo participativo (novación del 2º y 3º)	23/12/2020	23/12/2025	138.902	138.902
18º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	31/12/2020	23/12/2025	30.010	30.010
19º	Préstamo participativo (novación del 4º)	30/07/2021	29/07/2026	63.000	-
20º	Préstamo participativo (incluye novación 5º)	23/12/2021	23/12/2026	146.873	-
21º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	23/12/2021	23/12/2026	23.127	-
<b>Total Préstamos participativos</b>				<b>1.624.410</b>	<b>1.484.410</b>

Dichos préstamos se sujetan plenamente al régimen jurídico establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, con sus efectos sobre la prelación de créditos y el patrimonio neto contable, de conformidad con dicha disposición legal.

Todos los préstamos participativos mencionados tienen vencimiento a cinco años, a contar desde la fecha de entrega del importe del capital y devengan un tipo de interés fijo equivalente al Euribor a 12 meses más un diferencial de 100 puntos básicos más un interés variable calculado a un tipo de interés anual aplicado sobre el importe del Principal del Préstamo de 0,25%, siempre y cuando el resultado neto sea positivo. En el ejercicio 2018 se estipuló en los contratos que dichos préstamos participativos devengarían un interés variable en función de determinados importes de facturación de Navantia (0,25% en el caso de que la facturación estuviera entre 1.000.000 y 1.500.000 miles de euros y 0,50% cuando la facturación fuera superior a 1.500.000 miles de euros). En el ejercicio 2018, la facturación de la compañía superó los 1.000.000 miles de euros, por lo que el interés variable fue del 0,25% habiéndose registrado los gastos financieros devengados a este nuevo tipo.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2019 se celebró la novación modificativa de los préstamos participativos vigentes a esa fecha por la que se modificó el tipo fijo aplicado y la referencia contingente en el interés variable en los préstamos participativos concedidos, a fin de adaptar el primero a las nuevas condiciones de mercado y el segundo a un nuevo indicador sobre el resultado neto, en lugar de sobre la cifra de negocios.

En el ejercicio 2021 los intereses fijos han supuesto un impacto en la cuenta de resultados de 8.443 miles de euros (intereses pagados ascienden a 10.179 miles de euros) que se recogen en el epígrafe "14.a) Gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas" (en el ejercicio 2020, los intereses pagados ascendieron a 11.159 miles de euros y los devengados ascendieron a 10.411 miles de euros).

Se presenta a continuación la situación patrimonial teniendo en cuenta el efecto de los préstamos participativos para el ejercicio 2021 (datos en miles de euros):

	<b>2021</b>
Fondos Propios	(1.358.813)
Ajustes por cambios de valor	1.961
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.691
Socios externos	6.388
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(1.347.773)</b>
Préstamos Participativos	<b>1.624.410</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO CON P. PARTICIPATIVOS</b>	<b>276.637</b>
Ajustes por cambio de valor (art.36 Código de Comercio)	(1.961)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO AJUSTADO</b>	<b>274.676</b>
Límite art.327 LSC	113.162
Límite art.363 LSC	150.882

### **13. EXISTENCIAS**

La composición del saldo de las existencias en balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus correcciones valorativas por deterioro, se detalla a continuación:

	<b>Miles de euros</b>				
	<b>2020</b>	<b>Coste a 31/12/21</b>	<b>Corrección valorativa deterioro del ejercicio</b>	<b>Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/21</b>	<b>2021</b>
Materias primas y otros a provisionamientos	406.899	396.363	(2.625)	(37.036)	359.327
Productos en curso	16.864	18.225	784	(10.610)	7.615
Anticipos	429.904	589.511	-	-	589.511
<b>TOTAL</b>	<b>853.667</b>	<b>1.004.099</b>	<b>(1.841)</b>	<b>(47.646)</b>	<b>956.453</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Miles de euros					
	2019	Coste a 31/12/20	Corrección valorativa deterioro del ejercicio	Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/20	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	438.469	441.310	3.024	(34.411)	406.899
Productos en curso	14.579	28.259	6	(11.395)	16.864
Anticipos	202.712	429.904	-	-	429.904
<b>TOTAL</b>	<b>655.760</b>	<b>899.473</b>	<b>3.030</b>	<b>(45.806)</b>	<b>853.667</b>

Las existencias se encuentran aseguradas mediante pólizas suscritas a tal fin con una entidad aseguradora externa. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

El saldo de Anticipos recoge los importes anticipados a determinados proveedores de los distintos programas en curso, derivados del tráfico comercial de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

En el apartado de Productos en curso, la Sociedad dominante refleja un importe de 7.671 miles de euros en 2021, que corresponden con repuestos de Motores y sus componentes, tanto para la Armada Española, como para las cinco corbetas que se están construyendo para la Marina Venezolana y apoyo al ciclo de vida, así como desarrollo en curso de productos intermedios (8.177 miles de euros del año 2020). La totalidad de este importe se encuentra provisionado a cierre del presente ejercicio.

Las correcciones valorativas del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" constituyen la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del estudio detallado del inventario de existencias al cierre del ejercicio. Como consecuencia de dicho estudio, en el ejercicio 2021 la corrección valorativa del grupo ha tenido un impacto positivo de 2.625 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio (en el ejercicio 2020 tuvo un impacto negativo de 3.024 miles de euros).

Ha de mencionarse la corrección valorativa realizada en 2021 en la línea de producto en curso por 784 miles de euros referente a un contrato de venta de motores y consolas para un buque militar del gobierno de Venezuela como consecuencia de un siniestro que sufrió en Brasil (6 miles de euros en 2020). Dadas las importantes incertidumbres en relación con el cobro por parte del cliente de dichos elementos, prácticamente concluidos, se ha optado por no hacer entrega de los mismos, provisionándose la obra ejecutada pendiente de cobro. Esta corrección se realiza para reflejar en la provisión la variación que ha tenido en el 2021 la obra ejecutada. Todo el importe de la provisión registrada se corresponde a este proyecto indicado.

# GRUPO NAVANTIA

## Memoria consolidada del ejercicio 2021

### 14. MONEDA EXTRANJERA

#### Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Contravalor en miles de euros								
	DÓLARES		LIBRA ESTERLINA		RESTO DIVISAS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Inmovilizado Material	-	-	-	-	78	40	78	40
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	708	506	708	506
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	1.039	1.001	1.039	1.001
Existencias	-	-	-	-	-	17	-	17
Anticipos a proveedores	335.784	203.327	287	100	484	164	336.555	203.591
Deudores	4.387	4.391	1	104	6.532	2.917	10.920	7.412
Otros activos	-	-	-	-	377	293	377	293
Tesorería	106	89	-	-	9.507	3.531	9.613	3.620
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>340.277</b>	<b>207.807</b>	<b>288</b>	<b>204</b>	<b>18.725</b>	<b>8.469</b>	<b>359.290</b>	<b>216.480</b>
Acreeedores	3.778	1.071	884	1.021	10.983	16.637	15.645	18.729
Otros pasivos	(1.517)	15	1	1	(21.734)	942	(23.250)	958
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.261</b>	<b>1.086</b>	<b>885</b>	<b>1.022</b>	<b>(10.751)</b>	<b>17.579</b>	<b>(7.605)</b>	<b>19.687</b>

#### Compras, ventas y servicios recibidos y prestados

Las compras y servicios recibidos en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2021	2020
Dólares (USD)	43.290	66.436
Libra Esterlina	4.416	6.839
Resto	10.518	35.207
<b>TOTAL</b>	<b>58.224</b>	<b>108.482</b>

Las ventas y servicios prestados en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2021	2020
Dólares (USD)	-	1.993
Libra Esterlina	3.375	-
Resto	36.046	46.429
<b>TOTAL</b>	<b>39.421</b>	<b>48.422</b>

#### Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros se presenta a continuación:

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO	Miles de euros			
	Diferencias positivas de cambio		Diferencias negativas de cambio	
	2021	2020	2021	2020
Créditos por operaciones comerciales	1.481	2.423	(1.517)	(1.960)
Débitos por operaciones comerciales	131	293	(130)	(31)
Otros	457	448	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.069</b>	<b>3.164</b>	<b>(1.647)</b>	<b>(1.991)</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2021	2020
<b>ACTIVOS FISCALES</b>		
<b>Activos por impuesto</b>	<b>99.665</b>	<b>112.556</b>
Activos por impuesto diferido	99.493	112.397
Activos por impuesto corriente	172	159
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>78.161</b>	<b>85.206</b>
- IVA	78.233	72.330
- Retenciones y pagos a cuenta	(72)	12.787
- Otros	-	89
<b>Saldo Final</b>	<b>177.826</b>	<b>197.762</b>
<b>PASIVOS FISCALES</b>		
<b>Pasivos por impuesto</b>	<b>3.333</b>	<b>7.784</b>
Pasivos por impuesto diferido	1.745	969
Pasivos por impuesto corriente	1.588	6.815
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>10.261</b>	<b>13.137</b>
- IRPF	3.985	5.476
- Seguridad Social	4.700	4.906
- Otros	1.576	2.755
<b>Saldo Final</b>	<b>13.594</b>	<b>20.921</b>

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades se presenta a continuación:

#### CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

AÑO 2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>(86.156)</b>		<b>3.354</b>		<b>8.346</b>		<b>(74.455)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>		<b>(26.062)</b>	<b>1.118</b>		<b>3.664</b>		<b>(21.279)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>							<b>1.178</b>
- de las sociedades individuales	11.547	(4.500)	-	-	-	-	7.047
- de los ajustes por consolidación	660	(11.005)	-	-	-	-	(10.345)
<b>Diferencias temporarias:</b>							<b>(40.779)</b>
- de las sociedades individuales							
- con origen en el ejercicio	99.637	-	324	-	2.968	-	102.929
- con origen en ejercicios anteriores	-	(123.934)	-	(4.795)	-	(14.979)	(143.708)
- de los ajustes por consolidación							
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativos ejercicios anteriores</b>							<b>(777)</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>							<b>(140.589)</b>



## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

El detalle de las diferencias permanentes realizadas en el ejercicio son las siguientes:

CONCEPTO	AJUSTES PERMANENTES <i>Miles de euros</i>	
	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
Donativos	61	-
Dividendos	-	540
Póliza 447677 empleados	19	-
Préstamos "H"	138	-
Préstamos participativos	8.443	-
Ajustes NPGC F-100	924	-
Penalidades y multas	3	-
Otros ajustes no deducibles	9	51
Ajustes Bases Imponibles EPs	1.950	3.909
Ajustes por consolidación	660	11.005
<b>TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES</b>	<b>12.207</b>	<b>15.505</b>

De dicho detalle cabría destacar los siguientes ajustes:

El ajuste de 8.443 miles de euros corresponde a los gastos financieros relacionados con los préstamos participativos suscritos con SEPI.

El ajuste de 540 miles de euros corresponden a la obtención de dividendos exentos en virtud del art. 21 LIS.

Los ajustes de 1.950 miles de euros (positivo) y 3.909 miles de euros (negativo) corresponde a las rentas obtenidas por los establecimientos permanentes, que están exentas en virtud del art. 22 LIS.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido en el ejercicio y en el anterior, es el siguiente:

Miles de euros				
	2020	Altas	Bajas	2021
Activos por impuesto diferido	112.397	25.020	(37.924)	99.493
Pasivos por impuesto diferido	970	776	-	1.746

Miles de euros				
	2019	Altas	Bajas	2020
Activos por impuesto diferido	127.709	29.352	(44.664)	112.397
Pasivos por impuesto diferido	1.355	4	(389)	970

Movimiento de los Activos por Impuesto diferido de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldo inicial activos por impuesto diferido</b>	<b>112.048</b>	<b>127.551</b>
Provisión de costes	3.412	(3.619)
Provisión por penalidades	1.243	1.108
Provisión por retribuciones y otras prestaciones al personal	(1.489)	(1.647)
Créditos por pérdidas a compensar	(195)	-
Provisión por pérdida anticipada	(9.225)	(10.151)
Ajuste actuarial póliza 1030	(6.309)	(1.194)
<b>Saldo final activos por impuesto diferido</b>	<b>99.486</b>	<b>112.048</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Detalle de los Activos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldo inicial activos por impuesto diferido en Patrimonio</b>	349	158
Aumentos crédito impositivo por impuesto diferido de activo	8	349
Disminuciones crédito impositivo por impuesto diferido de activo	(349)	(158)
<b>Saldo final activos por impuesto diferido en Patrimonio</b>	<b>8</b>	<b>349</b>

Detalle de los Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio</b>	970	1.355
Actualización Pólizas 1030 y 1035	-	-
Ajustes subvenciones de capital NPGC	(71)	(69)
Seguros de cambio cobros	848	(313)
Ajuste valor prestamos PROFIT	(1)	(3)
Otros	-	-
<b>Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio</b>	<b>1.746</b>	<b>970</b>

Movimiento de los Impuestos diferidos de activos, pendientes de recuperar:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldo inicial activos por impuesto diferido</b>	<b>112.397</b>	<b>127.709</b>
Provisión para responsabilidades	2.218	2.804
Provisión para garantías de obras	174	140
Periodificación garantías de obras en curso	1.855	1.196
Pérdidas anticipadas	(5.481)	(8.646)
Provisión costes obras	2.657	(3.671)
Provisión por penalidades	1.244	1.108
Provisión por subvenciones devengadas y no cobradas	(7.345)	(8.731)
Provisión para otras operaciones de tráfico	138	1.077
Provisión por retribuciones	(1.489)	(2.195)
Ociosos	(12)	(12)
Provisión para de riesgos y gastos	389	2.478
Límite amort. fiscalmente deducible (art.7 Ley 16/2012)	(407)	(407)
Créditos por perdidas a compensar	(195)	-
Prov. prestaciones sociales	-	549
Patrimonio	(341)	192
Ajuste actuarial póliza 1030	(6.309)	(1.194)
<b>Saldo final activos por impuesto diferido</b>	<b>99.493</b>	<b>112.397</b>

Pasivos por Impuesto diferido de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio</b>	970	1.355
Aumento pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	776	4
Disminución pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	-	(389)
<b>Pasivos por impuesto diferido en Patrimonio</b>	<b>1.746</b>	<b>970</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Los aumentos a la base por diferencias temporarias, con origen en el ejercicio corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Retribuciones a largo plazo al personal	2.888	4.436
Deterioro de valor de créditos comerciales	-	-
Otras operaciones de tráfico	96.749	98.953
<b>TOTAL</b>	<b>99.637</b>	<b>103.389</b>

Las disminuciones a la base por diferencias temporarias, con origen en ejercicios anteriores corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Recuperación de ajustes temporales en obras pendientes de finalizar de otros ejercicios	50.626	77.672
Otros gastos registrados en ejercicios anteriores fiscalmente deducibles en el ejercicio	73.308	83.578
<b>TOTAL</b>	<b>123.934</b>	<b>161.250</b>

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación, para el ejercicio 2021, asciende a 35.179 miles de euros (60.148 miles de euros en 2020, y será abonada por S.E.P.I. una vez presentada la Declaración Consolidada (Notas 4.12 y 12.1.1.b) b) y 22). Este importe, junto con el efecto impositivo de las diferencias temporarias y otros ajustes, conforma el ingreso fiscal registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se incluye la conciliación entre el crédito fiscal y el impuesto sobre beneficios contabilizado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente (Crédito fiscal)	33.299	58.466
Cuota a ingresar a SEPI	-	-
Cuota a ingresar AEAT y autoridades australianas	-	(4.679)
Impuestos anticipados generados en el ejercicio	24.908	25.069
Reversión impuestos anticipados de ejercicios anteriores	(30.983)	(39.928)
Impuesto pagado en Establecimientos Permanentes	(1.162)	(140)
<b>Cuota diferencial</b>	<b>26.062</b>	<b>38.788</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

A 31 de diciembre de 2021 permanecen abiertos a comprobación/inspección los siguientes períodos y conceptos tributarios:

Impuesto	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2017-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018-2021
Otros impuestos	2018-2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2021, el ejercicio de origen de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas				
Ejercicio generación	de	BINS pendientes	BINS compensadas	BINS pendientes de compensar en ejercicios futuros
2005		151.160	-	151.160
2006		81.574	-	81.574
2007		17.457	-	17.457
2008		60.373	-	60.373
2009		134.815	-	134.815
2010		51.448	-	51.448
2011		45.121	-	45.121
2012		107.543	-	107.543
2013		49.111	-	49.111
2014		99.507	-	99.507
2015		182.138	-	182.138
2016		223.876	-	223.876
2017		291.043	-	291.043
2018		226.381	-	226.381
2019		233.374	-	233.374
2020		140.589	-	140.589
<b>TOTAL</b>		<b>2.095.510</b>	-	<b>2.095.510</b>

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. y SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E. han quedado excluidas del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

## **GRUPO NAVANTIA**

### **Memoria consolidada del ejercicio 2021**

En consecuencia, habida cuenta de que la participación indirecta de SEPI en el capital de Saes Capital, S.A., S.M.E. y Sainsel Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento, Saes Capital y Sainsel Sistemas Navales han quedado excluidas del Grupo Fiscal SEPI, y están obligadas a tributar de forma individual a partir del ejercicio 2016.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, las sociedades han asumido el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaban parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

#### **SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.**

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2004: 551.610,69 euros.
- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: 14.679,90 euros.
- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de 1.399.886,53 euros.

#### **SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E.**

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicios 2001, 2004 y 2005: 4.282.315,63 euros.
- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2013: 442.657,17 euros.
- Deducción por doble imposición interna correspondiente al ejercicio 2015, por importe total de 220,05 euros.
- Incorporación en 2016, ajuste positivo de 184 millones de euros de una eliminación por avance de obra en ejercicios anteriores, al haber quedado excluida en el ejercicio 2017 del Grupo Fiscal 9/86.
- En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 524.331,10 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 3.757.984,53 euros.
- En el ejercicio 2017 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 774.097,20 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 2.983.887,33 euros.

Con motivo de las bases imponibles generadas en el ejercicio 2016 SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. generó un crédito fiscal por importe de 4.578,62 euros, pero de acuerdo con el principio de prudencia NRV 13ª del impuesto sobre beneficios, en el apartado 2.3, no se procederá a contabilizar dicho impuesto en la medida que no resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de este activo.

## **16. INGRESOS Y GASTOS**

### **a) Aprovisionamientos**

El desglose de las partidas de Consumo de mercaderías y consumo de materias primas y otras materias consumibles del Grupo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>9.467</b>	<b>7.674</b>
Compras	9.467	7.674
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>415.117</b>	<b>384.135</b>
Compras	415.117	384.135
<b>Variación de existencias</b>	<b>44.950</b>	<b>34.567</b>
<b>TOTAL</b>	<b>469.534</b>	<b>426.376</b>

Clasificación de las compras por su procedencia geográfica:

<b>Miles de euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compras nacionales	170.861	200.150
Adquisiciones intracomunitarias	103.415	102.235
Importaciones	150.308	89.424
<b>TOTAL</b>	<b>424.584</b>	<b>391.809</b>

### **b) Gastos de personal**

El desglose de las cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos, salarios y asimilados	199.102	204.083
Cargas sociales	68.538	70.994
Provisiones	8.165	4.448
<b>TOTAL</b>	<b>275.805</b>	<b>279.525</b>

En el epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluye un importe de 318 miles de euros en concepto de indemnizaciones, que se han registrado en la Sociedad dominante (128 miles de euros en el ejercicio 2020).

En el epígrafe de Provisiones se encuentran los costes por servicio de la póliza de seguro colectivo de los empleados de convenio y titulados superiores, devengados en el ejercicio 2021 que corresponden a 3.102 miles de euros (en el ejercicio 2020 ascendían a 3.527 miles de euros), adicionalmente en el ejercicio 2021 se ha incrementado la dotación en 4.742 miles de euros con motivo de la última revisión actuarial de los compromisos.

### **c) Resultados financieros**

El impacto en los ingresos y gastos financieros de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por los grandes programas militares se recoge en el resultado financiero de la cuenta de

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

pérdidas y ganancias del Grupo. Se calculan por aplicación del método del tipo de interés efectivo y ascienden a 123.530 miles de euros y (130.785) miles de euros respectivamente ((824) miles de euros y (17.244) miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Notas 12.1.1.b) e), 12.1.1.b) g) y 12.1.2 anteriores).

#### d) Otros resultados

Los resultados netos originados fuera de la actividad normal del Grupo, incluidos en la partida Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2021, ascienden a (11.954) miles de euros; en el ejercicio 2020 el importe registrado en el Grupo fue de (6.356) miles de euros. En este importe destacan (17.297) miles de euros, relacionado con una potencial contingencia fiscal en una filial extranjera. Además, se encuentra la dotación de la provisión de (5.639) miles de euros por responsabilidades Covid frente a subcontratistas, amparadas en el artículo 34 del Real Decreto de Ley 8/2020 de la sociedad dominante.

#### e) Servicios exteriores

El desglose de los servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2021	2020
Gastos en investigación y desarrollo	1.893	1.752
Arrendamientos y cánones	23.436	19.122
Reparaciones y conservación	43.732	45.064
Servicios de profesionales independientes	33.226	16.586
Transportes	10.513	7.223
Primas de seguros	15.546	18.523
Servicios bancarios y similares	108	138
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.646	2.802
Suministros	17.447	14.715
Otros servicios	207.712	173.102
<b>TOTAL</b>	<b>359.259</b>	<b>299.027</b>

### **17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en las cuentas de provisiones reconocidas en el balance consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes:

<b>Miles de euros</b>					
<b>2021</b>	<b>Saldo final 31/12/2020</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones y Exceso</b>	<b>Traspasos / Otros</b>	<b>Saldo final 31/12/2021</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>126.208</b>	<b>27.681</b>	<b>(2.428)</b>	<b>(10.840)</b>	<b>140.621</b>
Provisiones por reestructuración	85.346			(26.253)	59.093
Otras provisiones	12.684	19.117	(1.833)	(184)	29.784
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	28.178	8.564	(595)	15.597	51.744
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>171.503</b>	<b>76.363</b>	<b>(123.308)</b>	<b>12.718</b>	<b>137.276</b>
Obligaciones por prestaciones a c/p personal	-			241	241
Actuaciones Medioambientales	18				18
Provisiones por reestructuración	31.955	4.742	(34.097)	28.172	30.772
Otras Provisiones	7.149	1.336	(6.939)	(53)	1.493
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	132.381	70.285	(82.272)	(15.642)	104.752
<b>TOTAL</b>	<b>297.711</b>	<b>104.044</b>	<b>(125.736)</b>	<b>1.878</b>	<b>277.897</b>

<b>Miles de euros</b>					
<b>2020</b>	<b>Saldo final 31/12/2019</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones y Exceso</b>	<b>Traspasos / Otros</b>	<b>Saldo final 31/12/2020</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>130.555</b>	<b>7.623</b>	<b>(3.607)</b>	<b>(8.363)</b>	<b>126.208</b>
Provisiones por reestructuración	120.563	-	-	(35.217)	85.346
Otras provisiones	9.992	6.128	(3.436)	-	12.684
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	-	1.495	(171)	26.854	28.178
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>221.698</b>	<b>90.260</b>	<b>(148.819)</b>	<b>8.364</b>	<b>171.503</b>
Actuaciones Medioambientales	18	-	-	-	18
Provisiones por reestructuración	31.685	-	(34.948)	35.218	31.955
Otras Provisiones	-	7.149	-	-	7.149
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	189.995	83.111	(113.871)	(26.854)	132.381
<b>TOTAL</b>	<b>352.253</b>	<b>97.883</b>	<b>(152.426)</b>	<b>1</b>	<b>297.711</b>

El saldo recogido en el epígrafe Reestructuración personal de 89.865 miles de euros (59.093 a largo plazo y 30.772 a corto), (117.301 miles de euros en 2020), corresponde a la provisión que se ha dotado para el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022 (véase Nota 16.b)).

En 2021, se han realizado pagos por importe de 34.097 miles de euros (34.948 miles de euros en el ejercicio 2020). Y a continuación se detallan los importes que corresponden a los vencimientos por pagos previstos en ejercicios siguientes:

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Vencimiento	Pagos previstos coste reestructuración
31/12/2022	30.772
31/12/2023	26.791
31/12/2024	19.150
31/12/2025	10.447
31/12/2026	2.664
31/12/2027	41
<b>TOTAL</b>	<b>89.865</b>

En el epígrafe Otras Provisiones a largo plazo en 2021, se ha producido una dotación por importe de 17.694 miles de euros que corresponde principalmente a la potencial contingencia fiscal en una filial extranjera (en 2020 la dotación de 6.128 miles de euros recogía fundamentalmente litigios con el personal). En Otras Provisiones a corto plazo se incluye una provisión de 6.207 miles de euros por responsabilidades Covid frente a subcontratistas, amparadas en el artículo 34 del Real Decreto de Ley 8/2020.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe de Provisiones y deterioro de operaciones comerciales recoge los siguientes conceptos e importes:

AÑO 2021					<i>Miles de euros</i>
	Saldo final 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Trasposos / Otros	Saldo final 31/12/2021
Provisiones para garantías (a)	67.233	25.205	(20.653)	121	71.906
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	15.332	19.092	(8.238)	-	26.186
Provisión contratos onerosos (c)	61.609	29.352	(50.626)	-	40.335
Provisiones por penalidades (d)	4.454	5.200	(225)	-	9.429
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	2.219	-	(337)	(166)	1.716
Otras provisiones (f)	9.712	-	(2.788)	-	6.924
<b>TOTAL</b>	<b>160.559</b>	<b>78.849</b>	<b>(82.867)</b>	<b>(45)</b>	<b>156.496</b>

AÑO 2020					<i>Miles de euros</i>
	Saldo inicial 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Trasposos / Otros	Saldo final 31/12/2020
Provisiones para garantías (a)	60.308	19.929	(14.329)	1.325	67.233
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	30.016	6.547	(21.231)	-	15.332
Provisión contratos onerosos (c)	96.191	43.091	(77.673)	-	61.609
Provisiones por penalidades (d)	20	4.434	-	-	4.454
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	2.857	-	(638)	-	2.219
Otras provisiones (f)	603	9.109	-	-	9.712
<b>TOTAL</b>	<b>189.995</b>	<b>83.110</b>	<b>(113.871)</b>	<b>1.325</b>	<b>160.559</b>

Los movimientos más relevantes son los que se detallan a continuación:

- a) Las obras realizadas por el Grupo tienen distintos períodos de garantía desde el momento de su entrega, siendo habitual que ésta cubra al menos un año desde la entrega de la obra. Con objeto

de cubrir el coste que de dicha garantía se pudiera derivar, el Grupo periodifica, durante la ejecución de la obra y hasta el momento de la entrega, la correspondiente provisión. Las dotaciones más relevantes han sido 2.089 miles de euros en el programa de Arabia, 1.818 miles de euros por proyectos de Sistemas y aplicaciones por 5.808 miles de euros del LHD Australia.

- b) Esta provisión refleja el coste pendiente de imputar, de las obras ya entregadas. Destaca principalmente la dotación por importe de 9.921 miles de euros del AOR Australia, y 7.347 miles de euros que corresponden a proyectos de reparaciones. Asimismo, las aplicaciones más importantes son 2.321 y 2.791 miles de euros que corresponden al 6º y 5º BAM respectivamente.
- c) El Grupo, como se explica en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas, refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción, que se estima tendrán pérdidas. Destacan las dotaciones 15.590 miles de euros correspondientes al BAM IS, 5.086 miles de euros de proyectos de Reparaciones y 7.347 miles de euros correspondientes a la Gran Carena S-71, asimismo se han aplicado 19.100 miles de euros del AOR de Australia, y 6.722 miles de euros de la Gran Carena S-71.
- d) La provisión por penalidades refleja el coste derivado de penalidades contractuales de retrasos en las entregas de los proyectos. Destaca la dotación de 5.196 miles de euros por el proyecto TLHD.
- e) Esta provisión recoge el saldo disponible para reparaciones y mejoras de los bienes propiedad de la Armada cedidos a la Sociedad dominante (Nota 4.5), y surge de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio existente entre dicho organismo y Navantia S.A., S.M.E.
- f) Esta provisión recoge los saldos para cubrir el riesgo de otras operaciones de tráfico no incluidas en los apartados anteriores, como los posibles costes en proyectos generados por la situación pandémica que ascienden principalmente a 6.924 miles de euros.

## **18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

La Sociedad dominante mantiene una línea de mejora continua, cumpliendo los objetivos fijados en el marco de su política medioambiental.

Durante el año 2021 se realizaron inversiones por importe de 1.659 miles de euros (1.934 miles en 2020) y los gastos relacionados con la mejora y protección del medioambiente ascendieron a 4.439 miles de euros (4.351 miles de euros en el ejercicio 2020).

A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2021 en las áreas productivas:

### **Ría de Ferrol**

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2021 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (1.228 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente (949 miles de euros en 2020)

- a) Cambio de cubierta (fibrocemento) Renovación cubierta y fachadas TBP (Naves 2,3,4) por un importe de 750 miles de euros.
- b) Cambio de alumbrado en el edificio de TALLER BLOQUES PLANOS: 328 miles de euros.
- c) Equipos de Limpieza Química de TALLER TUBOS FERROL por 8 miles de euros.
- d) Sustitución de alumbrado de las Naves 1 y 2 de Calderería por importe de 139 miles de euros.
- e) Cargadores para coches eléctricos (CARGADORES MOREC INST. MOVILIDAD ELÉCTRICA FERROL) por importe de 3 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2021 en la Ría de Ferrol cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, han sido los siguientes:

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

CONCEPTO (miles de euros)	Astillero Ría Ferrol	Reparaciones Ría Ferrol	Servicios Compartidos Ría Ferrol	TOTAL
Compras de material	1	1	19	21
Reparaciones y conservación	-	-	16	16
Auditorías	-	-	4	4
Servicios profesionales	-	38	35	73
Servicios de limpieza	130	950	264	1.344
Servicios de limpieza gestión medioambiental	135	221	46	402
Otros servicios	7	1	11	19
Auxilios a la producción y servicios de grúa	-	-	11	11
Costes de personal propio	-	-	533	533
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>1.211</b>	<b>939</b>	<b>2.423</b>

No ha sido preciso realizar provisiones en relación con riesgos por actuaciones medioambientales. Asimismo, no se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### Bahía de Cádiz

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2021 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material (186 miles de euros), (244 miles de euros en 2020) con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

- e) Adecuación del almacén de residuos en el centro de San Fernando por un valor de 83 miles de euros.
- f) Instalación de una planta para el tratamiento de aguas residuales en el centro de Puerto Real con un valor de 78 miles de euros.
- g) Puntos limpios para las cabinas de pinturas centro de San Fernando por un valor de 14 miles de euros.
- h) Adecuación medios de protección ambiental en la Bahía de Cádiz por valor de 6 miles de euros.
- i) Adecuación y mejoras del almacén de residuos del centro de Cádiz por un valor de 7 miles de euros.

Los gastos incurridos en la Bahía de Cádiz en el ejercicio 2021 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Bahía de Cádiz
Servicios medioambientales profesionales	102
Compras medio Ambientales	19
Serv. Limpieza. Gestiones Medio ambientales	918
Otras tasas	28
Reparación y conservación acciones medio ambientales	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.068</b>

Durante el ejercicio 2021 se han dotado provisiones por importe de 18 mil euros por riesgo de declaración de suelo contaminado en el centro de Cádiz. No se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### Dársena de Cartagena

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2021 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (245 miles de euros) (741 miles de euros 2020), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente

- a) Mantenimiento ISO 14001-2021 de 24 miles de euros.
- b) Máquina extractora de humos por 51 miles de euros
- c) Equipos eléctricos y digitales por 38 miles de euros.
- d) Triciclos eléctricos por 4 miles de euros.
- e) Luminarias en exterior de talleres por 10 miles de euros.
- f) Estación de medida y bombeo EBAR-2 por 19 miles de euros.
- g) Extracción de humos p/Escuela soldadura 86 miles de euros.
- h) Sustitución cubiertas nave Motores por 13 miles de euros.

Los gastos incurridos en la Dársena de Cartagena en el ejercicio 2021 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Dársena de Cartagena
Servicios profesionales	119
Gastos generales	31
Servicios de limpieza	331
Costes de personal propio	416
Mantenimiento externo	38
Reparaciones y conservación	10
Auditoría	3
<b>TOTAL</b>	<b>948</b>

No ha sido preciso realizar provisiones en relación con riesgos por actuaciones medioambientales. Asimismo, no se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

### **1. Compromisos por pensiones en Planes de Prestación definida**

La presente nota se realiza de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 475/2012 de la Comisión de 5 de junio de 2012. El Reglamento mencionado modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19.

#### Características del plan

La entidad tiene dos compromisos de jubilación de prestación definida:

- Compromiso Colectivo de Convenio

Según el artículo 56 del XXI Convenio Colectivo Interprovincial de la E.N. Bazán (prorrogado por III Convenio Colectivo Navantia, S.A.), la Empresa concederá a todo el personal de plantilla no excluido por Convenio Colectivo, un complemento anual vitalicio a partir del momento en que acceda a la jubilación definitiva ordinaria, a los 65 años, por importe de la diferencia entre la pensión reconocida por la Seguridad Social y el 90% de la cantidad teórica correspondiente a la jornada ordinaria distribuida en 14 pagas, en ese momento.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Será requisito indispensable, para tener derecho a los complementos mencionados estar en activo cuando se consolide el derecho y solicitar simultáneamente la pensión que le corresponda como beneficiario de la Seguridad Social.

El 20 de diciembre de 2018, con efecto 1 de enero de 2019, Navantia S.A., S.M.E. por acuerdo colectivo, modificó el compromiso por pensiones de jubilación que tiene para con el colectivo de empleados incluido en el ámbito personal de dicho convenio. La principal modificación ha sido la sustitución del pago del complemento de una renta vitalicia por capitalización.

- **Compromiso Titulados Superiores**

Según acuerdo entre la entidad y un determinado colectivo de titulados superiores, ésta le garantizará un premio a la jubilación. La prestación consiste en el pago de 20 mensualidades del último salario que estuviera percibiendo el empleado en el momento de acceder a la jubilación.

#### Financiación y descripción de los riesgos del plan

En cumplimiento de la "Disposición Adicional 1ª de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", desarrollada en el "Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios", así como su normativa de desarrollo, los compromisos definidos anteriormente están exteriorizados a través de sendos contratos de seguros. El compromiso recogido en el acuerdo colectivo y que abarca a los empleados de convenio está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.677 (anterior 49-1030), mientras que el compromiso correspondiente al colectivo de titulados superiores está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.836 (anterior 49-10035).

La entidad consultora no tiene vínculo alguno, ni financiero ni patrimonial, y goza de total independencia respecto a la compañía aseguradora Mapfre Vida, donde están exteriorizados los compromisos de prestación definida descritos.

Los contratos de seguros suscritos entre la entidad y la aseguradora para exteriorizar los compromisos por pensiones son de casamiento de flujos, siendo responsabilidad de la aseguradora el abono de la prestación asegurada en caso de contingencia. Esta modalidad aseguradora supone para el tomador asumir el riesgo de inflación ya que solo resulta posible asegurar las prestaciones en términos nominales,, pero teniendo en cuenta hipótesis de inflación o crecimiento

#### Hipótesis

Las hipótesis utilizadas para la valoración de los compromisos son las siguientes:

	<b>31.12.2021</b>
<b>Incremento salarial</b>	2,00 % para el año 2022 1,50 % para 2023 1 % para años siguientes
<b>IPC</b>	1 % para el 2022 y años sucesivos
<b>Tasa de descuento</b>	0,567 % para Convenio Colectivo 0,00 % para Titulados Superiores
<b>Tablas de mortalidad</b>	PER_Col_1er. Orden
<b>Rentabilidad esperada de los activos</b>	0,567 % para Convenio Colectivo 0,00 % para Titulados Superiores
<b>Crecimiento parámetros Seguridad Social</b>	IPC - 0,50 %
<b>Edad de jubilación</b>	En función de la fecha de nacimiento y los años de servicio en Navantia



## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

- El salario pensionable a la jubilación se estima considerando el salario fijo, trienios y asimilaciones para los empleados afectados por el plan estratégico. Para el resto de empleados se ha considerado según su acuerdo colectivo, el salario fijo y trienios, no considerando asimilaciones.
- Para el salario de todos los empleados, incluidos los afectados por el plan estratégico, el consultor ha realizado la proyección a la fecha de jubilación ordinaria de cada empleado.
- En lo que respecta a la tasa de descuento y la rentabilidad esperada de los activos se establecen de acuerdo a lo que establece IAS 19 y por similitud el PGC. Se ha determinado la tasa de descuento de las obligaciones y de los activos afectos al pago de los compromisos considerando el rendimiento de la deuda de empresa de alta calidad crediticia de vencimiento análogo a los compromisos valorados, tomando así mismo como punto de referencia la deuda pública española.
- La estimación de la pensión de Seguridad Social se ha realizado atendiendo a la ley en materia de Seguridad Social, Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. La edad de jubilación se considera según lo definido en la tabla anterior.
- En el convenio colectivo se establece como edad ordinaria de jubilación los 65 años, sin embargo, según los últimos cambios en materia de Seguridad Social, y tal y como recoge la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social, la edad legal de jubilación se considerará entre los 65 y 67 años en función de los años cotizados del empleado, y atendiendo al periodo transitorio que la Ley recoge. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina la edad de jubilación de cada empleado combinando la fecha de nacimiento del empleado y los años de servicio prestados en la Empresa, con el siguiente criterio:
  - Si el empleado ha nacido con anterioridad a 1962 se considera como fecha de jubilación los 65 años.
  - Si la fecha de nacimiento es igual o posterior a 1962, se considerarán los años de servicio en Navantia, por tanto
    - si a los 65 años tiene cotizados 38,5 años: 65 años,
    - si a los 65 años tiene cotizados entre 37,5 y 38,5 años: 66 años,
    - si a los 65 años tiene menos de 37,5 años cotizados: 67 años.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### Conciliación de los saldos de apertura y de cierre

- Conciliación Compromiso Colectivo de Convenio

<i>Miles de euros</i>	2021	2020
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>Obligación actuarial a 1 de enero</b>	<b>152.099</b>	<b>158.413</b>
Coste por servicio	2.888	3.251
Coste por intereses	-	909
Reducciones (Curtailment)	-	-
Pagos reales prestaciones <sup>(1)</sup>	(8.998)	(2.679)
Otros movimientos	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(23.865)	(7.795)
<b>Obligación actuarial a 31 de diciembre</b>	<b>122.124</b>	<b>152.099</b>
<b>Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>Valor de los activos financieros a 1 de enero</b>	<b>214.533</b>	<b>209.638</b>
Rentabilidad esperada de los activos	-	1.251
Aportaciones empresa <sup>(2)</sup>	989	437
Pagos a empresa <sup>(2)</sup>	(1.235)	(987)
Pagos reales prestaciones <sup>(1)</sup>	(8.998)	(2.679)
Otros movimientos	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	(8.886)	6.873
<b>Valor de los activos financieros a 31 de diciembre <sup>(3)</sup></b>	<b>196.403</b>	<b>214.533</b>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	23.865	7.795
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	(8.886)	6.873
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales <sup>(4)</sup></b>	<b>14.979</b>	<b>14.668</b>
<b>Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>		
Coste por servicio	2.888	3.251
Coste por intereses	-	909
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	-	(1.251)
<b>Gasto/(Ingreso) contable</b>	<b>2.888</b>	<b>2.909</b>
<b>Gasto/(Ingreso) por eventos especiales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gasto/(Ingreso) contable total</b>	<b>2.888</b>	<b>2.909</b>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero</b>	<b>62.434</b>	<b>51.225</b>
(Gasto)/Ingreso contable total	(2.888)	(2.909)
Aportaciones empresa	989	437
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	(1.235)	(987)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales <sup>(4)</sup>	14.979	14.668
<b>(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre</b>	<b>74.279</b>	<b>62.434</b>

(1) En 2021, incluye el pago de prestación realmente efectuado. En 2020 se han registraron las prestaciones pagadas en 2020 salvo aquellas ya registradas en 2019, puesto que en 2019 se incluyeron a aquellos empleados con derecho al cobro de la prestación, independientemente de que lo hubieran cobrado o no, y se correspondía con el importe de prestación comunicado por Navantia para dicho colectivo. En 2020 se acordó para dicho año y los siguientes registrar como pago, lo efectivamente pagado.

(2) Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario en cada caso. El resultado resulta un rescate bruto de 246 miles de euros en 2021 y de 550 miles de euros en 2020, que aplicará para compensar con la póliza 447836 del mismo tomador.

(3) El valor de los activos financieros a 31/12/2021 se corresponde con el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas, de acuerdo a la aplicación de los párrafos 113-115 de la NIC 19.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

- (4) La ganancia actuarial de 14.979 miles de euros se corresponde con la hipótesis que determinan la evolución futura de las variables del plan y la diferencia entre el comportamiento real durante 2021 de las variables que determinan el coste de los compromisos y su comportamiento hipotético, así como de la variación de base de datos siendo de 12.000 miles de euros de pérdidas y 27.000 miles de euros de ganancia respectivamente

- Conciliación Compromiso Titulados Superiores

<i>Miles de euros</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>Obligación actuarial a 1 de enero</b>	<b>8.470</b>	<b>15.182</b>
Coste por servicio	214	275
Coste por intereses	-	-
Otros movimientos	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	143	(185)
Pagos reales de prestaciones	(1.729)	(6.802)
<b>Obligación actuarial a 31 de diciembre</b>	<b>7.098</b>	<b>8.470</b>
<b>Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>Valor de los activos financieros a 1 de enero</b>	<b>8.523</b>	<b>15.478</b>
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Aportaciones empresa	242	642
Pagos a empresa (extorno a favor empresa)	-	(101)
Pagos reales de prestaciones <sup>(5)</sup>	(1.729)	(6.802)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	(179)	(694)
<b>Valor de los activos financieros a 31 de diciembre</b>	<b>6.857</b>	<b>8.523</b>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	(143)	185
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	(179)	(694)
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales</b>	<b>(322)</b>	<b>(509)</b>
<b>Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>		
Coste por servicio	214	275
Coste por intereses	-	-
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	-	-
<b>Gasto/(Ingreso) contable total</b>	<b>214</b>	<b>275</b>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
<b>(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero</b>	<b>53</b>	<b>296</b>
(Gasto)/Ingreso contable total	(214)	(275)
Aportaciones empresa <sup>(6)</sup>	242	642
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	-	(101)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales <sup>(7)</sup>	(322)	(509)
Activo no reconocido-reservas	-	-
<b>(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre</b>	<b>(241)</b>	<b>53</b>

(5) En 2020 se incluyen las prestaciones que por diferencia correspondería haber abonado entre los dos ejercicios. En 2021 se han incluido las prestaciones efectivamente pagadas.

(6) Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario en cada caso. El resultado asciende a 242 miles de euros en 2021 y 541 miles de euros en 2020, que se compensa con la póliza 447677 del mismo tomador.

(7) Los 322 miles de euros pérdida actuarial, se debe a: la variación de hipótesis 194 miles de euros y a la variación de datos y colectivo 128 miles de euros.

Los resultados anteriores tanto para el colectivo de convenio como para el de titulados superiores, muestran la reconciliación del balance 01/01/2021 y 31/12/2021. Se ha estimado un activo de balance a

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

31/12/2020 para el colectivo de convenio de 74.279 miles de euros y para el colectivo de titulados superiores se ha estimado un pasivo de balance de 241 miles de euros.

La valoración de la obligación derivada de los compromisos a la jubilación se ha realizado mediante el método conocido como "Projected Unit Credit" (Unidad de crédito proyectado). Este método permite financiar las prestaciones en la medida que se van generando, entendiendo que se van generando a medida que el empleado acredita un año más de servicio en la Empresa, y que el compromiso estará totalmente financiado en el momento que finaliza su vida laboral activa y el empleado alcance la edad de jubilación.

La metodología para determinar el valor razonable de los activos en el compromiso con Técnicos Superiores se ha establecido por la aplicación de los párrafos 113-115 de la Norma Internacional de Contabilidad número 19, la cual establece que: "Cuando los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, que se correspondan exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunas o de todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, el valor razonable que se atribuirá a esas pólizas de seguro será el valor presente de las obligaciones relacionadas (lo cual estará sujeto a cualquier reducción que se requiera si los importes a recibir por la póliza de seguro no son totalmente recuperables)".

#### Análisis de sensibilidad

- **Convenio Colectivo**

<i>(Importes en miles de euros)</i>				
<i>Escenario</i>	<i>Hipótesis salarial</i>	<i>Hipótesis parámetros S. Social</i>	<i>Estimación obligación a 31-12-2021</i>	<i>Variación %</i>
1: 0 p.b.	Cuadro hipótesis	1.00%	122.124	n. a.
2: +50 p.b.	Cuadro hipótesis	1.50%	95.662	- 22.00%
3: -50 p.b.	Cuadro hipótesis	0.50%	147.908	+21.00%

Se considera como hipótesis significativa en la evolución del compromiso el diferencial entre el incremento salarial y el incremento de los parámetros de seguridad social. Efectivamente, cualquier variación de dicho diferencial, implicará aumentos o reducciones significativos en la obligación que dimana de este compromiso.

Se toma como escenario de partida "Escenario 1", el escenario de valoración a 31/12/2021 con las hipótesis de valoración recogidas en el cuadro de hipótesis. Para hacer el análisis, se establece un diferencial entre salario y seguridad social de +/- 50 puntos básicos. Una variación entre la evolución del salario y los parámetros de seguridad social de - 50 p.b. implica un aumento de la obligación del 21%, mientras que una variación del diferencial en + 50 p.b. implica un decremento de la obligación del 22%.

- **Colectivo Titulados Superiores**

<i>(Importes en miles de euros)</i>			
<i>Escenario</i>	<i>Hipótesis salarial</i>	<i>Estimación obligación a 31-12-2021</i>	<i>Variación %</i>
1: Inicial	Cuadro hipótesis	7.097	n. a.
2: +50 p.b.	Inicial + 0.5 p.b.	7.293	+ 2, 6%
3: -50 p.b.	Inicial - 0.5 p.b.	6.908	- 2, 6 %

La hipótesis principal que afecta al compromiso es la evolución salarial. Las variaciones salariales son directamente proporcionales a la variación de la obligación.

En ambos compromisos, la evolución real de ambos parámetros viene definida por entes ajenos a la entidad, el crecimiento del salario real, así como el crecimiento de bases y pensiones de la seguridad social depende de los presupuestos generales del Estado que cada año se publiquen.



## **20.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

<b>AÑO 2021</b>					<i>Miles de euros</i>
	<b>2020</b>	<b>Importes recibidos</b>	<b>Imputado a Resultados</b>	<b>Ajuste Fiscal</b>	<b>2021</b>
Subvenciones oficiales de capital	2.900	-	(286)	72	2.686
Subvenciones de tipo de interés	9	-	(5)	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>2.909</b>	<b>-</b>	<b>(291)</b>	<b>73</b>	<b>2.691</b>

<b>AÑO 2020</b>					<i>Miles de euros</i>
	<b>2019</b>	<b>Importes recibidos</b>	<b>Imputado a Resultados</b>	<b>Ajuste Fiscal</b>	<b>2020</b>
Subvenciones oficiales de capital	3.108	18	(295)	69	2.900
Subvenciones de tipo de interés	18	-	(12)	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>3.126</b>	<b>18</b>	<b>(307)</b>	<b>72</b>	<b>2.909</b>

Las subvenciones anteriores corresponden en su mayoría a subvenciones de capital, concedidas a nivel autonómico (Comunidad Autónoma de Murcia, Andalucía y Xunta de Galicia), estatal (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) e internacional (Unión Europea).

El movimiento del período se debe fundamentalmente a la imputación a resultados de 286 miles de euros (295 miles de euros en el ejercicio 2020), correspondientes en su mayoría a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones. (Nota 9).

Corresponden mayoritariamente a la Sociedad dominante, la cual considera que al cierre del ejercicio 2021 y 2020, cumple razonablemente con las condiciones asociadas a las subvenciones.

## **21.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En cuanto a la situación patrimonial al 28 de febrero de 2022, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 219.601 miles de euros, estando en 106.440 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 68.719 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

Después del cierre del ejercicio, se ha incrementado la incertidumbre derivada de la situación política entre Ucrania y Rusia. Las tensiones en torno a este asunto podrían ocasionar un efecto negativo en la economía como inestabilidad en las divisas, en los tipos de interés y tensiones de liquidez. Asimismo, podrían producirse interrupciones en la cadena de suministros y deterioro en la confianza de los consumidores. Todos estos sucesos y la incertidumbre asociada podrían tener un impacto en las operaciones y la situación financiera del Grupo, cuyo efecto es difícil de predecir. Por los motivos anteriormente expuestos, la situación económica y normativa puede diferir de las expectativas de la dirección del Grupo, no obstante, se realiza un riguroso seguimiento de los acontecimientos con el fin de ajustar las decisiones estratégicas y operativas, con el objetivo de minimizar los riesgos empresariales.

# GRUPO NAVANTIA

## Memoria consolidada del ejercicio 2021

### 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### a) Operaciones con empresas del grupo y asociadas

En las operaciones con empresas del grupo y asociadas, el Grupo aplica una política de precios coherente con el resto de las operaciones similares con cualquier otro tercero.

La situación de las operaciones de activo con empresas del grupo y asociadas, teniendo en cuenta el perímetro del grupo SEPI, a 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros				
Ejercicio 2021	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
ENWESA	-	16	-	-
IZAR	-	249	-	-
SEPI	-	-	-	35.179
SEPIDES	299	-	-	-
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>299</b>	<b>265</b>	<b>-</b>	<b>35.179</b>
INDRA SISTEMAS	-	21	50.706	-
SANA	-	22.788	-	-
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>-</b>	<b>22.809</b>	<b>50.706</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>23.074</b>	<b>50.706</b>	<b>35.179</b>

Miles de euros				
Ejercicio 2020	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
IZAR	-	217	-	-
SEPI	-	-	-	61.258
SEPIDES	299	-	-	-
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>299</b>	<b>217</b>	<b>-</b>	<b>61.258</b>
INDRA SISTEMAS	-	179	33.743	-
SANA	-	11.259	-	-
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>-</b>	<b>11.438</b>	<b>33.743</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>11.655</b>	<b>33.743</b>	<b>61.258</b>

En el epígrafe de créditos a empresas del grupo se recoge, por importe de 35.179 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2020, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante fue de 60.148 miles de euros. (Véase Notas 4, 12.1.1 y 15).

En el ejercicio 2020, se recogía en este epígrafe, por importe de 1.110 miles de euros, inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI, así como los intereses devengados por estos activos, todo ello enmarcado en la operativa habitual con el Accionista Único de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

La situación de las operaciones de pasivo con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros			
Ejercicio 2021	Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	Proveedores empresas del grupo y asociadas CP
CORREOS	-	-	-
ENWESA	-	-	404
TRAGSA	-	-	51
SEPI	1.370.392	334.470	-
EMGRISA	-	-	135
DEFEX	-	-	-
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>1.370.392</b>	<b>334.470</b>	<b>590</b>
INDRA SISTEMAS	-	-	13.439
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	36
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	-	-	11
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS (INDRA)	-	-	318
SAMI Navantia Naval Industries	-	-	60
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.864</b>
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>1.370.392</b>	<b>334.470</b>	<b>14.454</b>

Miles de euros			
Ejercicio 2020	Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	Proveedores empresas del grupo y asociadas CP
CORREOS	-	-	1
ENWESA	-	-	445
TRAGSA	-	-	11
SEPI	1.456.170	116.003	-
SEPIDES	-	-	53
ENSA	-	-	1
DEFEX	-	-	118
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>1.456.170</b>	<b>116.003</b>	<b>629</b>
INDRA SISTEMAS	-	-	716
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	4
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	-	-	156
SAMI Navantia Naval Industries	-	-	5.595
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.471</b>
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>1.456.170</b>	<b>116.003</b>	<b>7.100</b>

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo incluyen los préstamos participativos, otorgados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por importe de 1.325.410 miles de euros en el ejercicio 2021 (1.391.410 miles de euros en el ejercicio 2020) y los préstamos para proyectos de I+D+i, por importe

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

de 44.982 miles de euros en ejercicio 2021 (64.760 miles de euros en ejercicio 2020), procedentes de SEPI y retribuidos al 0% (véase Nota 12).

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo incluyen los préstamos participativos por importe de 299.000 miles de euros, la deuda por intereses del préstamo participativo con SEPI por importe de 3.362 miles de euros en el ejercicio 2021 (4.969 miles de euros en el ejercicio 2020); y la cuenta corriente con Navantia Australia, por importe de 9.822 miles de euros en ejercicio 2021 (10.740 miles de euros en ejercicio 2020). Además, se incluye en este epígrafe los préstamos para proyectos de I+D+i con vencimiento a corto plazo, por importe de 30.903 miles de euros en ejercicio 2021, (en el 2020 este importe ascendía a 18.034 miles de euros).

Los importes por operaciones con empresas del grupo y asociadas recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros				
Ejercicio 2021	Compras y trabajos realizados	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros
CORREOS	8	-	-	-
ENWESA	1.693	-	57	-
EMGRISA	135	-	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	2	57	-	-
IZAR	-	-	672	-
SEPI	-	-	-	8.711
SEPIDES	2.200	-	-	-
TRAGSA	142	-	-	-
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>4.180</b>	<b>57</b>	<b>729</b>	<b>8.711</b>
INDRA SISTEMAS	3.053	129	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	254	-	-	-
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍA	381	-	-	-
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	393	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	44.260	380.947	18	-
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>48.341</b>	<b>381.076</b>	<b>18</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>52.521</b>	<b>381.133</b>	<b>747</b>	<b>8.711</b>

Miles de euros						
Ejercicio 2020	Compras y trabajos realizados	Otros gastos de explotación	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
CORREOS	-	11	-	-	-	-
ENWESA	1.511	-	-	6	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	-	1	26	-	-	-
IZAR	-	-	-	675	-	-
SEPI	-	-	-	-	10.691	1
SEPIDES	-	2.290	-	-	-	-
TRAGSA	-	56	-	-	-	-
DEFEX	107	-	-	-	-	-
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>1.618</b>	<b>2.358</b>	<b>26</b>	<b>681</b>	<b>10.691</b>	<b>1</b>
INDRA SISTEMAS	7.005	-	105	-	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	45	205	-	-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	-	190	-	-	-
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍA	143	29	-	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	14.473	-	1	53	-	-
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>21.666</b>	<b>234</b>	<b>296</b>	<b>53</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23.284</b>	<b>2.592</b>	<b>322</b>	<b>734</b>	<b>10.691</b>	<b>1</b>

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Los gastos financieros con SEPI en el ejercicio 2021 incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de 8.443 miles de euros (10.411 miles de euros en el ejercicio 2020), un ajuste procedente de años anteriores por importe de (25) miles de euros, los gastos financieros de los préstamos H calificados por importe de 138 miles de euros (172 miles de euros en 2020) y 154 miles de euros de gastos financieros por préstamos de financiación general (107 miles de euros en 2020).

La Sociedad dominante no tiene más contratos significativos con su Accionista Único, a excepción de los referidos a los préstamos participativos y préstamos H que han sido referidos en las presentes cuentas anuales.

#### b) Comité de Dirección y miembros del Órgano de Administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2021 por el personal del Comité de Dirección de la sociedad dominante ha ascendido a 1.876 miles de euros (2.024 miles de euros en el ejercicio 2020).

El importe de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante en el ejercicio 2021 asciende a 122 miles de euros (en 2020 ascendieron a 89 miles de euros). De este importe, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, Navantia, S.A., S.M.E. ha ingresado en el Tesoro Público 36 miles de euros correspondientes a las retribuciones de los Consejeros afectados por la citada Ley (24 miles de euros en 2020).

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2021 un importe de 72 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores y directivos, para cubrir las reclamaciones por perjuicios que ocasionaran a terceros las decisiones, por acción u omisiones, que pudieran adoptar en el ejercicio de su cargo o de las que fueran legalmente responsables por su condición de administradores o directivos (en 2020 fueron de 39 miles de euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han concedido anticipos o créditos al personal del Comité de Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración. La información sobre los miembros comunes de ambos órganos de gobierno se recoge en la categoría más representativa de sus funciones.

La Sociedad dominante mantiene pólizas de seguro de vida e invalidez para todos los miembros del Comité de Dirección. Además de estas pólizas de riesgo, dos de los miembros del Comité de Dirección son beneficiarios de la póliza 447.836 (véase Nota 19 anterior), en el ejercicio 2021 no se ha satisfecho importe alguno por esta póliza.

No existen obligaciones asumidas en materia de pensiones ni pólizas de seguro de vida para los miembros del Consejo de Administración, que se deriven de la ostentación de este cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

#### 23. OTRA INFORMACIÓN

##### a) Personal

La plantilla media durante el ejercicio 2021 ha sido de 4.211 personas (4.134 personas en 2020), con la siguiente distribución:

Plantilla Media	2021			2020		
	Discapacidad >=33%	Resto	Total	Discapacidad >=33%	Resto	Total
Alta Dirección	-	14	14	-	11	11
Otros directivos, técnicos y similares	11	1.701	1.712	11	1.553	1.564
Administrativos y auxiliares	27	1.057	1.084	30	1.088	1.118
Otro personal	31	1.370	1.401	40	1.401	1.441
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>4.142</b>	<b>4.211</b>	<b>81</b>	<b>4.053</b>	<b>4.134</b>

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Número de empleados	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	11	2	13	9	3	12
Otros directivos, técnicos y similares	1.311	464	1.775	1.215	429	1.644
Administrativos y auxiliares	911	196	1.107	913	174	1.087
Otro personal	1.388	22	1.410	1.367	25	1.392
<b>TOTAL</b>	<b>3.621</b>	<b>684</b>	<b>4.305</b>	<b>3.504</b>	<b>631</b>	<b>4.135</b>

Con motivo de la pandemia, el Grupo para garantizar la seguridad y salud de las personas ha puesto en marcha un Protocolo General de Prevención frente a COVID, cuyo ámbito de aplicación incluía todos los centros de trabajo de la Sociedad y es de obligatoria aplicación por parte de toda la organización. Este Protocolo, que ha sido objeto de difusión constante a toda la organización, ha incluido tanto medidas organizativas como medidas de higiene y salud entre las que podemos destacar: la distancia interpersonal y entre puestos de trabajo, uso obligatorio de mascarilla por parte de todo el personal, medidas de higiene y desinfección personal y de los lugares, equipos y herramientas de trabajo, control de temperatura corporal tanto al personal como a visitas, restricción de viajes y de reuniones presenciales, etc.

Así mismo, y con el objetivo de asegurar su cumplimiento se han llevado a cabo auditorías diarias recurrentes en todas las instalaciones y actividades para asegurar la correcta aplicación de las prácticas definidas en este Protocolo. El resultado de dichas auditorías está siendo analizado periódicamente por el Comité de Emergencia creado al efecto y constituido por el Presidente y resto del Comité de Dirección del Grupo.

Inicialmente se estableció el teletrabajo en todas aquellas funciones en las que esta opción era posible y en el 100% del personal crítico, y se redefinieron los grupos de trabajo y los turnos con criterios que minimizaban la propagación del virus. Actualmente se ha retomado el trabajo presencial de forma restringida, siguiendo turnos rotatorios.

Este intenso trabajo iniciado de forma temprana ha demostrado su eficacia, evitando la propagación del virus en nuestros centros de trabajo y posibilitando la continuidad de nuestras operaciones desde que se inició la crisis sanitaria. Así mismo, Navantia, no ha llevado cabo despidos ni expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de COVID-19, y no se han producido cambios en las retribuciones

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

a los empleados. Por otra parte, considerando la situación actual, no se prevén incumplimientos contractuales por parte de Navantia con clientes o proveedores.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2021, está formado por 1 mujer y 10 hombres incluyendo al Presidente de la Sociedad (a 31 de diciembre de 2020 estaba formado por 4 mujeres y 9 hombres incluyendo a la Presidenta).

#### b) Remuneración auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 170 miles de euros (145 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los honorarios percibidos por la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2021 de otras sociedades del Grupo han ascendido a 27 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se han devengado honorarios por otras sociedades de la red PricewaterhouseCoopers por importe de 32 miles de euros, en 2020 no existen honorarios devengados.

#### c) Aavales

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía aavales concedidos a terceros por un importe de 301.491 miles de euros (de los cuales la Sociedad dominante tenía 299.103 miles de euros) y 365.910 miles de euros (de los cuales la Sociedad dominante tenía 364.822 miles de euros), que corresponden a la actividad normal de la misma.

La Dirección de la Sociedad dominante estima que no deben producirse pasivos significativos por los aavales anteriormente citados.

Adicionalmente, la Sociedad dominante actúa como garante de las líneas de aavales bancarias de una de las sociedades del grupo, Sainsel Sistemas Navales, en base a su porcentaje de participación en la compañía, por un importe total de 1.582 miles de euros de aavales emitidos a 31 de diciembre de 2021; el año anterior eran 622 miles de euros.

#### d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se detalla a continuación, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2021 y 2020:

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	34	59
Ratio de operaciones pagadas	30	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	78
	<b>Importe (miles de euros)</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
Total pagos realizados	1.092.328	1.165.103
Total pagos pendientes	153.431	261.572

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

#### **24. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

Por líneas de actividad:

Miles de euros		
	2021	2020
Buques	1.007.493	867.207
Reparaciones y Transformación	253.548	180.312
Propulsión y Energía	29.571	25.603
Sistemas	12.001	15.047
Otros	3.809	636
Filiales	26.999	40.603
<b>TOTAL</b>	<b>1.333.421</b>	<b>1.129.408</b>

Por mercados geográficos (información elaborada en base a la nacionalidad del cliente):

Miles de euros		
	2021	2020
<b>MERCADO NACIONAL</b>	<b>650.694</b>	<b>414.262</b>
<b>MERCADO EXTRANJERO</b>	<b>682.727</b>	<b>715.146</b>
Unión Europea	27.382	60.575
Europa (no U.E.)	48.508	22.658
América	90.420	62.978
Resto	516.417	568.935
<b>TOTAL</b>	<b>1.333.421</b>	<b>1.129.408</b>

El impacto en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo generados por los grandes programas militares asciende a 3.211 miles de euros (13.833 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores).

## GRUPO NAVANTIA

### Memoria consolidada del ejercicio 2021

Se presenta también la utilización de los Activos del Grupo por cada línea de actividad, para los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	2021				2020			
	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	Total	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	Total
Buques	321	202.467	-	202.788	199	188.503	-	188.702
Reparaciones y Transformación	-	79.418	-	79.418	-	74.463	-	74.463
Propulsión y Energía	29	18.331	-	18.360	83	14.997	-	15.080
Sistemas	827	7.987	-	8.814	430	6.838	-	7.268
Otros	33.362	32.388	16	65.766	22.282	22.349	17	44.648
Filiales	84	1.186	-	1.270	309	737	-	1.046
<b>TOTAL</b>	<b>34.623</b>	<b>341.777</b>	<b>16</b>	<b>376.416</b>	<b>23.303</b>	<b>307.887</b>	<b>17</b>	<b>331.207</b>

A cierre del ejercicio 2021 la Cartera de Pedidos del Grupo asciende a 7.101.716 miles de euros (7.850.903 miles de euros en 2020) siendo su distribución por actividad la que se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Buques	6.567.899	7.516.831
Reparaciones y Transformación	113.147	122.102
Servicios	238.412	23.174
Sistemas	18.130	25.899
Otros	115.023	127.805
Filiales	49.105	35.092
<b>TOTAL</b>	<b>7.101.716</b>	<b>7.850.903</b>

## **25.EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Tesorería	124.245	146.767

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

### ÍNDICE

	Página
1. SITUACIÓN DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL .....	94
2. POLÍTICAS FINANCIERAS.....	94
3. ACTIVIDAD COMERCIAL.....	96
4. PRODUCCIÓN.....	103
5. RECURSOS HUMANOS.....	105
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	111
7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS.....	120
8. ACCIONES PROPIAS .....	127
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	127
10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	127

## 1. SITUACIÓN DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL

Información incluida en la Información No financiera

## 2. POLÍTICAS FINANCIERAS

El **objetivo** de esta política es establecer las directrices que rigen la gestión de riesgos financieros a los que Navantia se expone, consecuencia de los mercados financieros y del ámbito internacional en el que se desarrolla su actividad.

Navantia ha desarrollado esta política con el fin de velar por la “transparencia y rendición de cuentas”.

El contenido de esta política cumple con los requisitos que a tal efecto se desarrollan en las Normas Regulatoras del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI de fecha 26 de abril de 2019 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

### **Definición de riesgos**

En el marco de esta política se entiende por riesgo financiero a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras para Navantia.

A continuación, se detallan los riesgos a los que se ve afectada Navantia como consecuencia de su operativa:

- **Riesgo de liquidez.** La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera de NAVANTIA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación para hacer frente a los compromisos adquiridos. La política de liquidez seguida por NAVANTIA, está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficientes, haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI. La Dirección de Navantia dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.
- **Riesgo crediticio o de crédito.** Asociado a la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no asuma sus obligaciones; esto es, vendrá determinado por la solvencia del emisor y de los productos financieros en los que invierta Navantia, así como del depositario de nuestros fondos.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Surge ante la variabilidad del mercado de divisas de aquellos países en los que Navantia interviene a través de sus programas internacionales, dado que las divisas en las que operamos difieren de la considerada como funcional (euro).

La Dirección de Navantia trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa a plazo de divisas.

- **Riesgo de tipo de interés.** La fluctuación de los tipos de interés en los mercados financieros también puede afectar a la posición acreedora o deudora de Navantia, dado que puede encarecer o abaratar el coste de la financiación, o puede aumentar o reducir el rendimiento de las inversiones.  
Navantia tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
- **Riesgo de mercado.** Surge ante la volatilidad de los mercados financieros y sus efectos sobre los instrumentos financieros en los que pudiera invertir Navantia, de acuerdo con los criterios de selección de inversiones establecido en la presente política. Navantia no tiene exposición relevante a este riesgo.
- **Riesgo país.** El riesgo país es la probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales, en un país determinado en el que Navantia mantenga relaciones bien con clientes públicos bien con clientes o suministradores privados. Es el riesgo de crédito (riesgo de impago) que concurre en los residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo de impago de la deuda externa soberana (riesgo soberano), y de la deuda externa privada cuando el riesgo de crédito se debe a circunstancias ajenas a la situación de solvencia o liquidez del deudor privado.

### 3. ACTIVIDAD COMERCIAL

Las contrataciones totales del Grupo Navantia, durante el ejercicio 2021 han alcanzado un importe de 489 miles de euros, con el siguiente desglose por líneas de negocio:

m€	Contrataciones 31/12/2021
Construcción Naval	252.271
Reparaciones Navales	214.133
Servicios	40.162
Sistemas	4.262
Resto	46.013
Filiales	31.648
<b>TOTAL</b>	<b>588.489</b>

La Cartera Final de la Empresa por líneas de actividad de 2021 queda constituida de la siguiente forma:

m€	Cartera 31/12/2021
Construcción Naval	6.567.899
Reparaciones Navales	113.147
Servicios	238.412
Sistemas	18.130
Resto	115.023
Filiales	49.106
<b>TOTAL</b>	<b>7.101.716</b>

A continuación, se indican las operaciones más significativas realizadas en el ejercicio 2021 por las áreas de la Dirección Comercial y Desarrollo de Negocio.

Cabe destacar las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria COVID19 que han dado lugar al retraso en la contratación de ciertos programas previstos, así como a la cancelación de algunos de ellos.

#### Área de nuevas construcciones y negocio de Apoyo al Ciclo de Vida (ACV)

Durante el año 2021 la actividad comercial de Navantia todavía se ha visto afectada por la crisis del COVID 19 que ha llevado a muchos países a frenar sus programas de defensa. Aun así, se han conseguido contratos tanto en el ámbito civil como en el militar, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

- Tras la firma de la orden de ejecución de las 5 Fragatas para la Armada Española, la clase F110, en 2019, Navantia progresa en el proyecto, estando la "Critical Design Review" del programa y corte de chapa del primer buque actos previstos para el primer trimestre de 2022, y siendo el diseño de la F110 referencia para varias ofertas internacionales. Particularmente relevante ha sido la oferta realizada al Ministerio de Defensa polaco, pendiente de adjudicación.
- Navantia progresa en la construcción de los submarinos españoles S80, flotando y comenzando las pruebas de la primera unidad en 2021. Este diseño es un firme candidato a la exportación y se está ofertando en India en el marco del programa P75.
- Tras la Definición del nuevo modelo de sostenimiento del submarino, planteada en 2019, y la creación de la Oficina Técnica de Apoyo al Ciclo de Vida (OTACV), se formaliza el Acuerdo Marco con el

Ministerio de Defensa para el sostenimiento de los submarinos S-80 y se firma su primer contrato derivado.

- En España, en noviembre de 2021 y tras largas negociaciones con el Ministerio de Defensa, Navantia y la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) firman el contrato de construcción del futuro buque BAM de intervención subacuática (BAM-IS) de la Armada Española.
- A nivel internacional, a finales de 2021 se finalizaron las negociaciones para la firma de un contrato para la Auditoría y Modificación de la documentación técnica de las fragatas Nansen (*Configuration Audit Contract*) por el cual Navantia realizará una auditoría a las cuatro fragatas construidas por Navantia para la Marina Noruega para revisar todos los cambios introducidos en las mismas desde que salieron de Ferrol entre los años 2006-2011. Posteriormente se actualizará la documentación técnica de las fragatas Nansen.
- Desde la entrada en vigor en noviembre de 2018 del Programa de construcción de cinco corbetas para la Marina Saudí, se mantienen los plazos previstos y se están cumpliendo los hitos y la planificación contractual del programa. Tanto los progresos realizados en la construcción de las corbetas como en diferentes servicios asociados al Programa están alineados con la planificación del programa. La buena marcha del contrato y la necesidad de nuevas unidades por parte del cliente podrían dar lugar a una próxima ampliación de contrato.
- El 2021 ha sido un año durante el cual se ha desarrollado una importante actividad en el sector de las energías verdes con el objetivo de potenciar esta línea de negocio. A final de año, Navantia está licitando para 45 oportunidades de distintos productos. Además, se encuentran otras 34 ofertas archivadas, a la espera de su reactivación por parte de los Clientes. Estas ofertas incluyen tanto la construcción de subestaciones offshore como la de cimentaciones fijas y flotantes.
- Las oportunidades más relevantes e inmediatas son en el marco del proyecto denominado LEMS, tanto en el área de cimentaciones tipo "jacket" como de subestaciones. Este proyecto contempla el suministro de 2 subestaciones offshore y de 62 "jackets" de 4 patas para los campos Le Treport y Normouitier en Francia, para la empresa LEMS, en asociación con Saipem.

### **En la faceta internacional durante 2021 destacaron las actividades comerciales de las filiales y delegaciones:**

- Arabia: durante el año 2021 la principal actividad ha continuado estando centrada en el desarrollo de negocio en Arabia Saudí, que se ha centrado en un programa de LPDs y LCMs, y de fragatas ligeras, que debido al COVID se han ido retrasando. También se ha trabajado en las alternativas para ofertar el reemplazo de la Sawari II, en lugar de la modernización. Además, Navantia ha estado impulsando su actividad comercial en el mercado de Oriente Medio a través de la Joint Venture SAMINavantia para la captura de oportunidades de construcción de buques, de sistemas y de modernizaciones. Se está finalizando la constitución de una filial de Navantia en Arabia para el desarrollo de proyectos de localización con empresas saudíes en apoyo del Plan Visión 2030 del país.
- India: En 2021 Navantia ha seguido trabajando para el programa P-75, para la construcción de submarinos. En el último trimestre del año se han recibido las visitas de en el astillero de Cartagena de sendas delegaciones de Mazagon Dock Limited y Larsen&Toubro, los dos astilleros seleccionados para su construcción por el Gobierno Indio. Se ha reactivado el concurso para la adquisición de 4 buques anfibios tipo LPD, con requerimientos actualizados. Navantia está adaptando el diseño presentado al primer concurso. La asociación con Larsen&Toubro para este proyecto sigue vigente. Se ha contestado a una petición de información (RFI) en noviembre de 2021.



- Australia: Durante el 2021 se continuó con los trabajos de apoyo para el mantenimiento de los AAOR iniciados el año anterior y los trabajos de mantenimiento en el LHD y en los destructores DDG. También comenzará la actualización del IPMS de los DDGs y el mantenimiento planificado del IPMS de los AAOR.
- Turquía: durante 2021 se pudo saber que el segundo TLHD se encargará tras la entrega del primero, planificada para el final del primer trimestre de 2022. Se han mantenido reuniones con SBB (Agencia de compras defensa turca) para explorar las oportunidades de Navantia en los programas MILDEN (submarino) y TK2000 (futura fragata).

**La acción comercial también se ha orientado a los siguientes continentes, países y contratos:**

- Europa:
  - Reino Unido: en 2021 se continúa trabajando intensamente el FSS, un programa para la construcción en Reino Unido de hasta tres buques de carga sólida. El concurso se canceló en 2019 y se reabrió en 2020, con un contenido local reforzado. Navantia está trabajando en este proceso con un equipo de empresas británicas y, además, está buscando reforzar su presencia local en el país mediante la apertura de un establecimiento permanente.
  - Grecia: en 2021 se trabajado intensamente en la oportunidad surgida para suministrar a la Marina griega con varias unidades de fragatas tipo F-110, patrulleros BAM y la modernización de los buques de la Clase Hydra. Se ha realizado un importante esfuerzo para ofrecer un importante alcance de contenido local.
  - Se ha intensificado también la acción comercial en países como Noruega, para los programas de modernización de sus fragatas. En la planificación actual del Ministerio de Defensa Noruego se incluye la realización de la MLU (Mid Life Upgrade) de estos buques entre los años 2024 y 2028 con un presupuesto estimado de entre 760M€ y 980M€.
  - Europa: Se ha continuado trabajando en tres programas europeos: European Patrol Corvette (EPC), Essential Elements for European Scort (4E) y en el de Future Combat Aircraft System (FCAS).
- Latinoamérica
  - Perú: además de la oportunidad para la construcción de las fragatas multi-rol, ya presentada en el 2018, Navantia persigue otras oportunidades comerciales en el país como son los buques patrulleros de la dirección de capitanías, así como la colaboración con la Marina de Guerra para el suministro de sistemas.
  - Colombia: Navantia está interesada principalmente en el proyecto PES (Plataforma Estratégica de Superficie) para su Armada. En agosto de 2021 se entregó oferta preliminar para el mencionado programa PES de 5 fragatas. Se ofertan dos opciones Alfa 3000 y Alfa 4000 del catálogo de Navantia. La licitación será remitida a la lista corta de cuatro participantes, entre los que se sabe que se encuentra Navantia, en el primer trimestre de 2022.



- Argentina: Navantia está interesada en colaborar con la Armada Argentina y la Prefectura Naval en los planes de renovación de unidades, así como apoyar los programas industriales navales en Argentina. En junio de 2021 se ha entregado a la Prefectura Naval de Argentina oferta preliminar con una propuesta de construcción de 2 patrulleros tipo Avante 1800 fabricados en España y 2 kits de materiales y apoyo a la construcción de 2 unidades en Argentina.
- Uruguay: Su marina ha mostrado interés por la adquisición de 2 patrulleros. Se podría plantear construcción en el astillero peruano de SIMA suministrando el kit de materiales, y así reforzar nuestras opciones de patrulleros también en Perú. Se está a la espera de recibir la licitación de la Marina Uruguaya.
- Asia:
  - Singapur: Navantia ha presentado oferta para el programa de fragatas *multirole combat vessel* (MRCV) basado en las F110 para sustituir a las corbetas de la clase Victoria.
  - Tailandia: se sigue trabajando en oportunidades para fragatas y sistemas
  - Indonesia: se sigue trabajando en oportunidades de buques y sistemas
  - Malasia: se está a la espera de recibir una petición de oferta para la adquisición de entre 4 y 8 corbetas LMS (Littoral Mission Ship).
- Oriente Medio:
  - Egipto: En 2021 se mantienen los contactos con la Marina de Egipto. Se ha planteado la posibilidad de que un AOR de la Armada Española de apoyo a la Marina de Egipto.
  - Emiratos Árabes: Navantia tiene diversos intereses en el país. Desde programas de nuevas construcciones a otros de integración de sistemas. Cabe destacar el interés por la Marina de UAE en el programa Avante 2200.
  - Kuwait: Navantia tiene potenciales intereses en este país, para sus programas de nuevas construcciones, como sería el de corbetas y missile boats, así como programas de modernizaciones como el de los patrulleros P-37 clase "Um Al Maradim". Respecto al programa de modernización de los patrulleros, se ha contestado a la petición de oferta recibida. La fase de evaluación técnica finalizó en 2021 y, según informaciones obtenidas, la oferta mejor valorada técnicamente ha sido la de Navantia. El expediente ya ha sido elevado desde la Marina al Ministerio de Defensa para el proceso de decisión final.

### Área de Reparaciones

Tras el impacto sufrido en la actividad de Reparaciones por el COVID19 en 2020, que supuso una paralización de proyectos en curso y una gran incertidumbre de contrataciones en el mercado europeo de reparaciones navales, la actividad de Reparaciones durante el año 2021 retomó su línea habitual de negocio, recuperando algunos proyectos pospuestos de 2020 y contratando numerosos nuevos proyectos de reparación durante 2021, completando un ejercicio con resultados muy positivos de facturación y ocupación en todos sus centros, Ría de Ferrol, Bahía de Cádiz y Cartagena.

- Mercado Civil:

Navantia reforzó durante 2021 el liderazgo de sus reparaciones "core" en el mercado civil de reparaciones, con 14 LNGs en la Ría de Ferrol, 18 cruceros en la Bahía de Cádiz, y 14 mega yates en Cartagena.

- Mercado Militar:

En cuanto a la actividad de reparación de buques militares de la Armada Española, se mantuvo un elevado nivel de ocupación a lo largo del año en todos los centros y se incrementó sustancialmente el volumen de trabajo habitual en este segmento con relación a años anteriores, reflejando el alto valor estratégico de la Armada Española como cliente para el negocio de Reparaciones.

Por centro geográficos:

- Reparaciones Ría de Ferrol:

- Completó el cuarto trimestre del 2.021 con los trabajos de varada y/o reparación de 3 buques mercantes y 5 unidades militares en diciembre.
- El centro cerró así un año positivo para el negocio en el que desarrolló un total de 28 proyectos de reparación de mercantes, entre ellos 14 buques LNG que sitúan un año más a Navantia Ferrol como principal referente Atlántico para la reparación de metaneros y que suponen unos ingresos muy importantes para esta unidad productiva (estos 14 metaneros han representado el 70% de la facturación anual de Reparaciones Ría de Ferrol, aproximadamente).
- Es de destacar también el comienzo del proyecto de extensión de vida de la plataforma offshore FPSO "Terra Nova", que es el de mayor entidad jamás contratado por este centro productivo, por lo que supone un reto sin precedentes.
- El balance del ejercicio 2.021 es muy positivo con relación al año anterior, más afectado por los efectos de la pandemia COVID 19 y que se había cerrado con 19 proyectos de reparación de buques mercantes, entre los que se incluían 8 LNG's. La carga de trabajo en el 2.021 recupera, pues, el ritmo pre-pandemia (en el año 2019, el centro reparó 29 buques mercantes, incluyendo 14 LNG).

- Reparaciones Cartagena:

- ha terminado el año 2021 con un total de 28 proyectos completados: 14 mega yates, 4 remolcadores y 10 buques militares. Estos resultados reflejan la pronta recuperación tras el parón ocasionado por la pandemia y el afianzamiento de Navantia Cartagena como astillero de referencia en la reparación de yates de grandes esloras.
- Respecto a los buques de la Armada, a lo largo de 2021 se han varado un total de 10, algunos durante más de seis meses de trabajo como el buque de investigación oceanográfica "Hespérides" y el patrullero "Alborán".

- Reparaciones Bahía de Cádiz:

- La Unidad de Negocio de Reparaciones de Navantia Bahía de Cádiz finaliza el año 2021 con más de 50 barcos reparados, de los cuales 18 han sido grandes cruceros. Estos encargos han supuesto más de 1,40 millones de horas de trabajo en total, lo que ha significado un promedio diario de 400 trabajadores de la industria colaboradora solo en estos buques, con picos de hasta 1.400 trabajadores a finales de septiembre.
- En ese mes, la Unidad de Negocio vivió uno de sus hitos históricos, cuando entre los diques de Cádiz y Puerto Real se repararon al mismo tiempo ocho buques de cruceros, lo que supuso una ocupación récord: 650.000 horas de trabajo y un número de trabajadores que osciló entre los 1.000 de media durante el mes de agosto (500 en Cádiz y 500 en Puerto Real) y los 1.400 en septiembre (600 en Puerto Real y 800 en Cádiz).

- Esta Unidad de Negocio sigue adelante con la acción comercial iniciada en el año 2021 para cerrar más contratos de cruceros y otros buques civiles convencionales, para los diques de San Fernando y Cádiz, además de las actuaciones en los buques de la Armada Española, cliente estratégico de Navantia.

### Área de Motores y servicios postventa

En el transcurso de 2021 se siguió dando apoyo a las acciones comerciales de nuevas construcciones: Arabia Saudí, Australia, Perú, Turquía, Reino Unido, Argentina, Marruecos, etc., así como para el Programa de las fragatas F-110 y BAM IS de la Armada española y a las actividades de Negocio ACV. Se siguió dando apoyo a las acciones comerciales de modernizaciones: Arabia Saudí, Kuwait, Egipto, Argentina, Lituania, Portugal, México etc., para las actividades de Negocio ACV.

Se ha colaborado activamente en el proyecto EPC y está muy adelantado un acuerdo MOU con MTU para la propulsión y generación de dichos buques

En el campo de nuevas energías se han alcanzado acuerdos MOU con MAN ES para desarrollo de motores con H2 como combustible, con Repsol para el desarrollo de combustibles sintéticos y con MTU para el desarrollo de motores empleado este tipo de combustibles.

En servicios postventa cabe destacar los trabajos de mantenimiento en motores propulsores y grupos generadores de diversos yates en reparación en Cartagena. Hay que señalar un nuevo incremento y consolidación de venta de repuestos en el mercado internacional, así como la realización de asistencias técnicas. Se han materializado en un nuevo Acuerdo Marco de suministro de repuestos para centrales eléctricas de ENDESA, y se ha comenzado con los trabajos de Mantenimiento de los motores de emergencia y salvaguarda de la Central Nuclear de Trillo.

Se ha renovado por un nuevo periodo de 4 años (2021-2024) el Contrato de Sosténimiento de Motores de la Armada Española

Se han renovado los acuerdos de licencia con MAN ES para la fabricación de motores incluyendo modelos mucho más novedosos, de elevada aplicación en los productos Navantia y mayor valor añadido.

### Área de Sistemas

- Nacional:

Durante 2021, el área de Sistemas ha estado involucrado en varios programas para la Armada Española como el sostenimiento del submarino S80 y el del BAM-IS.

Además, se trabajó en propuestas de Sistemas como la actualización del IFF Mod 5, el Overhaul del cañón 76mm de los BAM y las actualizaciones del Tactical Data Link.

Con respecto a la Guardia Civil, Navantia ha intensificado su acción comercial en varias líneas. Se ha comenzado a estructurar la potencial participación en futuras oportunidades del Sistema SIVE y en el mantenimiento y modernización de los sistemas SIVE actuales.

- Internacional

En el panorama internacional, Sistemas ha trabajado en numerosas ofertas, tanto en apoyo a las ofertas de buques de Navantia, como en ofertas de Sistemas independientes en distintos países, siendo las más destacables:

- Egipto: se ha trabajado en diferentes propuestas para la modernización de las corbetas de la clase Descubierta. Esta modernización incluiría overhaul de cañones de 40 mm, instalación de direcciones de tiro electroópticas, overhaul de motores e instalación del SICP



- Marruecos: Además de la oportunidad en la que se ha trabajado para el patrullero. Se está a la espera de conocer el resultado del programa para el que se presentó oferta en 2020 para el intercambio de cañones de 76mm entre algunas unidades de su flota.
- Grecia: Se trabajó intensamente en la oferta de modernización de las cuatro fragatas de la clase Hydra y en la adquisición de fragatas.

## Área de Energías Verdes

- Oferta de 2 subestaciones offshore para los campos **Le Treport y Normoutier en Francia para LEMS** en asociación con SAIPEM. El Cliente LEMS, es una JV entre Ocean Winds (EDPr+Engie) y Sumitomo. El alcance de Navantia son dos topsides para construcción en Puerto Real. Saipem construye las dos jackets en su astillero de Cerdeña.
- Oferta de 2 subestaciones para offshore Iberdrola para los campos de **East Anglia 1 Norte y East Anglia 2**, en Reino Unido, en asociación con SAIPEM. Este complejo se denomina East Anglia Hub. El alcance de Navantia es un topside y dos jackets de subestación, mientras que Saipem construiría un topside en Cerdeña. Se ha entregado la oferta en Ronda 1 a Iberdrola, y se está trabajando para entregar la oferta de Ronda 2 a primeros de Febrero. Este proyecto no ha podido acceder a la subasta de energía de UK Ronda 4, si bien Iberdrola tiene la intención de acometerlo igualmente en las fechas previstas, y no ha paralizado la actividad de oferta.
- **Le Treport**, 62 jackets de 4 patas para Francia. Se trata del mismo proyecto para el que se está ofertando la subestación. El Cliente es por tanto LEMS. Este proyecto se adjudica previsiblemente a final de Enero o las primeras semanas de Febrero, y tiene ejecución en 2023 y 2024. Se ha entregado la ronda 2 en Enero y se está negociando el contrato de reserva. El alcance contempla como opción la fabricación de jackets en la instalación de Brest de Francia. El competidor de Navantia en esta oferta es Lamprell en Abu Dhabi.
- **Segreen**, 36 jackets de 3 patas con suction buckets en Escocia, Reino Unido. Este proyecto tiene por Cliente a Seagreen, siendo el socio principal de este grupo SSE. A finales de Octubre se entrega la primera ronda de oferta a Seagreen, siendo este también un proyecto que ha llegado por mano de subsea7, quien ha solicitado la oferta de un paquete de 6 o 12 jackets, ofertándose este último el 10 de noviembre. La oferta a SSE por el paquete completo se entrega el día 12 de noviembre en primera ronda. Se está trabajando asociación con el astillero Harland & Wolff en su instalación de Methil en Escocia, en previsión de requisitos de contenido local. Se ofertan varios escenarios, incluyendo el 100% de los trabajos realizados en Navantia, y otros con contenido local incremental siendo el máximo 1/3 del alcance del proyecto realizado en H&W. El proyecto es paralelo al de Le Treport, y la competencia son los astilleros asiáticos, los cuales han entregado la primera fase del mismo desde astilleros en China.

## 4. PRODUCCIÓN

Debido a la situación de pandemia que estamos sufriendo por COVID-19 Navantia ha redoblado sus esfuerzos para facilitar el trabajo en remoto en este periodo de crisis consiguiendo minimizar el problema presentado.

El nivel medio de ocupación del personal propio de las diferentes líneas de actividad durante el año 2021 ha descendido al 85,9%.

Por áreas las ocupaciones fueron las siguientes: Reparaciones acabó el año con una ocupación media del 88,9%. Sistemas mantuvo un 100%. Los Astilleros lograron una ocupación media del 84,9%, siendo Cartagena el de mayor ocupación con un 99,4%, un 87,5% en la Bahía de Cádiz y un 68,1% en la Ría de Ferrol.

A principios de 2021, El AAOR "Supply", primero de los dos barcos construidos por Navantia para Australia, llegó a la Base Naval de Garden Island, Australia es cliente estratégico para Navantia. Cuando el segundo AAOR, actualmente en el astillero de Ferrol, esté operativo, la Marina Australiana tendrá en servicio 19 unidades navales diseñadas por Navantia, 16 de las cuales también han sido construidas en España.

Además, se produjo la llegada de la estructura flotante para Kincardine. Esta unidad se une a las otras cuatro que el astillero NAVANTIA FENE está construyendo para suministrar energía desde el campo eólico marino flotante situado a 15 kilómetros de Aberdeen (todas ellas estarán provistas de turbinas de 9,5 MW).

Con la reparación del "Celebrity Infinity", Navantia Reparaciones retoma en su astillero de Cádiz la actividad en un sector clave durante los últimos años y en el que espera seguir creciendo. El buque permanece desde entonces en el dique 4 del astillero, donde será sometido a diversas actuaciones, entre ellas la instalación de nuevas ecosondas y correderas, asistencia técnica a los técnicos del sistema de propulsión, recorrido de hélices y de aletas, pintado completo, recorrido de los sistemas de seguridad de los botes salvavidas, reparaciones de acero en el casco y asistencia en la logística.

En marzo de este mismo año, el segundo AAOR para Australia, construido en el astillero de Ferrol, ha superado con éxito las pruebas de mar para comprobar el correcto funcionamiento de su plataforma. quincena de abril. Durante las mismas se ha probado la propulsión, maquinaria, sistemas de control y sistema de navegación.

El 28 de marzo de 2021, San Fernando bota la tercera corbeta para Arabia. La corbeta HAIL es la tercera de las cinco que componen el programa Avante 2200.

En abril, Turbinas finaliza el reductor para la quinta corbeta árabe, y entrega las diez cajas reductoras de las corbetas para Arabia. Suponiendo una carga de trabajo de 163.000 horas.

El 7 de mayo, Navantia puso a flote el submarino S-81 'Isaac Peral' en Cartagena. Lo cual supuso un hito de seguridad en la construcción del submarino y un gran acontecimiento para Navantia, sus profesionales y todos los involucrados en el proyecto, dando así un salto cualitativo en las capacidades estratégicas y proyección de la Armada, el Ministerio de Defensa, Navantia y su industria colaboradora.

A primeros de junio, Reparaciones Cádiz acoge al crucero más grande del mundo, "Symphony of the Seas". De este modo, han pasado por nuestras instalaciones en los últimos meses tres cruceros de esta naviera y se espera la llegada de un cuarto.

## GRUPO NAVANTIA

En Julio, San Fernando botó la cuarta corbeta para Arabia Saudí. La corbeta JAZAN es la cuarta de las cinco que componen el programa Avante 2200. Supone una carga de trabajo global de alrededor de siete millones de horas que, traducido a empleo, alcanzarán la cifra de 6.000 anualmente durante los próximos 5 años.

En noviembre, se firma la orden de ejecución para la construcción del BAM-IS que supondrá 1,3 millones de horas de trabajo en Bahía de Cádiz. generándose un valor añadido directo e indirecto para la economía de aproximadamente 54 millones de euros anuales, y una demanda agregada de 159 millones de euros anuales.

El 16 de noviembre, Navantia y Navantia Australia celebran la puesta en servicio del AOR 'Stalwart'. Con este hito y en sólo 15 años, Navantia ha entregado cuatro tipos de barcos, que representan más de 110.000 toneladas o el 60% de la capacidad marítima de la Marina.

En diciembre, Navantia bota la quinta corbeta para Arabia Saudí. Suponiendo una carga de trabajo global de unos 6 millones de horas, lo cual supone 6.000 empleados implicados en el diseño de esta corbeta de última generación.

A final de año, tenemos una situación óptima con Completo en Reparaciones Cartagena con siete barcos de la Armada y tres yates de forma simultánea. Con un total de 28 proyectos completados: 14 mega yates, 4 remolcadores y 10 buques militares.

Reparaciones Ría de Ferrol cierra un año positivo para el negocio, en el que desarrolló un total de 28 proyectos de reparación de mercantes, entre ellos 14 buques LNG que representan el 70% de la facturación anual de Reparaciones Ría de Ferrol, aproximadamente.

## **5. RECURSOS HUMANOS**

La plantilla final del Grupo Navantia a 31 de diciembre de 2021 es de 4.304 personas, con un aumento neto de 170 personas respecto a la plantilla final del año 2019 (4.134 personas). Este aumento de plantilla corresponde:

- Navantia, aumento 115 personas.
- SAES, aumento 14 personas.
- Sainsel, 5 personas.
- Navantia PTY, aumentó 36 personas.

### **Relaciones Laborales**

El pasado 31 de diciembre de 2021 finalizó el período de vigencia del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia.

El Convenio Colectivo fue denunciado por el Comité Intercentros mediante comunicación por escrita dirigida a la Dirección de la Empresa de fecha 29 de septiembre de 2021, en la que se comunicó la intención de la representación sindical de promover la negociación de un nuevo Convenio Colectivo.

Ante la finalización de la vigencia del Convenio y la propuesta recibida de promover la negociación de un nuevo Convenio se solicitó por la Dirección de la Empresa al Comité Intercentros, la identificación de los miembros que formarán parte de la Comisión Negociadora en representación de los trabajadores y de cada una de las organizaciones sindicales que constituyen el Comité Intercentros.

Desde el último trimestre del 2021, la Dirección de Navantia ha empezado a trabajar en la elaboración de una plataforma con los temas más importantes a tratar en la negociación del nuevo Convenio, que será presentada a la representación de los trabajadores una vez se constituya la Comisión Negociadora del nuevo Convenio.

A lo largo de todo el año 2021, a través de la negociación colectiva se han alcanzado importantes acuerdos con la representación de las personas trabajadoras, que han permitido el desarrollo de nuevas formas de trabajar más flexible que contribuyan a mejorar la productividad, responder a las necesidades y cambios constantes del negocio, facilitando al mismo tiempo la conciliación, aprovechando para ello, las oportunidades que nos ofrece la digitalización.

Al mismo tiempo, estos acuerdos colectivos han tenido por finalidad desarrollar los compromisos recogidos, tanto en el I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia como en el Acuerdo de Plan Estratégico suscrito por SEPI, Navantia y las Federaciones Sindicales:

En esta línea cabe destacar las principales líneas de actuación desarrolladas:

#### **1. Plan de Empleo**

En materia de empleo, el 1 de junio de 2021, la Comisión Central de Empleo alcanzó un acuerdo que permitió definir las bases para el desarrollo del proceso de selección de Navantia, a través del cual, realizar las incorporaciones previstas en el Plan de Empleo de forma armonizada en todos los centros de Navantia, concretando unas bases comunes de todas las convocatorias a realizar, para garantizar de esta forma el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad a los que debe atender nuestra Empresa como sociedad mercantil pública.

A través del proceso de selección acordado con la Representación Sindical se definieron, los requisitos a cumplir por los aspirantes a las plazas publicadas en cada convocatoria, las fases y exámenes de los que se componen los procesos selectivos y los criterios de baremación y evaluación.

De esta forma, en el año 2021, se incorporaron a Navantia 376 personas, de las cuales, el 22,6% fueron mujeres y un 43,5% menores de 35 años, todas ellas, con los perfiles profesionales requeridos para poder impulsar el proceso de digitalización e internalización previsto en el Plan Estratégico de Navantia y adecuar la evolución del empleo con las necesidades del negocio.

A fecha 31 de diciembre en Navantia contamos con una plantilla de 3.984 personas con una media de edad de 48 años, lo que constituye un avance muy importante dentro del proceso de rejuvenecimiento de plantilla iniciado en el año 2018, en el que partíamos de una plantilla con una media de edad de 53 años.

En el mes de diciembre de 2021 se publicaron 271 vacantes del plan de empleo para la cobertura de las necesidades en materia de contratación en la Ría de Ferrol donde el año 2022 se dará inicio a los primeros trabajos en el área de producción dentro del Programa de Fragatas (F-110) para la Armada Española.

En cuanto a los valores de igualdad y diversidad en el II Plan de Igualdad de Navantia se recoge el compromiso de aumentar la incorporación de mujeres en nuestra compañía en todos los niveles de la organización, una presencia del 30% de mujeres en puestos de responsabilidad y garantizar la igualdad en materia salarial.

## **2. Acuerdos en materia de Flexibilidad Laboral y Nuevas formas de trabajar**

Durante el año 2021, como resultado de los trabajos realizados por la Comisión Central de Productividad se suscribieron dos importantes acuerdos en la Empresa dirigidos a favorecer la flexibilidad en la ordenación del tiempo y lugar de trabajo, aprovechando para ello, como palanca clave, las oportunidades que ofrece el desarrollo de la digitalización y la experiencia adquirida durante el proceso de adaptación organizativa que hemos tenido que llevar a cabo para afrontar la pandemia del COVID-19.

Los acuerdos alcanzados en este ámbito tienen un doble objetivo: mejorar la productividad y atender al mismo tiempo a las necesidades de conciliación de nuestra plantilla, para generar de esta forma un entorno laboral que favorezca el compromiso e implicación de todas las personas que trabajen en nuestra empresa:

- Un Protocolo de Derecho a la Desconexión Digital en Navantia, para impulsar una cultura razonable sobre la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital y promoviendo un ambiente de trabajo adecuado con este derecho.
- Un Acuerdo para la Regulación del Trabajo a Distancia en Navantia para implementar esta modalidad de trabajo en la Empresa, bajo el régimen establecido por la Ley 10/2021, de 9 de julio, de Trabajo a Distancia, en aquellas actividades susceptibles de ser desarrolladas a distancia.

En la actualidad, tenemos más de 400 personas que trabajan a distancia en Navantia tras haber optado por acogerse al acuerdo suscrito por la Dirección y el Comité Intercentros el 19 de octubre de 2021.

### **3. Avances alcanzados en el proceso para la unificación de las condiciones laborales del personal de Navantia**

Tras la firma en el año 2018, del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia y del Acuerdo de Plan Estratégico de la Compañía para los años 2018-2022, iniciamos un proceso para avanzar hacia la unificación de los sistemas salariales y de clasificación profesional de aplicación en la empresa y para el encuadramiento de todo el personal en una nueva estructura organizativa que favorezca su desarrollo profesional y salarial.

Dentro de este proceso de armonización de condiciones salariales, a lo largo del año 2021 se suscribieron los siguientes acuerdos:

- El 7 de mayo de 2021 fue aprobado un nuevo procedimiento de retribución variable por objetivos (RVPO), para los Grupos Profesionales G1 y GP2, entre cuyas novedades más importantes destaca el reconocimiento de esta retribución variable a todas las personas adscritas a estos grupos profesionales, con independencia de su modalidad contractual (indefinida o temporal).

El cambio introducido en el nuevo procedimiento de retribución variable de los Técnicos Superiores afecta de forma directa al personal de nueva incorporación, especialmente al personal recién titulado incorporado al amparo del Plan de Empleo, cuya contribución es básica para lograr introducir un cambio cultural en Navantia que permita hacer compatible el desarrollo profesional de las personas en la empresa con su compromiso en la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.

Este nuevo procedimiento de retribución variable desarrolla lo dispuesto en el régimen de retribuciones del Convenio Colectivo para los grupos profesionales 1 y 2, en el que se establece un porcentaje de retribución variable ligado al nivel de responsabilidad del puesto de trabajo desarrollado (hasta 15 puntos para el grupo profesional 1 y hasta 10 puntos para el grupo profesional 2).

Con los cambios introducidos en el nuevo sistema de retribución variable se consigue desarrollar una pirámide retributiva que favorece la equidad salarial interna en la empresa, a través de una progresión salarial continuada en el tiempo ligada al desarrollo profesional de cada persona en la compañía.

- Asimismo, en el mes de octubre de 2021 se alcanzó un acuerdo entre la Dirección de la Empresa y el Comité Intercentros para la ejecución del encuadramiento salarial correspondiente al período 2018-2020 de los grupos profesionales 1 y 2, realizado en base a un nuevo modelo de clasificación de puestos de trabajo (Método Hay), agrupados por familias profesionales y estructurados en función del grado de responsabilidad e impacto en la organización.

Como consecuencia de este proceso de encuadramiento salarial el 44% del colectivo de Técnicos Superiores han tenido un incremento de sus retribuciones dirigido a corregir la diferencia económica existentes entre el puesto de trabajo desempeñado dentro de la estructura organizativa de Navantia y el salario de referencia correspondiente al nivel profesional al que resultaron adscritos en base al sistema de clasificación profesional del Convenio Colectivo.

A la fecha de realización del presente informe queda pendiente de ejecución el encuadramiento correspondiente al año 2021, una vez se alcance un acuerdo con el Comité Intercentros.

- Promociones correspondientes a los años 2020 y 2021 de los Grupos Profesionales 3 y 4: Una vez acordados con la representación de los trabajadores los criterios para la ejecución de este proceso de promoción salarial, en el mes de noviembre de 2021 se procedió a la distribución de las plazas de ascenso entre los distintos centros de trabajo y a realizar las actualizaciones salariales correspondientes en los términos previstos en el Convenio Colectivo.

Los procesos de promoción de ambos colectivos (GP1-GP2 y GP3-GP4) han sido realizados respetando el presupuesto máximo anual previsto para cada uno de los años de vigencia del Convenio, cuyo artículo 28 establece que será del 0,7% de las retribuciones.

#### **4. Medidas para prevenir y corregir el Acoso Moral o Laboral**

Conscientes de la necesidad de proteger los derechos fundamentales de la persona y especialmente su dignidad en el ámbito laboral, la Dirección y el Comité Intercentros de Seguridad y Salud Laboral, en el año 2021, firmaron un Protocolo de Actuación frente el Acoso Laboral con el objetivo de disponer de una herramienta útil en aras a prevenir y corregir conductas que puedan suponer acoso moral o laboral, así como el procedimiento de actuación a seguir ante la detección de cualquier conducta de este tipo.

#### **Formación**

Durante el año 2021 se ha puesto en marcha un ambicioso plan de formación en todos los centros de Navantia, con un importante esfuerzo inversor y que han supuesto el lanzamiento de más de 286.000 horas de formación. La Formación en Navantia estuvo enmarcada en la continuación de la implantación de los planes iniciados en los años anteriores y en la realización de otros nuevos, apoyando con los planes formativos a las actuaciones estratégicas y necesidades técnicas que se plantean. Continuando a su vez, la adaptación de la formación, evolucionando el modelo presencial a modelos virtuales.

En cuanto a las empresas participadas, SAES tiene establecida una política interna de formación y reciclaje del personal que queda reflejado en el plan de formación anual de la misma. Este plan de formación está consensuado con los agentes sociales y queda regulado dentro del comité de formación de la empresa, integrado por dos miembros de la dirección y dos del comité de empresa.

Respecto a SAINSEL, anualmente, el Comité de Dirección aprueba un Plan de Formación donde se recogen todas las acciones formativas previstas (tanto formación general de calidad y Medio Ambiente, PRL, PRP) como específicas (de herramientas de diseño u otras) y a lo largo del año y conformen surgen nuevas necesidades de formación estas se evalúan y se aprueban por el Comité de Dirección si procede.

El plan de formación de Navantia ha estado orientado a la implementación y desarrollo del Plan Estratégico de la compañía y su ejecución, el Proyecto Verne. Asociado al rejuvenecimiento y reorganización de la plantilla, así como la evolución cultura asociada ha sido prioritaria la formación de nuestros profesionales con el objetivo del desarrollo de los empleados en las herramientas y competencias técnicas adecuadas y de conseguir evitar la pérdida de conocimiento. Además, se han realizado actuaciones estratégicas para el acompañamiento de la empresa en su evolución cultural y la consolidación de la transformación Navantia en una empresa cada vez más productiva, moderna y capaz de afrontar los importantes retos de futuro, destacando los siguientes proyectos formativos:

## GRUPO NAVANTIA

- Formación técnica de diseño para el área de Ingeniería: Sistemas eléctricos, Propulsión, Choque y Vibraciones, Simulación de procesos (ANSYS, FLEXSIM), CAD...
- Formación de apoyo a la consolidación de los sistemas de gestión de la compañía en todas las áreas y actividades de Navantia (SAP, Windchill, ...)
- Formación de apoyo a la producción, manejo de máquinas, inspectores de soldadura, ...
- Formación en las nuevas tecnologías habilitadoras del Astillero 4.0 orientadas a impulsar el proceso de transformación y modernización de Navantia: Big data, Fabricación aditiva, Ciberseguridad
- Proyecto ElCano: Formación en la nueva plataforma digital para el diseño y construcción
- Proyecto S4 Hana: Evolución del ERP de la compañía

También es destacable la formación relacionada con la mejora de la calidad de nuestros procesos y productos:

- Programas diversos para el conocimiento de la normativa PECAL (estándar calidad OTAN) y normativas ISO
- Formación para la obtención de certificaciones en Ensayos No destructivos, Radiología, Partículas Magnéticas, ultrasonidos...
- Programas de cualificación para la mejora de la gestión de auditoría.

La Prevención y Salud Laboral son prioritarias para Navantia. Por este motivo, se han llevado a cabo diferentes acciones formativas para el conocimiento y divulgación de temas que afectan a la salud de las personas:

- Formación para auditores internos de Sistemas de Gestión y Salud en el Trabajo.
- Formación básico, intermedio o superior de PRL según los requisitos de las funciones del puesto
- Formación en liderazgo preventivo
- Formación a los servicios médicos en promoción de la salud, urgencias extrahospitalarias.
- Formación para los equipos de primera intervención en caso de emergencias
- Formación para el uso de los procedimientos seguros para la implementación de actividades de riesgo: trabajos en altura, manipulación de gases y mercancías peligrosas, manipulación en alta tensión, manipulación de elementos de transporte...
- Formación en primeros auxilios, riesgos de diferente naturaleza, ergonomía.

También se han implementado programas formativos para la preservación del medioambiente en el entorno laboral:

- Formación para auditores internos del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Cualificación para la lucha contra la contaminación.
- Cálculo de la huella de Carbono
- Formación sobre el cambio climático y economía circular.

A nivel corporativo, se han fomentado proyectos formativos para la mejora de competencias globales y evolución cultural de la compañía:

## GRUPO NAVANTIA

- Programas enfocados al Desarrollo Directivo PDD y PADE
- Programas de perfeccionamiento en la Gestión y Dirección: Gestión de Contratos, Proyectos y Riesgos,
- Modelo de Liderazgo Navantia
- Team Booster para fomentar y mejorar el trabajo en equipo
- Formación en softskills
- Formaciones dirigidas a los programas de Mentoring, coaching y Desarrollo
- Proyecto formativo en idiomas, poniendo en marcha más de 49.000 horas de formación, para hacer frente a la cada vez mayor internacionalización de nuestros productos y servicios.
- Formación para el conocimiento del Reglamento de Protección de Datos y su obligada aplicación en la empresa.
- Formación sobre Ciberseguridad dirigida a toda la plantilla
- Formación en Compliance dirigida a toda la plantilla
- Plataforma de formación a la carta y contenidos libres

## **6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

El Grupo Navantia, y principalmente la Sociedad dominante, mantienen su voluntad de inversión continua en investigación, desarrollo e innovación, en el convencimiento de ser una de las palancas claves para reorientar la compañía hacia la superación de las dificultades motivadas por la actual crisis económica y afrontar los cambios globales del mercado de construcción naval.

### **Orientación del I+D+i en Navantia**

Para mantener el nivel de competitividad de nuestra empresa y adaptarla al entorno dinámico de cambios originados por la evolución tecnológica, el mercado y el marco regulador, Navantia considera imprescindible innovar de extremo a extremo de la cadena de valor.

La innovación, además de ser la vía para adaptación al continuo cambio, constituye nuestro principal motor de contribución a la sostenibilidad y competitividad del negocio, acelerando el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido y optimizando los procesos mediante la incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.

La innovación tecnológica permite generar productos, servicios y procesos propios diferenciados de la competencia, adaptables a necesidades del cliente, a la vez que elimina dependencias externas para seleccionar colaboradores en la cadena de suministro.

Por todo ello, Navantia aplica recursos en investigación, desarrollo e innovación, en respuesta a los nuevos retos tecnológicos a los que se enfrenta la industria de construcción naval en un escenario de competencia global y en un entorno cambiante cada vez más complejo.

En el contexto actual de mejora de la competitividad y mayor presencia en el mercado internacional, los nuevos proyectos de I+D+i que Navantia ha puesto en marcha durante el periodo 2021 se enfocan principalmente a:

- Mejorar la eficiencia operativa a través de la transformación digital, que en el ámbito de la construcción naval hemos denominado Astillero 4.0, hoy ya 5.0.
- Potenciar nuestros productos y servicios, así como desarrollar nuevos, aplicando las tecnologías digitales emergentes para responder a nuevas demandas del mercado tanto en prestaciones como nuevos modelos de negocio.
- Adquirir nuevas tecnologías habilitadoras en el medio y largo plazo para actualizar nuestras capacidades, mantenernos en el estado del arte y generar diferenciación competitiva.

En 2021 se consolidó el desarrollo de las líneas prioritarias de I+D+i 2021-2025 asociadas a buques de superficie, submarinos, sistemas y procesos, plasmándose con la aprobación de la estrategia de I+D+i para este periodo. La renovación de estas líneas se ha realizado siguiendo las directrices estratégicas indicadas por la compañía. Estas directrices se cruzan con las nuevas tecnologías que nos ofrecen los principales suministradores (efecto “push”) y los requisitos marcados por nuestros clientes (efecto “pull”). Este ejercicio ha contribuido a la generación de un mapa de innovación y queda contextualizado dentro de las principales tendencias detectadas en el sector a nivel mundial para identificar y abordar los “gaps” que nos permitan seguir siendo competitivos. Este mapa de innovación actúa como hoja de ruta para dotarse de tecnologías, productos y procesos que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, refuercen nuestra posición en el escenario europeo y aseguren nuestra competitividad en el mercado internacional. Contiene las líneas prioritarias de I+D+i (LPI), las tecnologías, el ecosistema europeo de ayudas e iniciativas de investigación, así como las líneas de posible financiación.

El modelo y el mapa de innovación se basan fundamentalmente en el conocimiento tecnológico, más abierto y colaborativo, proyectado en tres horizontes y orientado al cliente, presentando los siguientes retos y prioridades:

### RETOS:

- Refuerzo del liderazgo en Defensa nacional
- Maximización de la eficiencia operativa y transformación digital
- Aumento de nuestra presencia en Europa con participación en los principales foros de I+D+i
- Impulsar la innovación disruptiva: "Navantia Research"
- Implantación de nuevas herramientas para Vigilancia Tecnológica
- Implantación de metodologías de innovación ágiles
- Capacitación en Compra Pública de Innovación para establecer los instrumentos de contratación acordes a los principios de colaboración, agilidad y particularidad necesarias

### PRIORIDADES:

- Desarrollar nuevos conceptos de buques e incrementar la comunalidad a través de los nuevos materiales, la modularización y la estandarización para hacerlos más competitivos
- Mejorar las operaciones a través de la digitalización, la robotización de los procesos productivos y la explotación de los datos, desarrollando el Plan de Transformación Digital (Industria 5.0)
- Desarrollar nuevas capacidades diferenciadoras en los sistemas, con el foco en la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, los gemelos digitales, los sistemas hiperconvergentes y el 5G
- Potenciar la capacidad de integración y desarrollo de sistemas navales y terrestres, así como la integración de vehículos no tripulados en nuestras plataformas y sistemas.
- Desarrollar y desplegar la ingeniería de sistemas basada en modelos, y unificar las herramientas de ingeniería, producción y gestión
- Diversificar nuestras capacidades industriales hacia el mundo de las energías verdes, con especial foco en la energía eólica marina, los combustibles verdes y su cadena de valor, así como los medios de apoyo asociados
- Optimizar la vigilancia tecnológica y consolidar una red robusta de colaboradores, socios estratégicos y cadena de suministro, como base para el desarrollo de la innovación abierta

En relación con Compra Pública de Innovación (CPI), durante 2021 se han continuado las sesiones de formación y análisis de casos para aplicación práctica de CPI en las modalidades recogidas en la última revisión de la Ley de Contratos del Sector Público, que traspone las Directivas Europeas para fomentar la compra pública de bienes y servicios. La CPI es de interés para la contratación de empresas, universidades y centros tecnológicos necesarios para ejecutar los proyectos del PTD (Plan de Transformación Digital) y de la cartera de I+D+i. Existe un grupo de trabajo especializado en CPI por el lado de la demanda, liderado por Compras y apoyado por Innovación y Asesoría Jurídica.

### **Desarrollo e innovación en productos y servicios**

En el área de nuevos productos, los proyectos de I+D+i están orientados a soluciones eficientes, de alto valor añadido, tecnológicamente avanzadas y adaptadas a las normativas vigentes, para cubrir las necesidades presentes y futuras del mercado naval. Los proyectos miran, en particular, a desarrollar y cubrir las demandas del buque digital inteligente del futuro.

En lo que se refiere a la línea de Sistemas, además de poner en marcha nuevos desarrollos que amplíen la gama actual de productos, se exige un esfuerzo de ingeniería continuo para actualizar y refrescar la tecnología de los sistemas existentes, amenazados por la obsolescencia y sujetos a los cortos ciclos de vida



propios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, potenciando así su crecimiento en el negocio “core” y en nuevos negocios.

En el área de servicios, durante el periodo se ha potenciado la aplicación de tecnologías como “Big Data” y analítica de datos al mantenimiento inteligente.

## **Innovación en procesos: implantación del Plan de Transformación Digital**

Somos conscientes que la digitalización del tejido industrial es clave para asegurar nuevas oportunidades de negocio, potenciar la competitividad, ser más eficientes y garantizar la sostenibilidad de la industria. El Plan de Transformación Digital de Navantia consiste en el despliegue armonizado de proyectos en el marco de un gran programa de innovación que tiene como objetivo sustentar las metas definidas en el Plan Estratégico apoyándose en las tecnologías digitales.

El año 2021 ha visto una enorme actividad en la Transformación Digital de Navantia. Al igual que con otras empresas, la pandemia ha supuesto la implantación de procesos de trabajo en remoto de forma segura para un porcentaje muy significativo de la plantilla y de nuestros colaboradores. Las mejoras en conectividad y flexibilidad de nuestras herramientas de trabajo están permitiendo minimizar el impacto de la COVID-19 en nuestras operaciones. En cuanto al desarrollo de nuestro Plan, hemos seguido trabajando en el desarrollo de la plataforma digital con Siemens y Accenture, habiendo alcanzado un nuevo hito con la puesta en producción de funcionalidades de diseño de detalle. Tenemos definida una arquitectura de referencia y hemos comenzado la migración a un ERP (Enterprise Resource Planning) de nueva generación, integrado con la plataforma digital, para redefinir los procesos de negocio y hacerlos más eficientes.

Seguimos trabajando en proyectos tan importantes como el gemelo digital, dando pasos firmes hacia el gemelo digital del sostenimiento con proyectos que nos acercan a una propuesta de Servicios Inteligentes. Nuestra ingeniería sigue avanzando en su transformación con nuevos productos, mayor modularización y numerosa modelización.

En la línea de procesos, se han evaluado tecnologías digitales y proyectos piloto asociados a la nueva fábrica de bloques en el astillero de Ferrol y continuamos con la digitalización de nuestros procesos corporativos habiendo implantado soluciones que automatizan los procesos de gestión de viajes y gastos, el registro y homologación de proveedores y la gestión comercial.

Cuanto más nos digitalizamos más riesgos aparecen, lo que nos ha obligado a planificar una estrategia de ciberseguridad que asegure la protección de los datos y de las comunicaciones.

Asimismo, el año 2021 nos ha traído nuevas alianzas estratégicas con grandes empresas industriales españolas –Repsol, Gestamp, Ferrovial, Airbus, Técnicas Reunidas, Telefónica y Microsoft– que junto a Navantia conforman INDESIA, consorcio estratégico nacional para la economía del dato e inteligencia artificial, con vocación europea y voluntad de integrar a otras empresas y sectores.

## **Objetivos de desarrollo sostenible**

Como parte de nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se ha realizado un ejercicio de priorización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizando aquellos que son más relevantes para la Compañía desde el punto de vista de la innovación en productos, servicios y procesos.



Los esfuerzos de innovación han de dirigirse, como prioridad a:

- ODS 3 (Salud y Bienestar)
- ODS 5 (Igualdad de género)
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
- ODS 13 (Acción por el clima)

Asimismo, para poner de manifiesto nuestro liderazgo en innovación y tecnología y en las personas que lo impulsan nos centramos también en los siguientes objetivos:

- ODS 4 (Formación de Calidad)
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras) y
- ODS 12 (Producción y consumo responsables)

Todo ello, teniendo como referencia la gestión responsable de nuestro negocio, su buen gobierno y el Cumplimiento del Código Ético y Legal, resultando clave en nuestra forma de actuar los ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianza para lograr por los objetivos).

## **Gestión de Conocimiento y Cultura de la propiedad intelectual**

El desarrollo de la iniciativa “Cultura de la propiedad industrial-intelectual” se aborda en 2021 desde la perspectiva de la Gestión del Conocimiento, para la identificación y protección de los activos intangibles.

Se requiere proporcionar criterios comunes, mejores prácticas y procedimientos estándares a toda la organización, para identificar, alimentar y controlar el inventario de activos intangibles, que permitan poner en valor y gestionar de manera integrada la Propiedad Industrial e Intelectual de Navantia.

## **Vigilancia, Scouting Tecnológico y Red de Innovación**

En el 2021 se pone en marcha un servicio de vigilancia y “scouting” tecnológico que da soporte al mapa de innovación y las tecnologías habilitadoras, complementado por el proyecto BRAIN de inteligencia competitiva.

Se potencian los encuentros de forma regular con la cadena de valor y con el Cliente (diversos actores de la Defensa) asegurando el alineamiento con las necesidades de este y las oportunidades del mercado.

## **ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i**

La génesis de nuevos proyectos en Navantia se produce tanto por iniciativas propias o ideas surgidas dentro de la compañía, de acuerdo con las líneas prioritarias de innovación derivadas del Plan Estratégico, dando lugar a proyectos de I+D+i internos, como en el ámbito de consorcios de colaboración con otras empresas y entidades de investigación dentro del marco de convocatorias de programas de apoyo al I+D+i en el entorno nacional e internacional.

La compañía se apoya en universidades, centros tecnológicos, y centros de investigación para desempeñar su actividad de I+D+i que, mediante un proceso de acuerdos de transferencia tecnológica, aportan sus conocimientos básicos técnico-científicos para ser aplicados en nuestra industria.

En el año 2021 se ha colaborado a través de nuestra red de Cátedras en las diferentes regiones donde la compañía está presente:

- Cátedra José Romero Landa, con la Universidad Politécnica de Madrid
- Cátedra Isaac Peral, con la Universidad Politécnica de Cartagena
- Cátedra José Patiño Rosales, con la Universidad de Cádiz

tecnologías y capacidades que se proponen desde la Industria de Defensa Europea. Su contribución como Constructor de plataformas y sistemas navales con alto contenido tecnológico en las discusiones y estudios acometidos por ASD está siendo gratamente valorada tanto por la EDA como por los responsables de Defensa de la Comisión Europea en aras de fortalecer el ecosistema que comprenden con la Industria, Instituciones Académicas y pequeñas empresas.

Navantia es miembro de la delegación española para el NIAG (NATO Industry Advisory Group).

Navantia también participa en el grupo de I+D de Sistemas Navales, CapTech Naval System, de la Agencia Europea de Defensa (EDA. En este grupo, en los que participan responsables de los Ministerios de Defensa, se discute tanto en la visión de la Industria sobre las tecnologías críticas en el ámbito de la Defensa, concretamente en el sector marítimo, como en el establecimiento de una hoja de ruta que lleve dichas tecnologías al nivel de madurez necesario para ser integradas en las actuales plataformas militares. Navantia también asiste a los CapTech de Factores Humanos y de Sistemas de Información.

Uno de los Proyectos más ambiciosos impulsado por el grupo de SEA Europe, Sea Naval, en el que participan los grandes astilleros militares europeos es el proyecto SEADDEFENCE. Este proyecto analiza la viabilidad de la integración de nuevas tecnologías, en desarrollo y existentes, en una futura plataforma naval subvencionada en gran medida por el Fondo Europeo de Desarrollo de Capacidades en Defensa (EDIDP) con el objetivo de dotar a Europa de futuras plataformas militares navales líderes en su sector.

Más en el ámbito europeo civil, Navantia también es miembro de la asociación y plataforma sectorial "Waterborne". Se ha colaborado en los principales temas de interés que debiera considerar la Comisión para su programa de trabajo en el próximo programa marco de I+D Horizonte Europa. Hay tres bloques principales de investigación (IRAGS (Industrial Research Advisory Groups)):

- "Ships/Shipping",
- "Blue growth" y
- "Logistics"

Se ha participado también en diversos talleres (a través de la plataforma WATERBORNE) para contribuir a la estrategia de la CPP (Co-Programmed Partnership) "Zero emissions Waterborne Transport" así como en la "Strategic Research Agenda".

En la especialidad de simulación y modelo de procesos destaca la iniciativa JIP ZERO (Joint Industrial Project) en colaboración con más de 20 empresas y liderado por el centro tecnológico MARIN. El objetivo es modelar y simular plantas propulsivas contribuyendo a la mejora del diseño así como verificar y validar estos modelos.

Por último, Navantia en colaboración con los principales astilleros europeos (agrupación EUROYARDS) participa de manera periódica en talleres de digitalización en el ámbito marítimo y en beneficio de todo el sector. Se ha continuado la puesta en marcha del primer proyecto de digitalización JIP (Joint Industry Project) CODE KILO. Este JIP pretende generar una plataforma de colaboración, siempre a nivel precompetitivo, segura, con estándares comunes y protocolos de intercambio abiertos donde intervenga toda la cadena de suministro y que vele por la conectividad del buque con su entorno.

- Catedra Cosme de los Ríos con la Universidad de La Coruña

Respecto a la Universidad de La Coruña (UDC), a través de la Unidad Mixta de Investigación (UMI) UDC-Navantia “Astillero del Futuro” se ha colaborado con el objetivo de desarrollar tecnologías que permitan incrementar la competitividad del astillero, apoyar el desarrollo del PTD de Navantia, así como apoyar la definición de la nueva planta del Astillero de Ferrol, para afrontar el desafío técnico e industrial de los programas de Fragatas F110. Este marco de colaboración estable entre la UDC y Navantia, ha dado continuidad a las líneas de investigación y actuaciones o proyectos:

- Modelado y simulación de procesos
- Modelado y simulación de procesos de eólica marina
- Optimización de procesos. Modelo logístico
- Información en planta y realidad aumentada
- Trazabilidad/Auto ID tuberías
- Sistema integral de gestión de la información. Industrial “Internet of things”
- Operario Asistido
- Proyecto “Tubo de cierre”
- Control estadístico de procesos
- Sistemas auto-reconfigurables
- Proyecto “adhesivos”
- Gemelo Digital
- Proyecto “Sin Cables”. Sistemas de servicios integrados
- Operación de UAV’s en espacios exteriores y confinados

También, a través de la UMI, denominada “Nautilus”, con el centro tecnológico AIMEN, se ha colaborado en tecnologías de nuevos materiales y sistemas de fabricación avanzada aplicados a buques militares. Se contemplan 6 líneas de desarrollo, a saber:

- Robotización de operaciones de soldadura en elementos y estructuras navales
- Tecnología Láser-híbrido para la soldadura de paneles
- Conformado automático de chapa mediante líneas de calor
- Nuevas soluciones en materiales de composite para construcción naval
- Nuevas soluciones para blindaje
- Nuevos sistemas avanzados para protección catódica

Dentro del ámbito de I+D en Defensa nacional se participa activamente en comités y grupos de trabajo con otras industrias españolas a través de la asociación TEDAE, en la que Navantia actúa como delegado en el Comité de I+D de Defensa, y con el Ministerio de Defensa a través de DGAM/PLATIN.

En el ámbito europeo, Navantia es miembro industrial de la asociación europea ASD (AeroSpace and Defence Industries Association of Europe). El ASD a través de sus grupos sectoriales, tierra, mar y aire, ha ejercido un papel crucial canalizando la información aportada por la industria tanto a la Agencia Europea de Defensa (EDA) como directamente a la Dirección de Defensa de la Comisión Europea (DGDEFIS) para la determinación de objetivos a nivel europeo en cuanto a las capacidades prioritarias a perseguir. Éstas quedan reflejadas en el documento Capability Development Plan (CDP) y en la hoja de ruta propuesta para asegurar su adquisición (Strategic Context Case). También se ha contribuido en la identificación de las actividades claves para garantizar la autonomía de la Industria de Defensa Europea (Key Strategic Activities, KSA) publicadas por la EDA y presentada propuesta para la última convocatoria del Fondo Europeo de Defensa (EDF). Navantia es actor fundamental en el grupo sectorial naval (ENIG) donde ejerce funciones de subdelegado del grupo, participa en el grupo sectorial de tierra (ELDIG) así como en el comité técnico (DRDT) que coordina todas las iniciativas para el establecimiento de prioridades en las

## PRINCIPALES PROYECTOS DE I+D+i EN CURSO

Se listan a continuación los proyectos en curso incluyendo los iniciados en 2021:

- CIST. Centro de integración en tierra para futura fragata
- SCOMBA. Sistemas para futura fragata
- CMB. Protección balística
- SUPERSUB. Nuevos conceptos estructurales
- RENACESOL. Inspección soldaduras
- CATIZ HERCULES. Mando y control terrestre
- COMPLEX- SIMPLEX. Nueva generación de sistemas de control de plataforma
- UNDEX. Herramientas de análisis del choque submarino
- JACO. Eólica marina
- COMPYPLAS. Componentes en materiales compuestos
- UAE EVA Adhesivos
- JIP F. Series sistemática F
- MINPOSTCAL. Minimizar post calentamiento
- MANREP II. Análisis recipientes a presión
- MEVANT. Medición espesores ultrasonidos
- BALIT. Baterías de litio
- CS4MS. Ciberseguridad para buques militares
- SERT. 2020. Exploración y reconocimiento terrestre
- AMSUB. Maniobrabilidad de submarinos
- ELASTOSER. Caracterización de elastómeros en condiciones de servicio
- GNSS. Tecnología GNSS en la varada de buques
- URANO. Predicción ruido radiado submarino
- DIVDEP. Diseño de un sistema de despliegue de buceadores en submarino convencional
- PAUTAM. Ultrasonidos avanzados
- MOMAUS. Modelado de motor y apoyo experto
- RV MTU. Realidad Virtual para el primer nivel de mantenimiento
- JIP ZERO. Modelado y simulación de plantas propulsivas
- COMBGAS II. firma acústica exhaustación del sistema AIP
- SEADEFENCE. integración de nuevas tecnologías para futura plataforma naval

Durante 2021 se han iniciado los siguientes proyectos de I+D+i internos FT (Futuras Tecnologías):

- TRIMFOIL. Nuevas tecnologías en desarrollo de apéndices
- MONCOR. Detección y monitorización de la corrosión usando emisión acústica
- 3DFLOW. Desarrollo experimental de pilotos ventilación/tomas mar por FA
- PROBAL. Definición de soluciones de protección balística para buques
- GUARDACABOS. Guardacabos poliméricos para líneas de ejes
- DETECCION REMOTA. Sistema de Detención Remota (Armas dirigidas)
- MEVANT II. Medición de espesores con vehículos aéreos no tripulados MEVANT FASE 2
- FAPROFA. Fabricación prototipos FA con materiales técnicos
- ADHESIVOS. Utilización de adhesivos en construcción naval

**PRINCIPALES PROYECTOS DE PTD**

En el ámbito del Plan de Transformación Digital en 2021 se han iniciado los siguientes proyectos:

- Virtualización de protocolos de pruebas y control de configuración. e-TESTING Fase 2.
- Implantación CHATBLOG
- Gemelo Digital de Sostenimiento - Estudios Previos
- Sistema C4IP - Fase I
- Dotación para Buques SMART
- Simulación de Vulnerabilidad de Sistemas – VULSIST
- Modelo Apoyo Logístico de Navantia
- Implementación estándar S1000D
- Model Based System Engineering - MBSE
- Blockchain y SMART contracts
- Blockchain y contratos inteligentes
- Bases de Modelización y Simulación 2
- Piloto aplicación MADE
- Inspección de Soldadura por Ultrasonido Automatizado
- FAT Remota
- Inteligencia Dark Web
- Asesoramiento seguridad OT en arquitectura de red y acreditaciones
- Information Rights Management -IRM
- Análisis de vulnerabilidades en repositorios corporativos
- Estrategia de Ciberseguridad DTI
- Nuevos Esquemas Superficiales
- Determinación Avanzada de Espesores de Pintura
- Simulación Secuencia de Soldadura de Submarinos
- Integración de Sistemas SCADA en Gemelo Digital de Planta y Procesos
- Plataforma SMART 8.000
- GDS - Predicción Fallos basado en Modelos Híbridos
- Identificación de fugas mediante IA
- Piloto e-learning Tareas de Mantenimiento S80
- Digitalización Ingeniería conceptual 2
- Acreditación ELCANO
- Automated PoI Insights for Compliance
- RPA Compras información Ariba/Opentext
- Piloto Esfuerzo de la Dotación
- Quick Wins 2021
- Gemelo Digital de Exportación
- Mejoras y nuevas funcionalidades sistema automático de varada
- Inspección Superficial de Pintura por Visión Artificial
- Secuencia de soldadura. Piloto F110
- ELCANO-Soporte de IIAA en la Validación Funcional
- ELCANO-Upgrade de Entornos
- Trazabilidad y control de elementos de maniobra Fase II
- Soluciones de fijación alternativas a la soldadura
- Prototipo de sostenibilidad SAP PaPM
- Implantación TeamMate+ Compliance

- ELCANO-Soporte y Apoyo al Diseño de Detalle, Modelado y Validación de Bloques Piloto
- ELCANO-Ampliación Formación OOTB herramientas de Elcano
- Gestión de modelos de Comportamiento basados en FMU
- Demostrador automatización tareas equipos típicos del buque
- Servicios Predictivos - SERPREDIC
- Virtual Reality for Repairs - VR4R
- PLM/CAD Estabilización y Soporte a usuarios de Elcano
- PLM/CAD Soporte a Infraestructura Técnica del programa Elcano
- Soporte LMS para formación de Industria Auxiliar programa ELCANO
- Soporte Premium Engagement (programa Elcano)

### **DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS DE I+D**

- Jornadas OTAN Industrial NATO Forum (NIF2021)
- Encuentro Informativo sobre el EDF2021 de la Industria con la Comisión Europea
- Taller DGAM-Industria divulgativo sobre los fondos EDF2021
- Jornadas con la Industria para la coordinación de la contribución al Proyecto PESCO 4E
- Jornadas de difusión UMI Astillero del futuro
- Jornada Cadena de Innovación en el Sector Naval (Andalucía)
- 60º Congreso Nacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima
- Comunidad de Usuarios Nacional de Seguridad (CoU), Jornadas con Industria y Academia 2021
- Meet-ups tecnológicos (KETS) de carácter interno
- Jornadas/ talleres Waterborne
- FEINDEF

## **7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS**

### **Aspectos Societarios**

#### **Para Navantia, S.A., S.M.E.:**

Durante el año 2021 ha tenido lugar la toma de posesión de los siguientes consejeros:

#### **Salientes:**

- Dña. María Belén Gualda González
- Dña. Rosario Martínez Manzanedo
- D. Diego Martínez Belío

#### **Entrantes:**

- D. Ricardo Domínguez García-Baquero
- D. Enrique Moreno de Acevedo Sánchez
- D. Pablo Rupérez Pascualena

#### **Para el resto de las filiales:**

##### **SAES:**

#### **Presidente:**

- D. Joaquín López Pagán

#### **Consejeros:**

- Con fecha 15 de octubre se produce el nombramiento de D. François Bugnon (THALES) que sustituye a D. Alexis Morel
- Jesús Sánchez Bargos
- Con fecha 15 de octubre se produce el nombramiento de D. Javier Herrador del Río que sustituye a D. Vicente Santamaría Calvario
- D. Pedro Barco Ortiz

##### **SAES CAPITAL S.A., S.M.E**

#### **Presidente:**

- D. Vicente Santamaría Calvario

#### **Consejeros:**

- INDRA SISTEMAS, S.A., representada por la persona física D<sup>a</sup>. María José Vallejo Castro
- D. Eliseo Gómez Velasco
- D. Iván Menéndez Colado
- D. Pedro Barco Ortiz

##### **SAINSEL:**

- Presidente: Dña. Susana Hernández Ruiz
- Vicepresidente: D. Manuel de Pablo Daza.

- Indra Sistemas, S.A., representada por su representante-persona física Dña. María José Vallejo Castro.
- D. Alfonso Cardona Peral.
- D. Pedro Barco Ortiz.
- Secretario no consejero: D. Javier Feal López.

### NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

- En 2021, cesaron como consejeros D. Gonzalo Mateo-Guerrero Alcázar y D. Alfonso García Valdés y se incorporó D. Alejandro Rubio González

### Aspectos Económicos y Financieros

Aunque los aspectos económicos de la actividad del Grupo son recogidos extensamente en la Memoria, cabe destacar con carácter general algunos aspectos concretos.

El Grupo ha realizado inversiones en inmovilizado material por importe de 60.954 miles de euros, siendo destinadas las mismas principalmente, a la mejora de Instalaciones, Maquinaria, e Informática para cumplir los objetivos de plazo y coste. Las inversiones en inmovilizado intangible han ascendido a 14.071 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocios el Grupo durante el año 2021 ha alcanzado un importe de 1.333.421 miles de euros, destacando un incremento del 18% respecto al valor del ejercicio anterior.

Dicha cifra de negocio en 2021 ha sido originada principalmente por los siguientes contratos:

- **Astillero Ría de Ferrol-Ferrol**
  - o Acuerdo Marco de Tarifas (AMT) y de ejecución de trabajos de Apoyo al Ciclo de Vida durante el período de inmovilización de los buques. Contrato firmado con el Ministerio de Defensa de Noruega. Contrato previo a 2021.
  - o Contrato con el Ministerio de Defensa de Australia para la construcción de 2 Buques de Apoyo Logístico (AAOR). Contrato previo a 2021.
- **Astillero Dársena de Cartagena**
  - o Contrato para el sostenimiento del Submarino Gran Carena S71 para la Armada española. Contrato de 2017.
  - o Contrato para la construcción de 4 submarinos S80 para la Armada española. Contrato de 2018.
  - o Contrato para el sostenimiento de los submarinos S80 una vez estén operativos. Se trata de un contrato de noviembre de 2021, corresponde a la fase de arranque del contrato definitivo (previsto para 2023).
- **Astillero Bahía de Cádiz-PR**
  - o Contrato para la construcción de 4 patrulleros de vigilancia del litoral (PVL) con la Armada Nacional Bolivariana de Venezuela en 2010.
  - o Contrato para la construcción de la Subestación eléctrica para el parque eólico marino East Anglia One en aguas inglesas promovido por Iberdrola.
  - o Contrato con AIBEL para la construcción de la subestación eléctrica para el campo de Oil & Gas Johan Sverdrup, 2018.
  - o Contrato con el Ministerio de Defensa de España para la construcción del 5º y 6º buque del programa BAM (Buque de Acción Marítima). 2.021.
  - o Contrato de construcción de 20 Upper Jackets para el parque eólico Moray Firth Offshore East por el contratista belga Smulders.

- **Astillero Ría de Ferrol-Fene**
  - o Contrato con Iberdrola para la UTE Navantia-Windar para la construcción de 5 plataformas flotantes del parque eólico marino de Kincardine. 2020.
  - o Contrato con Iberdrola para la UTE Navantia-Windar para la construcción de 62 jackets destinadas al parque eólico marino de Saint-Brieuc. 2019.
- **Motores**
  - o Contrato (MTTO) de mantenimiento y repuesto de los motores de los barcos de la Armada Española. 2021.
- **Arabia**
  - o Contrato con la Armada de Arabia para la construcción, suministro y asistencia técnica de un astillero e infraestructuras análogas.
  - o Contrato AL-JUBAIL (Programa AVT 2200 Combatant) con la Real Armada Saudí, en 2019.
- **ACV Nav**
  - o Contrato Training con la Armada de Arabia para la dotación técnica, reparación, mantenimiento y apoyo al ciclo de vida tras la construcción de las corbetas e infraestructuras necesarias, 2019.
  - o Contrato con la Armada de Arabia Saudí para la construcción de cinco corbetas. 2018.
  - o Contrato con la Agencia Noruega de Material de Defensa para prestar apoyo técnico previa a la modernización de las fragatas F-310 de la clase Fridtjof Nansen (FOTS Noruega), 2022.
- **EP Australia**
  - o AAOR SUPPORT CONTRACT: Contrato firmado con Australia para el sostenimiento, apoyo logístico integrado y de mantenimiento de los dos buques de aprovisionamiento AOR.

El resultado del ejercicio 2021 después de impuestos atribuido a la sociedad dominante ha ascendido a un importe de (82.471) miles de euros.

La solicitud de Préstamos Participativos a SEPI durante el ejercicio 2021 asciende a un total de 140 millones de euros.

El Patrimonio Neto del Grupo, asciende a 31 de diciembre de 2021 a (1.347.773) miles de euros:

- Fondos Propios (1.358.813) miles de euros, desglosado en los siguientes conceptos:
  - o Capital suscrito por 226.323 miles de euros.
  - o Reserva Legal por 18 miles de euros.
  - o Otras reservas por (112.945) miles de euros.
  - o Resultado de Ejercicios Anteriores (1.407.848) miles de euros.
  - o Resultado del Ejercicio (82.736) miles de euros.
- Ajustes por cambios de valor, por (1.961) miles de euros.
- Subvenciones, Donaciones, por 2.691 miles de euros.



Respecto a las compañías filiales cabe destacar:

**SAINSEL:**

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 14.626 miles de euros, lo que supone un decremento del 9,2% sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 5.502 miles de euros, lo que supone una disminución del 64,32% sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de (8.614) miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 5.742 miles de euros, siendo el 49,74% del activo total.

**SAES:**

La cartera a 31 de diciembre es de 45.817 miles de euros lo que supone un aumento del 9,70% respecto al año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 8.273 miles de euros, lo que supone un incremento sobre la cifra del año anterior del 32,70%.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 866 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.592 miles de euros.

**SAES CAPITAL S.A., S.M.E.:**

El importe neto de la cifra de negocios es de 6 miles de euros

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de (14) miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.037 miles de euros.

No presenta Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.

**NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:**

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 4.143 miles de euros, lo que supone una disminución del 34,3 % sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 35.988 miles de euros, lo que supone una disminución del 25,22 % sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 5.620 miles de euros (beneficio)

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 12.778 miles de euros.

**Definición de Empresa en Crisis - Reglamento UE nº 651/2014 - Artículo 2.18**

En aras a demostrar la situación de la Compañía con respecto al citado Reglamento de la UE sobre lo que se considera Empresa en Crisis, se adjunta un extracto del Reglamento, así como un cuadro con el cálculo de los ratios que se definen en el Reglamento:

- 18) «empresa en crisis»: una empresa en la que concurra al menos una de las siguientes circunstancias:
- a) si se trata de una sociedad de responsabilidad limitada (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad o, a efectos de los criterios para poder optar a las ayudas a la financiación de riesgo, una PYME en el plazo de siete años desde su primera venta comercial, que cumpla las condiciones para recibir inversiones de financiación de riesgo tras las comprobaciones de diligencia debida por parte del intermediario financiero seleccionado), cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; es lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (y de todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un resultado negativo superior a la mitad del capital social suscrito; a efectos de la presente disposición, «sociedad de responsabilidad limitada» se refiere, en particular, a los tipos de sociedades mencionados en el anexo I de la Directiva 2013/34/UE (7) y «capital social» incluye, cuando proceda, toda prima de emisión;
  - b) si se trata de una sociedad en la que al menos algunos socios tienen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la sociedad (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad o, a efectos de los criterios para poder optar a las ayudas a la financiación de riesgo, una PYME en el plazo de siete años desde su primera venta comercial, que cumpla las condiciones para recibir inversiones de financiación de riesgo tras las comprobaciones de diligencia debida por parte del intermediario financiero seleccionado), cuando haya desaparecido por las pérdidas acumuladas más de la mitad de sus fondos propios que figuran en su contabilidad; a efectos de la presente disposición, «sociedad en la que al menos algunos socios tienen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la sociedad» se refiere, en particular, a los tipos de sociedades mencionados en el anexo II de la Directiva 2013/34/UE;
  - c) cuando la empresa se encuentre inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia o reúna los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores;
  - d) cuando la empresa haya recibido ayuda de salvamento y todavía no haya reembolsado el préstamo o puesto fin a la garantía, o haya recibido ayuda de reestructuración y esté todavía sujeta a un plan de reestructuración;
  - e) si se trata de una empresa distinta de una PYME, cuando durante los dos ejercicios anteriores:
    - 1) la ratio deuda/capital de la empresa haya sido superior a 7,5 y
    - 2) la ratio de cobertura de intereses de la empresa, calculada sobre la base del EBITDA, se haya situado por debajo de 1,0;



Cumplimiento Artículo 2.18.a			
<b>Resultado</b>	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento Artículo 2.18.b			
<b>Capital Social Escriturado</b>	226.323	226.323	226.323
<b>TOTAL P.N. (Incluye Préstamos Participativos)</b>	178.519	214.054	274.676
<b>REDUCCIÓN DEL P.N. €</b>	(47.804)	(12.269)	48.353
<b>REDUCCIÓN DEL P.N. % sobre Capital</b>	21%	5%	Aumento PN
<b>Resultado Reducción del PN/Capital</b>	Cumplido	Cumplido	Cumplido

Cumplimiento Artículo 2.18.c			
<b>Resultado</b>	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento Artículo 2.18.d			
<b>Resultado</b>	N/A	N/A	N/A

Cumplimiento Artículo 2.18.e.1			
<b>Deuda (Total Pasivo)</b>	848.420	783.829	769.653
<b>Capital (Patrimonio Neto)</b>	178.519	214.054	274.676
<b>Deuda / Capital</b>	4,8	3,7	2,8
<b>Resultado Ratio Deuda/Capital</b>	Cumplido	Cumplido	Cumplido

Cumplimiento Artículo 2.18.e.2			
<b>Resultados antes de Impuestos e Intereses</b>	(174.105)	(176.588)	(112.219)
<b>Gastos Financieros</b>	(246.568)	(31.987)	(141.927)
<b>Cobertura de Intereses</b>	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Resultado Ratio Cobertura de Intereses</b>	N/D	N/D	N/D

Con la información mostrada en la tabla superior, se puede concluir que el Grupo **no puede ser considerado como Empresa en Crisis**, al cumplir todos los apartados del artículo 2.18 que aplican a este Grupo.

## Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2020 y 2021:

	Ejercicio	Ejercicio
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	59
Ratio de operaciones pagadas	30	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	78
Total pagos realizados	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
	<b>(miles euros)</b>	<b>(miles euros)</b>
	1.092.328	1.165.103
Total pagos pendientes	153.431	261.572

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

### **8. ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio 2021, ni la Sociedad dominante ni sus filiales han realizado operación alguna con sus propias acciones.

### **9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En cuanto a la situación patrimonial al 28 de febrero de 2022, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 219.601 miles de euros, estando en 106.440 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 68.719 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

Después del cierre del ejercicio, se ha incrementado la incertidumbre derivada de la situación política entre Ucrania y Rusia. Las tensiones en torno a este asunto podrían ocasionar un efecto negativo en la economía como inestabilidad en las divisas, en los tipos de interés y tensiones de liquidez. Asimismo, podrían producirse interrupciones en la cadena de suministros y deterioro en la confianza de los consumidores. Todos estos sucesos y la incertidumbre asociada podrían tener un impacto en las operaciones y la situación financiera del Grupo, cuyo efecto es difícil de predecir. Por los motivos anteriormente expuestos, la situación económica y normativa puede diferir de las expectativas de la dirección del Grupo, no obstante, se realiza un riguroso seguimiento de los acontecimientos con el fin de ajustar las decisiones estratégicas y operativas, con el objetivo de minimizar los riesgos empresariales.

### **10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Forma parte del presente Informe de Gestión del Grupo Navantia “el informe de estado de información no financiera consolidado” adjunto, el cual se emite como de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la citada Ley, el informe de estado de información no financiera consolidado se pondrá a disposición del público de forma gratuita, siendo accesible en la página web de Navantia ([www.navantia.es](http://www.navantia.es)).

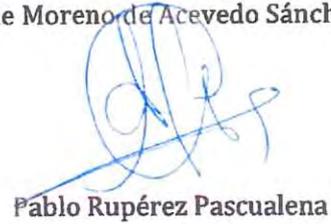
El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NAVANTIA, S.A., S.M.E., en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, formula las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio 2021 y lo firman de conformidad:

Ricardo Domínguez García-Baquero (Presidente)

Enrique Moreno de Acevedo Sánchez



José Manuel Lago Peñas



Pablo Rupérez Pascualena



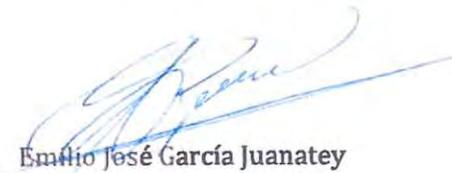
Santiago González Gómez



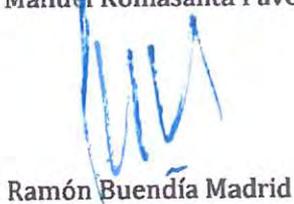
Aniceto Rosique Nieto



Manuel Romasanta Pavón



Emilio José García Juanatey



Ramón Buendía Madrid



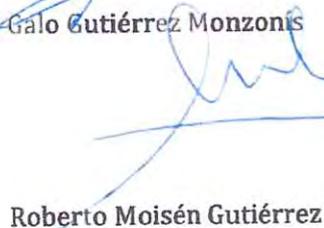
Marta Obrero Loma



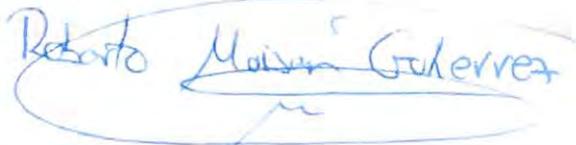
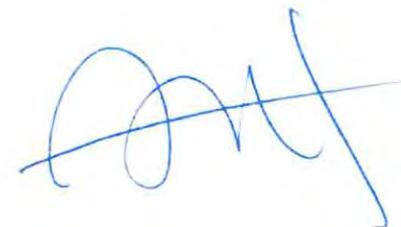
Galo Gutiérrez Monzonis



M<sup>a</sup> José Lafuente Fernández



Roberto Moisés Gutiérrez



NAVANTIA, S.A., S.M.E.

Miguel Orozco Jiménez

Secretario del Consejo de Administración

